



ISSN 1900-8953

VIOLENCIA Y ACCIDENTALIDAD

RISARALDA 2006

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
Gobernador
Departamento de Risaralda

HECTOR FABIO GALLO MOSQUERA
Secretario Departamental de Salud

PEDRO GABRIEL FRANCO MAZ
Director General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

JOHN JAIME BOTERO GIRALDO
Director Regional Occidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses

ELABORADO POR:
CENTRO DE REFERENCIA REGIONAL SOBRE VIOLENCIA.
COORDINADORA:
PATRICIA ELENA ZAPATA MARTÍNEZ.
Química Farmacéutica Forense - Epidemióloga
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL OCCIDENTE.
Pereira, Mayo 2007

COLABORADORES:
Epidemiólogo
Ingeniero de Sistemas
Fotografía

Jorge Andrés Hincapié.
Jorge Eliécer Puerta Ramírez.
Conrado Beltrán Robayo.
Patrícia E. Zapata M.

Médicos y Técnicos Forenses
Grupo de Laboratorios Forenses
Unidades Básicas Seccional Risaralda y Anserma y Riosucio (Seccional Caldas).
Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

INTERVENTOR:
ALBERTO MEDINA CÓRDOBA.
Profesional Especializado Secretaría de Salud Departamental

Nota: Los conceptos asociados son responsabilidad de los autores.

ISSN 1900-8953
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente.
Centro de Referencia Regional sobre Violencia
Avenida de las Américas No.95-25
Telefax: 57-6-3200048
e-mail: esta@medicinalegal.gov.co crnv_occidente@hotmail.com

Pereira – Risaralda - República de Colombia
Se autoriza su reproducción citando la fuente.

Derechos Reservados Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Diseño Portada: Jorge Eliécer Puerta R.

PRÓLOGO

Las conclusiones que nos deja la lectura de los resultados de esta investigación, adelantada por el Instituto Nacional de Medicina Legal con el apoyo de la Gobernación de Risaralda, a través de la Secretaría de Salud, dejan un cierto sinsabor.

De un lado, la satisfacción de registrar una reducción sensible en la cantidad de pérdidas de vidas humanas en hechos asociados a la violencia. Y, del otro, la preocupación al comprobar cómo, en la misma medida, han ido en aumento las lesiones no fatales por las mismas causas.

En cuanto al registro de muertes violentas, en el 2006 se presentó una disminución del 12%, en especial en lo referente a los homicidios que siguen siendo la principal causa de muerte en Risaralda, con un 70% del total. Debo indicar que éste es el resultado de las acciones conjuntas que el gobierno, las autoridades militares y de policía, hemos emprendido en dirección a hacer de Risaralda un territorio pacífico.

Sin embargo, no deja de ser preocupante el hecho de que aún mantengamos una tasa tan elevada de muertes violentas. Nuestro indicador es de 127 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, lo que está muy lejos de los estándares y promedios internacionales. La mayoría de las víctimas son personas jóvenes, en la plenitud de su vida, lo que representa una pérdida potencial de muchos años de vida útil.

Pero al tiempo, han ido creciendo los casos de lesiones no fatales causados por hechos violentos. En especial, los mayores aumentos se presentan en los delitos sexuales, la violencia interpersonal y los accidentes de tránsito. Ello refleja, como es obvio, una situación social de mucho cuidado y en cuya solución debemos trabajar de manera prioritaria.

En Risaralda expedimos el año pasado el nuevo Manual de Policía y Convivencia Ciudadana, el cual corresponde a un conjunto de normas que busca empoderar una cultura ciudadana sustentada en la tolerancia, la solidaridad y el civismo, a través de una intensa pedagogía social, antes que la represión y la coerción.

Los gobiernos, tal como lo hemos dicho en distintos escenarios, más que realizar grandes obras de cemento y ladrillo, lo que deben hacer es sembrar conciencia, en procura de construir una sociedad más tolerante, solidaria y pacífica. Por ello, debemos volver a las clases de cívica y urbanidad, a la formación en familia, como instrumentos pedagógicos para recuperar los valores éticos y morales que se han ido perdiendo en la sociedad y procurar de esta manera la solución pacífica de los conflictos y la sana convivencia.

Por tanto, a través de dicho manual y de otras estrategias de Cultura Ciudadana estamos continuando con la tarea de propiciar un profundo cambio cultural entre los risaraldenses con el propósito de crear un entorno social más pacífico, basado en el acatamiento de los valores cívicos, éticos y culturales y en el respeto por la diferencia y el derecho a pensar distinto.

Creemos con certeza que por este medio lograremos avanzar mucho hacia los ideales de seguridad, tranquilidad y salubridad públicas. Y para lograrlo, debemos seguir trabajando en el seno de **la familia, que es el núcleo fundamental de la sociedad**. Mientras haya más diálogo y mayor respeto, menores serán las estadísticas fatales y no fatales como éstas, que tanto nos preocupan.

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
Gobernador Departamento de Risaralda

PRESENTACIÓN

La vida: una meta a cumplir

Cuando una persona llega a una meta lo primero que hace es sentirse feliz por haber cumplido el deber programado o prometido. Sin embargo cuando una persona ve alterado su deber de vida porque ha sido víctima de agresiones en su físico, psicológico, social y en su propia vida, cabe preguntarse hasta cuándo las metas deberán reprogramarse?

La verdad es que estamos en una capital y un departamento que con orgullo social está mostrando mejorías en sus índices de violencia no fatal y fatal. Un departamento que se ennoblece de sus obras y su progreso y que tiene poco a poco que ennoblecerse de sus habitantes, del respeto a la vida y a la integridad.

Las metas de cada uno de los ciudadanos de Risaralda deben aún hacerse sobre suelo endeble y sobre bases móviles; ellas se verán alteradas con el paso de los años, con la exposición a factores de riesgo como accidentalidad en tránsito, violencia interpersonal y homicidios entre otros, por ello estas cifras de lesiones deben servir para seguir buscando y aplicando estrategias para disminuir estos índices.

Los registros estadísticos nos acercan a una realidad existente, pero no nos presentan toda la verdad de lo mismo, debemos "leer entre líneas" y buscar los delitos no denunciados, la verdad de los departamentos turísticos que favorecen los problemas de mendicidad, trata de blancas y prostitución infantil, así como el problema del expendio y consumo de drogas.

Nuestras metas tienen que ser cumplidas y ellas deben avanzar en el sentido de un norte de paz y de respeto. Lástima que estas palabras han sido tan mal utilizadas por personas e instituciones, que el decir las solo se convierten en elementos sonoros y no en su real significado.

Con la invaluable colaboración económica, institucional y de servicio prestada por la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, una vez mas cumple con lo programado y propuesto y entrega cifras que sirven a las políticas y acciones de las comunidades en procura de un buen vivir y buen servir.

Si somos concientes de nuestros riesgos, somos concientes de las dificultades que tendremos que enfrentar en el transcurso de nuestra vida, para poder llegar con oportunidad a la meta. Con honor podremos decir entonces que llegamos al final de nuestras vidas como al final de las metas que nos proponemos.

JOHN JAIME BOTERO GIRALDO

Director Regional Occidente
Instituto Nacional de Medicina
Legal y Ciencias Forenses.

METODOLOGÍA

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como complemento a su misión implementó desde EL AÑO 1995 un sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Lesiones de Causa Externa "SIVELCE", donde el médico registra todos los datos relacionados con las lesiones fatales y no fatales de las cuales tiene conocimiento el Instituto. El sistema tiene como funciones principales la recolección, procesamiento, interpretación, análisis, monitoreo y divulgación de la información.

La información que se deriva, se convierte en herramienta clave para las políticas de prevención y control que implementa la gobernación y cada uno de sus municipios, igualmente para organizaciones no gubernamentales, para la academia y para todas las personas que reconocen la importancia de la información y de la fuente, en el abordaje integral de la violencia.

El sistema de vigilancia epidemiológica aborda los datos así:

- **LESIONES FATALES:** Homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, muertes accidentales y muertes violentas indeterminadas.
- **LESIONES NO FATALES:** Violencia interpersonal, accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar (Violencia conyugal, maltrato entre otros familiares, maltrato infantil), delito sexual, lesiones accidentales.

TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo, retrospectivo.

DEFINICIÓN DE CASO

Está constituido por todas las muertes y lesiones de causa externa fatal o no fatal, consecuencia de actos violentos o accidentales, cuyo hecho haya ocurrido en el año 2006, en el Departamento de Risaralda y que fue conocido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

• Criterios de inclusión

La fecha del hecho debe estar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, además debe contar con el oficio de petición de la autoridad competente.

• Criterios de exclusión

Los casos que se presentaron en un área geográfica diferente al Departamento de Risaralda y en un año diferente al 2006.

FUENTES INFORMACIÓN

La información que se registra proviene de dos fuentes:

- **Fuente Primaria:** La constituye la información producida por los médicos del INML y CF a partir de la lesión y la suministrada directamente por el lesionado en el caso de los dictámenes de lesiones no fatales. Igualmente la producida por los laboratorios a través de las evidencias analizadas.
- **Fuente Secundaria:** La constituye la información asociada con el caso, levantada por autoridades diferentes al INML y CF, puede tratarse de acta de inspección de cadáver, oficio petitorio, epicrisis hospitalaria o informe de accidente de tránsito.

El Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses en el Departamento de Risaralda tiene cobertura directa a través de Unidades Básicas ubicadas en los siguientes municipios: Pereira (Pereira, Dosquebradas), La Virginia, Belén de Umbría, Marsella, Santa Rosa y Apía lo que representa el 50% de los municipios del Departamento.

Los municipios de Guática y Quinchía reciben la asesoría de las Unidades Básicas de Anserma y Riosucio respectivamente, pertenecientes al Departamento de Caldas, los demás municipios de Risaralda se manejan indirectamente con el apoyo de las unidades básicas geográficamente más cercanas.

VARIABLES

Persona: Edad, género, trauma, posible agresor, estado civil, ocupación, escolaridad, condición de víctima, etc.

Tiempo: Hora del hecho o intervalo de hora, día de la semana y mes del hecho.

Lugar: Municipio, barrio, escenario del hecho y dirección.

Circunstancia: Manera y causa de muerte, móvil, actividad, causa o mecanismo, presencia de alcohol o estupefacientes. En accidentes de tránsito: vehículo involucrado, clase de accidente, objeto de colisión, tipo de vehículo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La información es recolectada por el médico al momento de realizar la necropsia o el reconocimiento médico legal en un "Sistema de información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia" (SIAVAC 3.0) para el que se diseñó un software aplicativo en ACCESS, que contiene las variables a analizar y que se envía periódicamente a través de e-mail o en medio magnético al Centro de Referencia en Pereira, donde se cuenta con una base de datos del departamento de Risaralda a partir de la cual se procesa la información para realizar los análisis. Para el análisis de los datos se utilizó el programa EPI INFO y para la georeferenciación digital de las lesiones el programa EZU.

La validación de los datos se hizo en reuniones semanales realizadas durante el año 2006 y en el mes de enero del año 2007, con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (C.T.I) y con la Policía de Risaralda (SIJIN). En todas las etapas del proceso se garantiza la confiabilidad de la información y el manejo adecuado de la misma, se respeta así el secreto estadístico, la reserva sumarial y la cadena de custodia, sin violar los principios éticos de la investigación.

Con los datos obtenidos se realizó un análisis, univariado y bivariado, se calcularon las tasas de mortalidad y morbilidad para el Departamento y para cada uno de sus municipios. Igualmente se hicieron los cálculos de AVISA de acuerdo al modelo del Banco Mundial y de AVPP contemplando como expectativa de vida para los hombres de 69,17 años y para las mujeres 75,32¹

Es importante además tener en cuenta el subregistro que se da por parte de los médicos, principalmente los encargados de la estadística indirecta y también el que se presenta debido a que no siempre las personas lesionadas presentan las denuncias de sus casos.

¹ Cifras tomadas de "Situación de Salud en Colombia. Indicadores Básicos 2005" Ministerio de la protección Social. Organización Panamericana de la Familia.

LESIONES FATALES - RISARALDA 2006

En esta serie de tiempo de 5 años, el 2006 ha sido el año con menor registro de homicidios en el Departamento. El total de hechos fatales del año 2006 con respecto al año inmediatamente anterior presentan una disminución del 12% (n=153), representadas principalmente en la disminución de homicidios, accidentes de tránsito y muertes accidentales.

Los homicidios siguen constituyendo la primera causa de muerte violenta en el departamento, al representar el 71% del total de lesiones fatales, seguida de los accidentes de tránsito y de los suicidios.

LESIONES FATALES

Risaralda, años 2002-2006

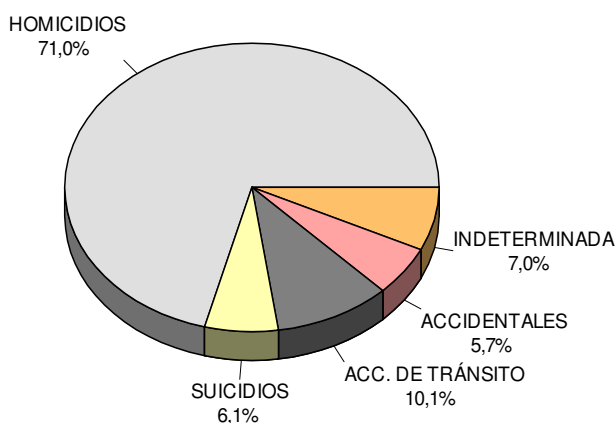
MANERA DE MUERTE	2002	2003	2004	2005	2006	VARIACIÓN		TASA* 2006
						Absoluta	Relativa	
HOMICIDIOS	1.019	850	885	916	799	-117	-12,8%	90,5
SUICIDIOS	67	68	62	68	69	1	1,5%	7,8
ACCIDENTES DE TRANSITO	157	125	150	138	114	-24	-17,4%	12,9
ACCIDENTAL	104	91	72	78	64	-14	-17,9%	7,2
INDETERMINADAS	31	27	64	78	79	1	1,3%	8,6
TOTAL	1.378	1.161	1.233	1.278	1.125	-153	-12%	127

*Tasa para el Departamento. Año 2006 por 100.000 habitantes/año

Fuente: Centro de Referencia Regional sobre Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Lesiones Fatales según manera de muerte

Risaralda, año 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tasa de Lesiones Fatales, según Municipio del Hecho Risaralda, año 2006



Tasa por 100.000 Habitantes / Año

LESIONES FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD Y MANERA DE MUERTE

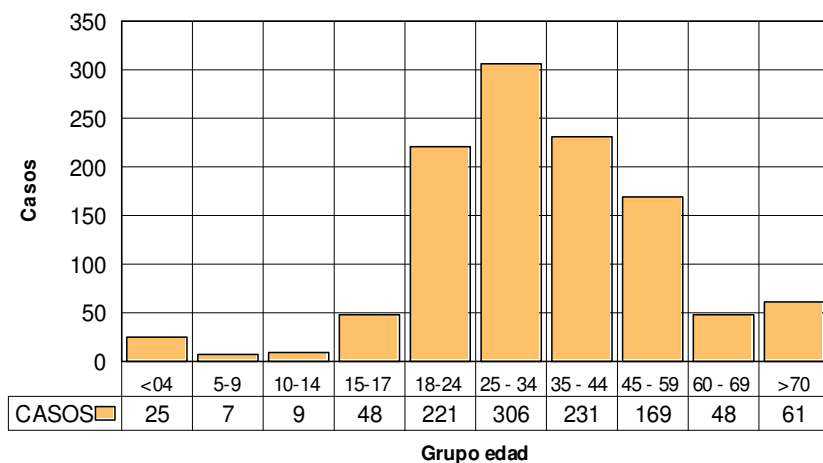
Al contemplar el total de las lesiones fatales, el grupo de edad más afectado por los hechos de violencia en el departamento, igual como sucede en el resto del país, es el de personas entre los 25 y los 34 años, las cuales representaron el 27,2% (n=306).

Para los menores de edad, con respecto al 2005, se vio una disminución del 19%, representada en 21 menores menos víctimas de las lesiones fatales de causa externa.

Una vez diferenciada cada una de las maneras de muerte, en homicidios y suicidios, el grupo etario más afectado es el de personas de 25 a 34 años y para los accidentes de tránsito y las muertes accidentales, son las personas mayores de 70 años y las personas entre 35 y 44 años.

Lesiones Fatales según grupo de edad

Risaralda 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

Lesiones Fatales según Grupo de Edad y Manera de Muerte, Risaralda 2006												
Manera Edad	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental		Indeterminada		TOTAL	Tasa*
	No.	Tasa *	No.	Tasa *	No.	Tasa *	No.	Tasa *	No.	Tasa *		
0-4	2	2,7	0	0,0	1	1,4	8	11,0	14	19,2	25	34,3
5-9	1	1,2	0	0,0	4	4,9	2	2,4	0	0,0	7	8,5
10-14	2	2,3	2	2,3	4	4,6	0	0,0	1	1,2	9	10,4
15-17	37	76,0	7	14,4	0	0,0	2	4,1	2	4,1	48	98,6
18-24	179	177,2	11	10,9	15	14,9	7	6,9	9	8,9	221	218,8
25-34	253	204,3	16	12,9	17	13,7	9	7,3	11	8,9	306	247,1
35-44	174	144,1	11	9,1	22	18,2	12	9,9	12	9,9	231	191,3
45-59	121	92,4	13	9,9	16	12,2	8	6,1	11	8,4	169	129,0
60-69	20	41,0	3	6,2	10	20,5	5	10,3	10	20,5	48	98,5
Más de 70	10	26,1	6	15,7	25	65,4	11	28,8	9	23,5	61	159,5
TOTAL	799	93,6	69	8,1	114	13,4	64	7,5	79	9,3	1125	131,8

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

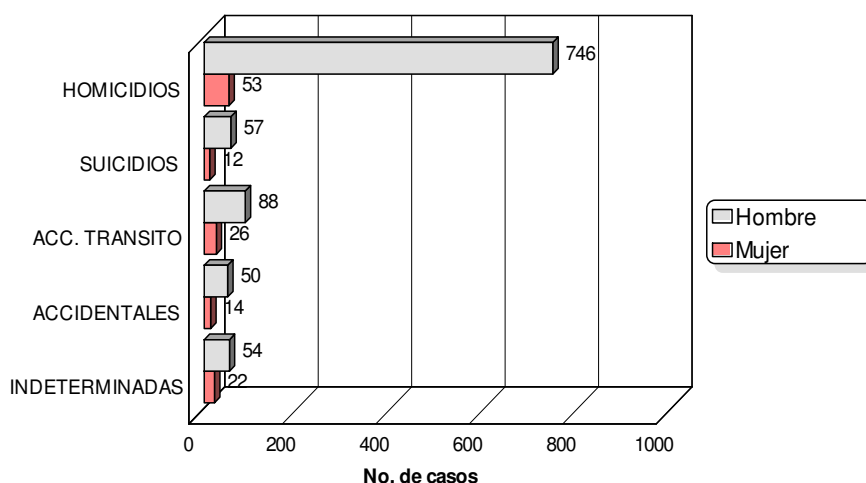
Las personas entre 25 y 34 años reportan la mayor tasa al totalizar todas las muertes violentas, individualizando cada una de las maneras, se conserva este comportamiento en los homicidios, para las otras muertes son los adultos mayores de 70 años.

MUERTES VIOLENTAS SEGÚN GÉNERO

Los hombres más que las mujeres son las mayores víctimas de la violencia, en el 2006 murieron por esta causa en el departamento 995 hombres y 127 mujeres, arrojando una razón hombre-mujer de 8-1.

Lesiones Fatales según género

Risaralda 2006



Fuente : Centro de Referencia Regional de la Violencia-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP)² SEGÚN MUERTES VIOLENTAS

Los años de vida potencialmente perdidos, inciden sobre la población debido a que son un indicador de muerte prematura, costo social y del cambio en la pirámide poblacional debido a las muertes violentas.

En el Departamento se perdieron en el año 2006 37.975 años de vida, son los homicidios los que hacen el mayor aporte con el 74% (n=28.196) del total de avpp, seguido de los accidentes de tránsito.

El grupo etario que mayor contribución hizo a los avpp, fue el de personas entre 25 y 34 años, al comparar de acuerdo a la manera de muerte se conserva este grupo en los homicidios, suicidios, muertes accidentales e indeterminadas, para los accidentes de tránsito fueron las personas entre los 18 y 24 años.

² Se fijó una expectativa de vida para los hombres de 69,17 años y para las mujeres 75,32 años

Años de vida potencialmente perdidos (avpp) por muertes violentas, Risaralda 2006

	Muertes intencionales				Muertes no intencionales							
Manera	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental		Indeterminada		TOTAL	
Edad	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP
0-4	2	145,6	0	0,0	1	72,8	8	570,3	12	812,3	25	1.601
5-9	1	61,7	0	0,0	4	246,7	2	123,3	0	0,0	7	438
10-14	2	119,5	2	113,3	4	226,7	0	0,0	1	56,7	9	5.411
15-17	37	1985,7	7	368,7	0	0,0	2	105,3	2	105,3	48	2.584
18-24	179	8612,9	11	524,4	15	715,1	7	333,7	9	429,0	221	10.689
25-34	253	10008,4	16	626,7	17	665,9	9	352,5	11	430,9	306	12.140
35-44	174	5112,5	11	320,9	22	641,7	12	350,0	12	350,0	231	6.855
45-59	121	2066,3	13	216,7	16	266,7	8	133,4	11	183,4	169	2.891
60-69	20	83,4	3	12,5	10	41,7	5	20,9	10	41,7	48	237
Más de 70	10	-	6	-	25	-	11	-	9	-	61	-
Sin dato									2			
TOTAL	799	28.196	69	2.183	114	2.877	64	1.989	79	2.409	1.125	37.975

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



HOMICIDIOS

En el año 2006, los homicidios presentaron el menor registro de los últimos 5 años. Con respecto al año anterior se presentaron 117 casos menos que en 2005, observándose un descenso del 13%, este comportamiento se observó también en la mayoría de los municipios, con excepción de Belén de Umbría, La Celia, Mistrató, Pueblo Rico, Santa Rosa y Santuario donde el número de hechos fue mayor al año 2005.

Homicidios en Risaralda según municipio y año

MUNICIPIO / AÑO	HOMICIDIO				
	2002	2003	2004	2005	2006
PEREIRA	459	391	439	478	383
APIA	28	14	19	21	11
BALBOA	16	13	27	14	6
BELEN DE UMBRIA	39	24	33	18	23
DOSQUEBRADAS	171	146	151	171	164
GUATICA	5	24	6	6	3
LA CELIA	9	8	17	4	11
LA VIRGINIA	60	34	53	47	33
MARSELLA	24	18	21	23	20
MISTRATO	17	28	22	15	23
QUINCHIA	58	55	44	43	21
PUEBLO RICO	18	20	9	6	8
SANTA ROSA	78	63	36	62	76
SANTUARIO	37	12	8	8	17
TOTAL	1.019	850	885	916	799

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa expresa la vulnerabilidad de la población, debido a que relaciona la frecuencia del evento con el número de habitantes, cuando se dan resultados de tasa municipales o con el número de personas de determinado grupo de edad o género cuando se expresa de esta forma.

La tasa de mortalidad por homicidio en Risaralda reportó un valor de 90,5 homicidios por 100.000 habitantes/año, dato que se aleja considerablemente de la tasa del país, la cual fue de 38 homicidios.

Al mirar el comportamiento de las tasas de homicidio en los diferentes municipios, aparecen algunos con tasas aún más superiores a la reportada en Departamento, entre ellos está Mistrató (180,9) y La Celia (128,9) son los que reportan los datos más altos.

La tasa de acuerdo al género reporta 174,4 para los hombres y 11,6 para las mujeres. Al evaluar el comportamiento de las tasas de homicidio por grupo de edad y municipio, vemos como Quinchía para las personas de 15 a 17 años reporta la tasa mayor (150,5), para las personas entre 18 y 24

fue el municipio de La Celia (336), entre 25 y 34 años Balboa (352), de 35 a 44 y de 45 a 59 años Mistrató (633 y 402) y de 60 a 69 años en Pueblo Rico se presentó la mayor tasa (527).

Revisando la variación absoluta y relativa, vemos como los municipios que mostraron el mayor aumento de estos hechos fueron La Celia, quien pasó de 4 a 11, lo que arroja un aumento del 175% y Santuario, al pasar de 8 a 17, para un aumento del 112,5%. Vale la pena también destacar la disminución de homicidios en Pueblo Rico, el cual pasó de 43 a 21 para una disminución de 51% y en el municipio de Balboa, donde se presentaron 8 casos menos que en el 2005 y la reducción fue del 57%, igualmente dejó de reportar como en años anteriores la tasa más alta del departamento.

Homicidios según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	478	91,6	383	87,4	-95	-19,9%
APIA	21	118,7	11	63,7	-10	-47,6%
BALBOA	14	188,7	6	96,5	-8	-57,1%
BELEN DE UMBRIA	18	54,4	23	84,5	5	27,8%
DOS QUEBRADAS	171	89,1	164	92,5	-7	-4,1%
GUATICA	6	33,3	3	19,4	-3	-50,0%
LA CELIA	4	35	11	128,9	7	175,0%
LA VIRGINIA	47	137,5	33	107,2	-14	-29,8%
MARSELLA	23	100,2	20	94,6	-3	-13,0%
MISTRATO	15	75,1	23	180,9	8	53,3%
QUINCHIA	43	104,3	21	64,2	-22	-51,16%
PUEBLO RICO	6	39,3	8	68,4	2	33,3%
SANTA ROSA	62	82,1	76	110,3	14	22,6%
SANTUARIO	8	52,8	17	112,8	9	112,5%
TOTAL	916	89,3	799	90,5	-117	-12,8%

TASA NACIONAL (2006): 38 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según AVPP

El homicidio fue la manera de muerte que mayor aporte hizo en AVPP (28.196) principalmente a través de las personas entre 25 y 34 años (10.008), seguido de las personas entre 18 y 24 años (8.613).

Distribución según género y edad

La edad de las víctimas osciló entre los 2 y los 89 años, para los hombres estuvo entre 9 y 89 años y para las mujeres entre 2 y 73 años, para ambos géneros el grupo de edad más vulnerable fue el de 25 a 34 años, tanto por frecuencia como por tasa. Los menores de edad que perdieron la vida como consecuencia del homicidio representaron el 5,3% (n=42).

El homicidio involucra directamente al género masculino, el 93,4% (n=746) de las víctimas fueron hombres, lo cual arroja una razón de 14-1, lo que significa que por cada mujer murieron 14 hombres.

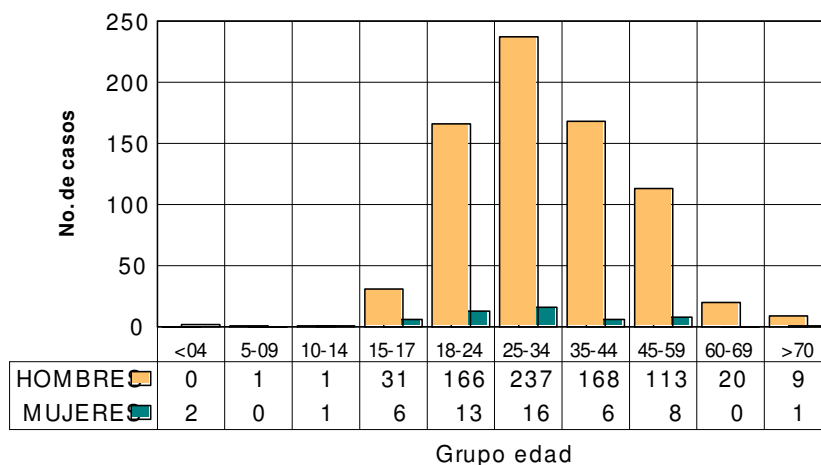
Homicidios según Municipio y Grupo de Edad, Risaralda, 2006

MUNICIPIO / GRUPO ETARIO	0-4	5-9	10-14	15-17	18-24	25-34	35-44	45-59	60-69	>70	TOTAL
PEREIRA	1	1	0	23	81	125	84	55	10	3	383
APIA	0	0	0	0	0	0	7	3	1	0	11
BALBOA	0	0	0	0	1	3	1	1	0	0	6
BELEN DE UMBRIA	0	0	0	1	3	6	8	4	1	0	23
DOSQUEBRADAS	1	0	1	4	43	57	37	16	1	4	164
GUATICA	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
LA CELIA	0	0	0	0	3	3	1	4	0	0	11
LA VIRGINIA	0	0	0	2	14	12	3	2	0	0	33
MARSELLA	0	0	0	1	5	6	2	4	1	1	20
MISTRATO	0	0	0	0	2	5	9	6	1	0	23
QUINCHIA	0	0	1	3	5	3	3	5	0	1	21
PUEBLO RICO	0	0	0	0	1	2	2	0	3	0	8
SANTA ROSA DE CABAL	0	0	0	1	16	28	14	15	1	1	76
SANTUARIO	0	0	0	1	5	1	3	6	1	0	17
TOTAL	2	1	2	37	179	253	174	121	20	10	799

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Homicidios según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Homicidios según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2006

EDAD	Masculino	tasa	Femenino	tasa	TOTAL	tasa
0-4	0	0,0	2	5,5	2	2,7
5-9	1	2,3	0	0,0	1	1,2
10-14	1	2,2	1	2,3	2	2,2
15-17	31	121,6	6	24,1	37	73,5
18-24	166	333,2	13	23,8	179	171,3
25-34	237	389,9	16	23,8	253	197,5
35-44	168	288,1	6	9,0	174	139,3
45-59	113	176,9	8	11,2	121	89,3
60-69	20	85,7	0	0,0	20	39,7
>70	9	49,9	1	4,6	10	25,3
TOTAL	746	174,4	53	11,6	799	90,5

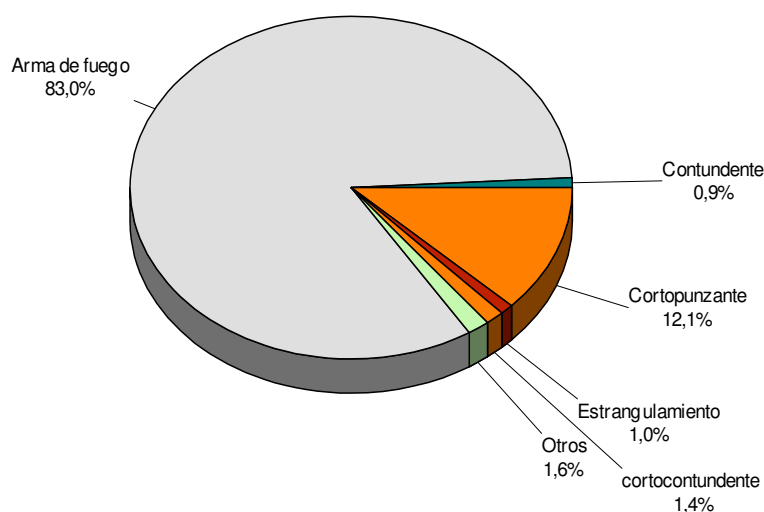
Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

Tal como sucede en todo el país, el principal mecanismo es el arma de fuego, de esta forma perdieron la vida en el Departamento 659 personas (82,5%), le sigue el mecanismo cortopunzante, donde las víctimas fueron 96 que representan el 12% y con menor frecuencia otros como contundente, sofocación, cortocontundente, etc.

Homicidios según mecanismo causal

Risaralda, año 2006



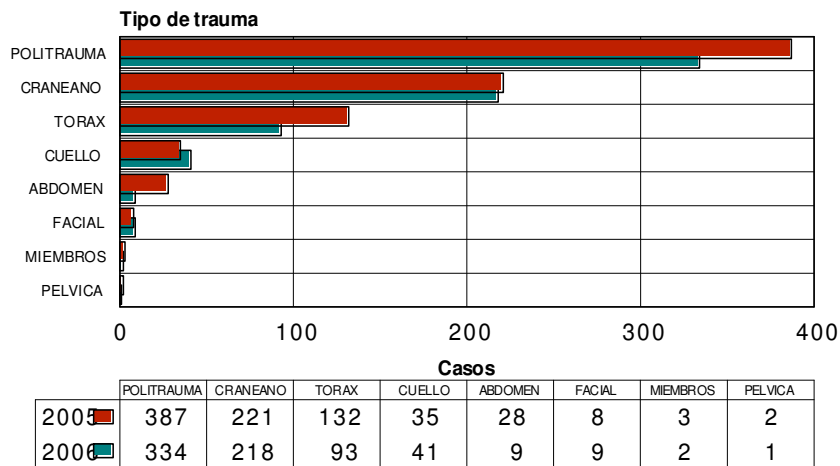
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según trauma

Se obtuvo información para esta variable en el 89% de los casos, de éstos, los principales traumas que se encontraron en las víctimas de homicidio fueron: Poli trauma en el 47% de los casos, le sigue el trauma craneano (30,7%), el trauma de torax (13,1%) y trauma de cuello (5,8%)

Homicidios según trauma

Risaralda 2005-2006



Fuente: Base de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

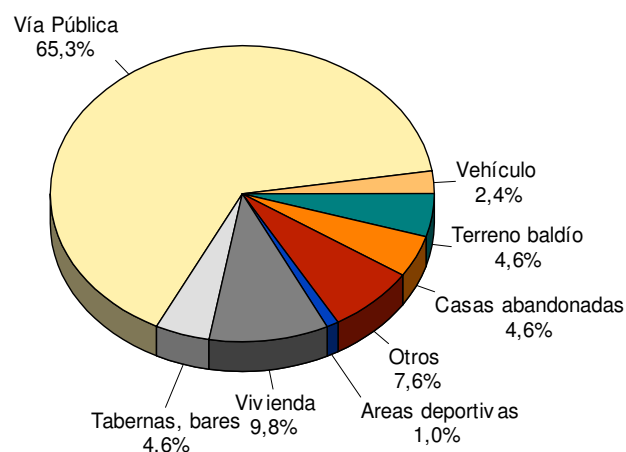
Distribución según escenario

Para esta variable se obtuvo información en el 84% de los casos, la vía pública, la vivienda, sitios de diversión como bares o tabernas y bosques, terrenos baldíos y lugares abandonados se convirtieron en los escenarios más propicios para cometer los homicidios o para dejar a las víctimas en los mismos.

Al diferenciar el área entre urbana y rural, encontramos que el mayor porcentaje de los hechos (73,8%) ocurrió en el área urbana.

Homicidios según lugar de los hechos

Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

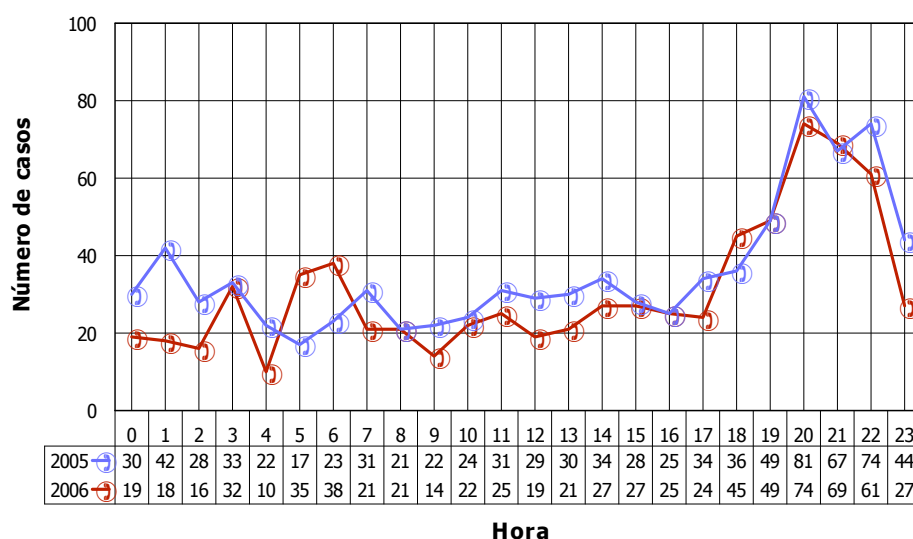
Distribución según hora del hecho

El horario de las 18:00 a las 24 horas, al igual que el año anterior es el fragmento del día con mayor número de casos, en esta fracción de tiempo se cometieron 330 homicidios, que representan el 41,3%, situación que puede justificarse por la oscuridad y la soledad de muchos sitios. Las demás fracciones del día muestran un comportamiento muy similar.

El comportamiento se mantiene al hacer el seguimiento hora a hora, a partir de las 5 de la tarde comienza un aumento, que encuentra su punto máximo a las 8 de la noche, hora donde ocurrieron el mayor número de homicidios.

Homicidios según hora

Risaralda, 2005-2006



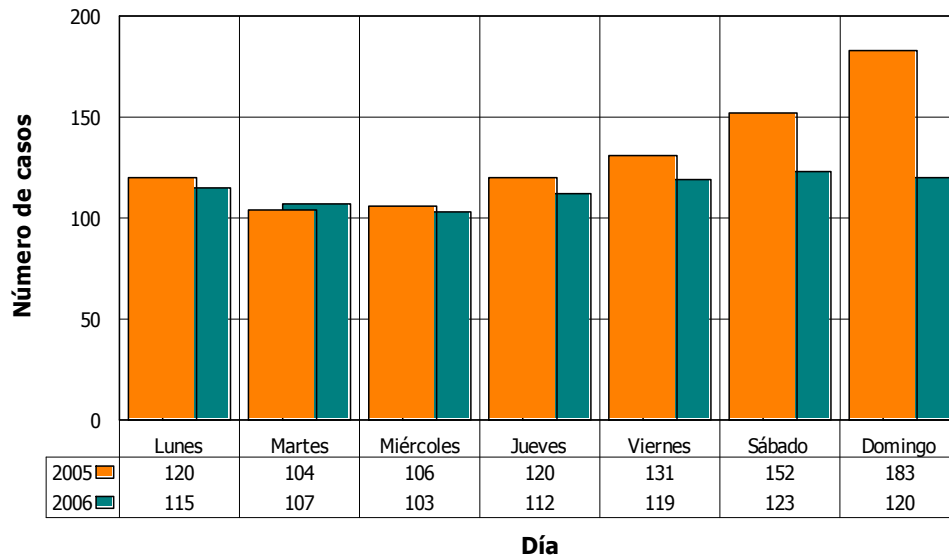
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día de la semana

El fin de semana (Viernes, Sábado y Domingo) agrupa el mayor número de homicidios, en estos días se cometen el 45.3% (n=362) de los homicidios, siendo el sábado el que reporta mas casos. Con respecto al año anterior se mantiene la misma tendencia, lo que se puede observar es la disminución de casos. El promedio de homicidios en el departamento fue de 2 por día.

Homicidios según día

Risaralda, 2005-2006



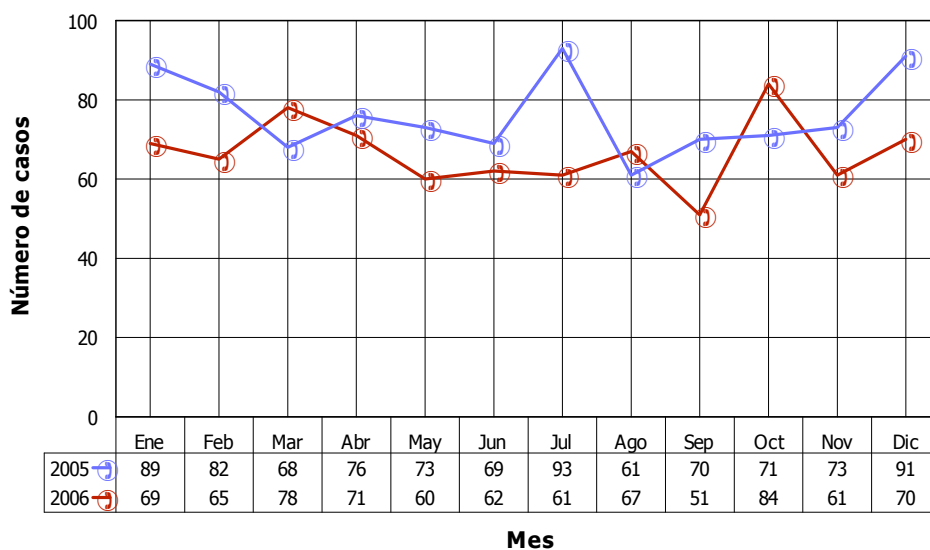
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Los meses con mayor frecuencia fueron Marzo y Octubre, el promedio en el año 2006 fue de 66.5 homicidios por mes, dato muy inferior a 76 que fue el promedio reportado el año anterior.

Homicidios según mes

Risaralda, años 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según presunto móvil o circunstancia

Los datos de esta variable fueron suministrados por la Policía Nacional, la cual por su labor investigativa puede acercarse a la realidad de los hechos. Los problemas personales representaron el 35,7% de las causas o móviles, le siguen las deudas, los problemas pasionales y las riñas con el 6,5%, 6% y 5,2% respectivamente.

Distribución de homicidios según móvil o circunstancia. Risaralda. 2006

CAUSAS O MOVILES	2006
PROBLEMAS PERSONALES	285
DEUDAS	52
PROBLEMAS PASIONALES	48
RIÑAS	42
POR HURTAR	41
AJUSTE DE CUENTAS	39
VENGANZA	31
CONFLICTO ARMADO	20
PROCEDIMIENTO EJERCITO	15
ENFRENTAMIENTO EJERCITO-SUBVERSION	14
ENFRENTAMIENTO EJERCITO-DELINCUENCIA	1
ENFRENTAMIENTO POLICIA-DELINCUENCIA	4
ENFRENTAMIENTO POLICIA-SUBVERSION	1
ATACADOS POR SUBVERSION	9
CULPOSO	8
DEFENSA DE VIDA O BIENES JURIDICOS	8
RIÑA O CONFLICTO ENTRE PANDILLAS	7
PROCEDIMIENTO POLICIAL	5
POR RAZON DEL CARGO	3
PROBLEMAS FAMILIARES	2
ABUSO SEXUAL	1
ACCIDENTAL POLVORA	1
LUCRO O SICARIATO	1
NO REPORTADO	161
TOTAL	799

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según alcohol

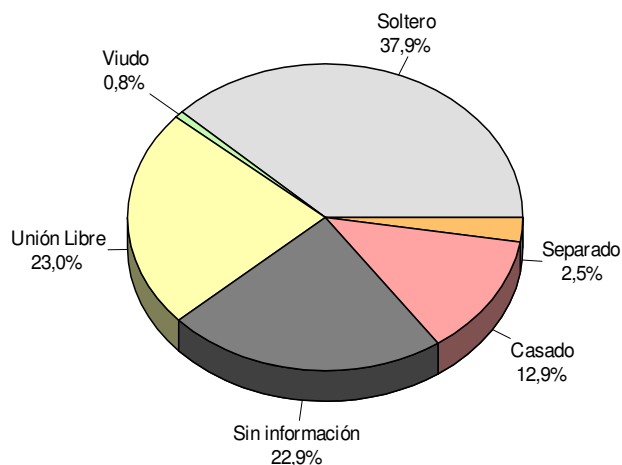
La determinación de alcohol se practicó a 83 casos, los cuales representan el 10,4%, de éstos, 69 reportaron alcohol etílico negativo y 14 positivo, donde los valores se concentraron entre 30mg% y 211 mg%. Al hacer la correlación con el grado de embriaguez, dos se encontraban en embriaguez grado I, uno en embriaguez grado II y nueve en embriaguez grado III.

Distribución según estado civil

La información sobre esta variable se obtuvo para el 77% (n=616), el estado civil que resultó más vulnerable fue el soltero, seguido de unión libre.

Homicidios según estado civil

Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad

La información sobre escolaridad se obtuvo para 370 casos (46,3%), 19 de las víctimas no contaban con ninguna educación para el momento de los hechos, la mayoría de las víctimas contaban con escolaridad primaria (22,9%), seguida de escolaridad secundaria (19,5%) y en menor universitaria con el 1,5%.

Distribución según ocupación

Al clasificar las víctimas de homicidio de acuerdo a su ocupación, aparecen como más vulnerables actividades laborales como agricultores, personas dedicadas a la construcción, comerciantes y los oficios varios. Otras en menor proporción son los vigilantes, taxista-conductores, personas dedicadas a actividades relacionadas con la mecánica y vendedores entre otros. Aparecen también los indigentes y los desempleados con una frecuencia considerable.

Homicidios según ocupación. Risaralda 2006

Ocupación	Casos	%
Agricultor	86	10,8
Oficios varios	73	9,1
Desempleado	72	9,0
Construcción	62	7,8
Comerciante	51	6,4
Conductores	26	3,3
Vendedores	19	2,4
Comisionistas	17	2,1
Ama de casa	17	2,1
Estudiantes	17	2,1
Mecánica	13	1,6
Vigilantes	12	1,5
Otros	166	20,8
Sin información	168	21
Total	799	100

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

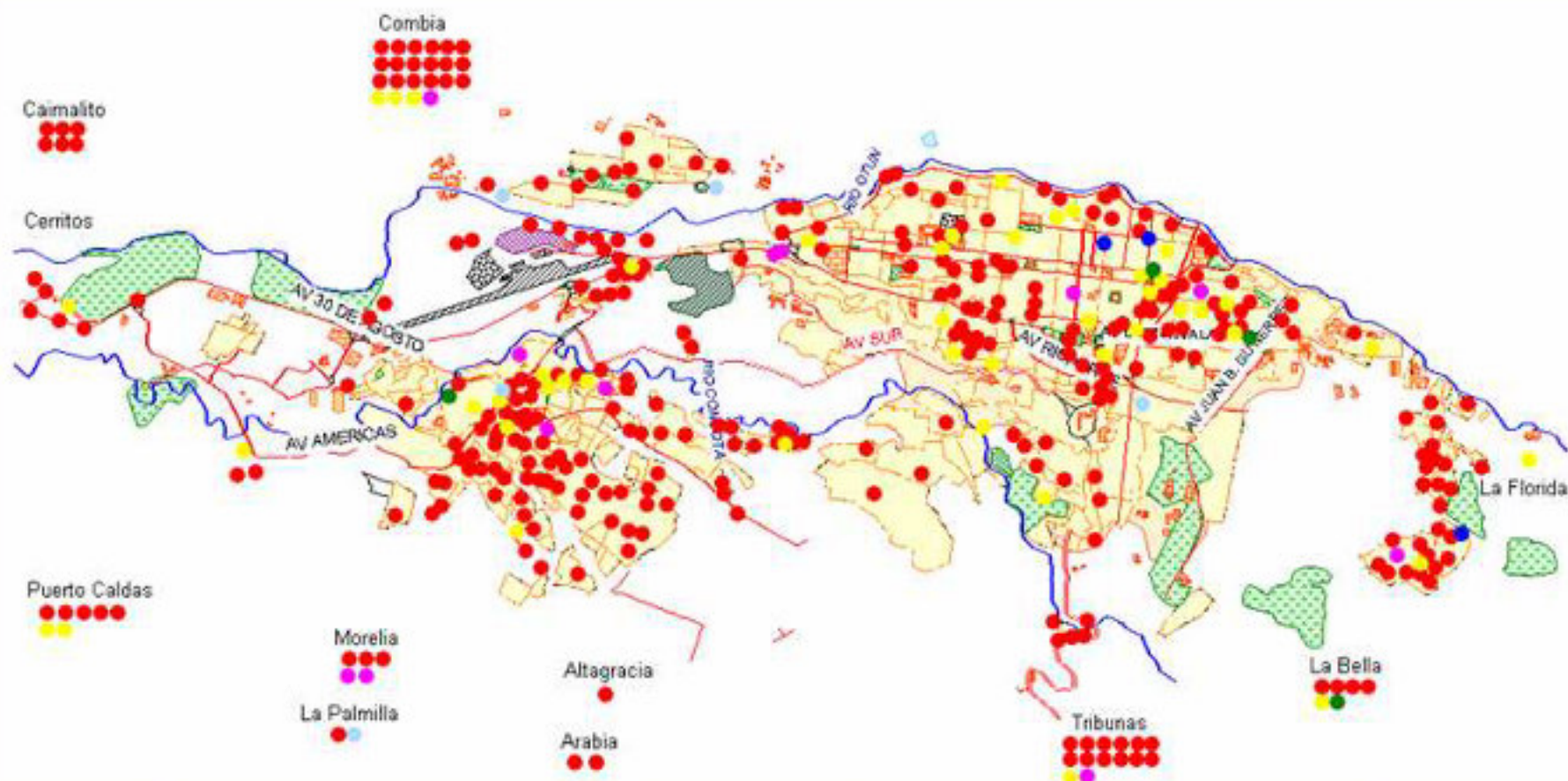
Georeferenciación

Al analizar el comportamiento de los homicidios de acuerdo a la dirección del hecho, la comuna Centro, San Joaquín, Villa Santana, Consota, Río Otún, Ferrocarril y Cuba, concentraron el mayor número de casos. En cuanto a los corregimientos, Combia y Tribunas son los que más presentan esta problemática.

Al comparar la distribución de los casos con el año anterior, vale la pena resaltar la disminución en los corregimientos de Altagracia y Puerto Caldas.

La distribución en Desquebradas se concentra en los sectores del Balso, San Judas, Divino Niño, Camilo Torres, San Diego y Los Naranjos principalmente. En el área rural, El Chaquiro y El Estanquillo presentaron más casos.

HOMICIDIOS – PEREIRA 2006



ARMA DE FUEGO

314 ●

**CORTO
PUNZANTE**

45 ●

CONTUNDENTE

3 ●

AHORCAMIENTO

5 ●

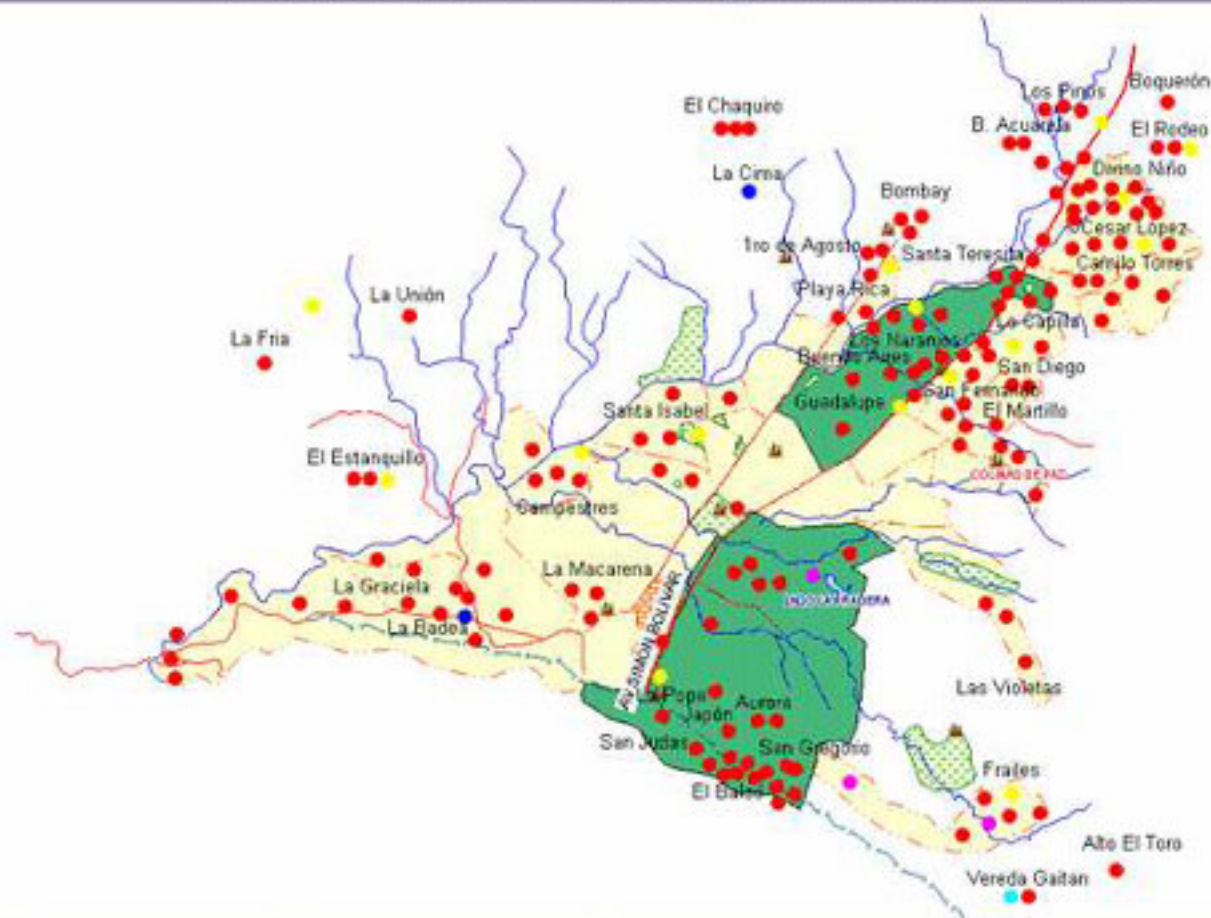
**CORTO
CONTUNDENTE**

4 ●

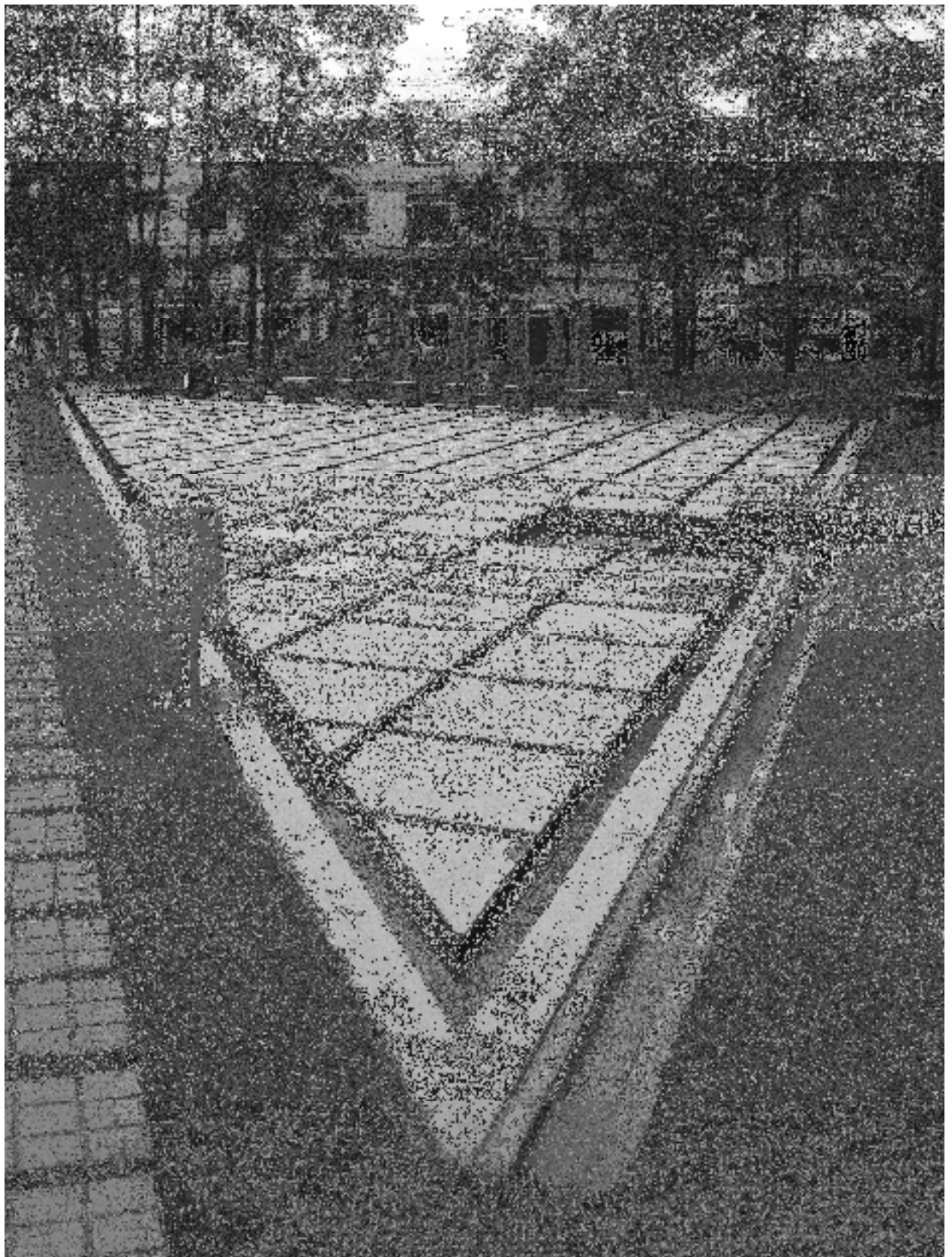
OTRO

12 ●

HOMICIDIOS – DOSQUEBRADAS 2006



	ARMA DE FUEGO	CORTO PUNZANTE	CONTUNDENTE	AHORCAMIENTO	OTRO
	143 ●	15 ●	2 ●	1 ●	3 ●



SUICIDIO

El comportamiento del suicidio en el departamento fue prácticamente el mismo del año anterior, se presentó solo un caso más con respecto al año anterior. Sin embargo al mirar los municipios se encuentran cambios significativos como la disminución del 19,5% (n=8) en el municipio de Pereira, lo cual obedece muy seguramente a la protección dada en el Viaducto César Gaviria T., contrario a esto se presentó aumento en los municipios de Apia y Belén de Umbría principalmente, situación que debe intervenir, debido a la problemática sobre el tema que se había presentado en años anteriores en este último municipio.

Suicidios en Risaralda según municipio y año

SUICIDIO					
MUNICIPIO / AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
PEREIRA	25	39	34	41	33
APIA	3	1	1	0	4
BALBOA	1	2	1	0	1
BELEN DE UMBRIA	7	8	4	2	5
DOSQUEBRADAS	5	5	9	6	8
GUATICA	1	0	1	3	2
LA CELIA	0	2	2	0	1
LA VIRGINIA	2	1	0	0	2
MARSELLA	3	3	0	3	3
MISTRATO	2	0	1	0	0
QUINCHIA	3	2	2	3	2
PUEBLO RICO	0	0	1	1	1
SANTA ROSA	12	5	6	6	5
SANTUARIO	3	0	0	3	2
TOTAL	67	68	62	68	69

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa de suicidios en Risaralda fue de 7,8 suicidios por 100.000 habitantes/año, este valor fue superior en varios municipios, reportando valores más altos Apía (23) y Belén de Umbría (18). La tasa de suicidio para los hombres fue de 13,3 y para las mujeres de 2,6. Al establecer las tasas por grupo de edad, las personas mayores de 70 años reportan valores más altos.

Suicidios según Grupo de Edad y Género

EDAD	Masculino	TASA	Femenino	TASA	TOTAL	TASA
0-4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	0	0,0	2	4,6	2	2,2
15-17	5	19,6	2	8,0	7	13,9
18-24	10	20,1	1	1,8	11	10,5
25-34	12	19,7	4	5,9	16	12,5
35-44	10	17,2	1	1,5	11	8,8
45-59	12	18,8	1	1,4	13	9,6
60-69	2	8,6	1	3,7	3	5,9
>70	6	33,3	0	0,0	6	15,2
TOTAL	57	13,3	12	2,6	69	7,8

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Suicidios según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	41	7,9	33	7,5	-8	-19,5%
APIA	0	0	4	23,2	4	0
BALBOA	0	0	1	16,1	1	0
BELEN DE UMBRIA	2	6	5	18,5	3	150,0%
DOS QUEBRADAS	6	3,1	8	4,5	2	33,3%
GUATICA	3	16,7	2	13,0	-1	-33,3%
LA CELIA	0	0	1	11,7	1	0
LA VIRGINIA	0	0	2	6,5	2	0
MARSELLA	3	13,1	3	14,2	0	0,0%
MISTRATO	0	0	0	0,0	0	0
QUINCHIA	3	7,3	2	6,1	-1	33,3%
PUEBLO RICO	1	6,6	1	8,6	0	0
SANTA ROSA	6	7,9	5	7,3	-1	-16,7%
SANTUARIO	3	19,8	2	13,3	-1	-33,3%
TOTAL	68	6,6	69	7,8	1	1,5%

TASA NACIONAL (2006): 4 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según AVPP

Los suicidios aportan en el Departamento el 5,7% de AVPP (n=2.183), , los grupos de edad que mayor número de años aportaron en AVPP fueron los de 25 a 34 años (626,7 AVPP), le siguen las personas entre 18 Y 24 años con 524,4 AVPP y los de 15 a 17 años con 368,7 AVPP

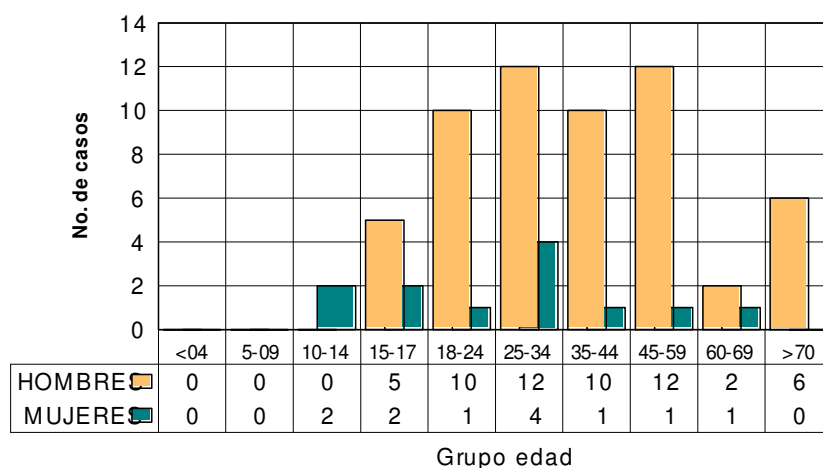
Distribución según edad y género

Igual que los demás años, la mayoría de los suicidas fueron hombres, para este año, el 82,6% (n=57) de las víctimas pertenecían al género masculino. Las víctimas del suicidio tenían una edad mínima de 15 años y una edad máxima de 80, sin embargo se observan diferencias con relación al género, la edad de las mujeres osciló entre 13 y 66 años, mientras que para los hombres el rango estuvo entre 15 y 80 años, siendo muy vulnerables los adultos mayores.

El grupo de edad entre 25 y 34 años, presentó la mayor frecuencia, tanto para hombres como para mujeres, también con igual número de casos el de 45 a 59 años para los hombres. La razón hombre mujer fue de 5-1, por cada mujer se suicidaron 5 hombres, inferior a la del año anterior que fue de 7.

Suicidios según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

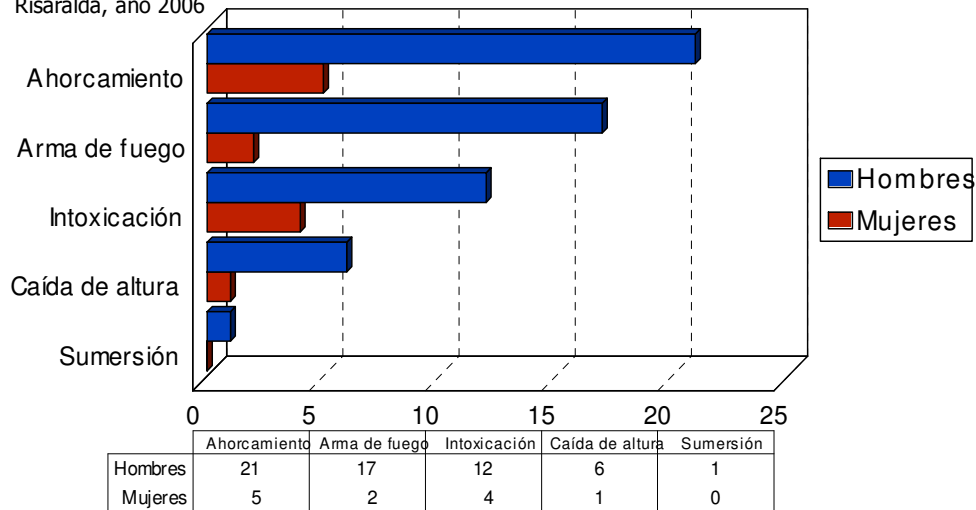
Distribución según mecanismo causal

El ahorcamiento, seguido del arma de fuego y de la intoxicación fueron los principales mecanismos que utilizaron los suicidas para quitarse la vida. Al diferenciar esta variable de acuerdo al género encontramos un comportamiento similar en hombres y en mujeres.

Al establecer el área municipal en urbana y rural, se tubo información para 66 casos, de los cuales el 21,7% de los suicidios (n=15) tuvieron lugar en sitios del área rural, cuya causa principal fue la intoxicación y el 74% (n=51) en la zona urbana donde se combinaron diferentes mecanismos, predominando el ahorcamiento.

Suicidios según género y mecanismo

Risaralda, año 2006



Hombres: 57

Mujeres: 12

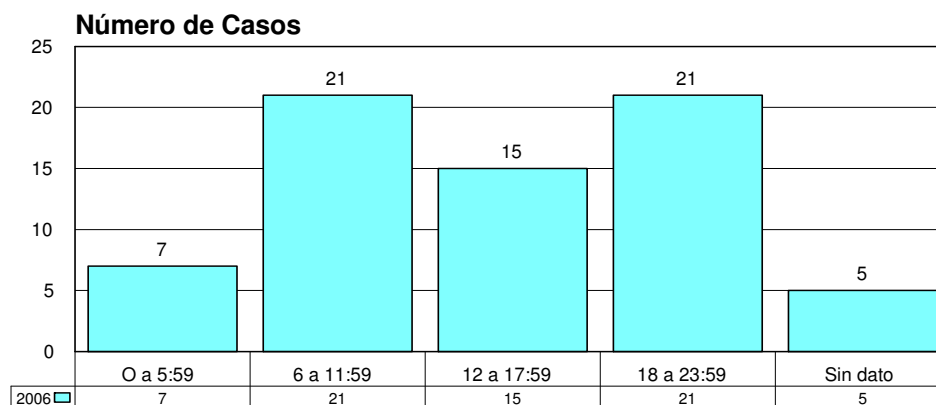
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la violencia

Distribución según hora del hecho

Los casos de suicidio se presentaron con mayor frecuencia y con igual número entre las 6 y 12 del día y entre las 18 y 24 horas. Al hacer el seguimiento hora a hora aparecen las 9 de la noche y las 10 de la mañana con el mayor registro.

Suicidios según hora de los hechos

Risaralda, año 2006

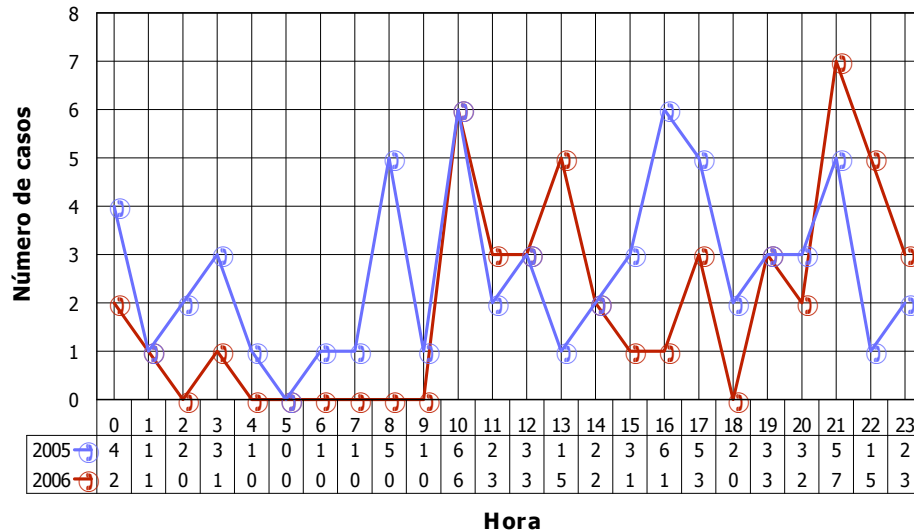


Fracción del día

Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Suicidios según hora

Risaralda, 2005-2006



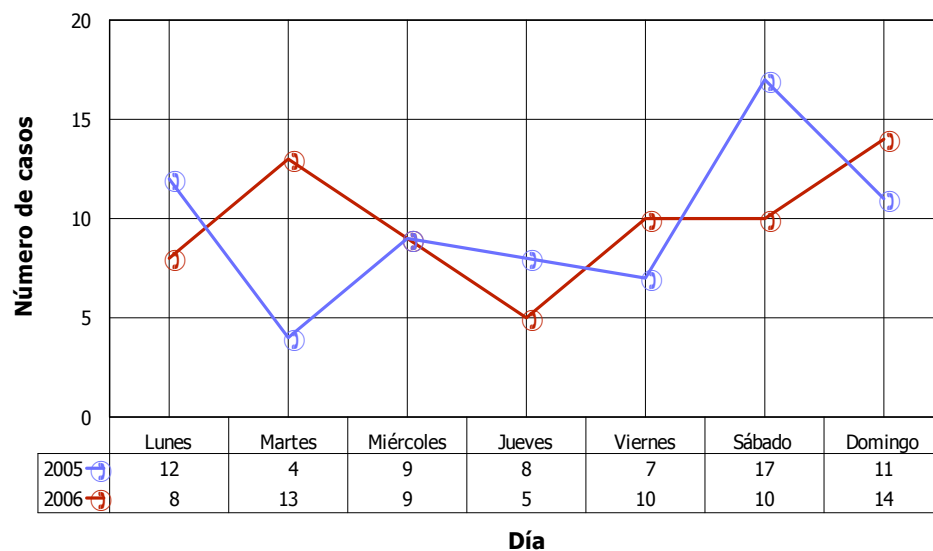
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día de la semana

Durante el año 2006 en el Departamento, cada 5 días se presentó un suicidio, el Domingo, tal cual lo reporta la literatura, presentó mayor número de hechos, el 20,1% (n=13) ocurrieron ese día, le siguen en su orden martes, viernes y sábado.

Suicidios según día

Risaralda, 2005 - 2006



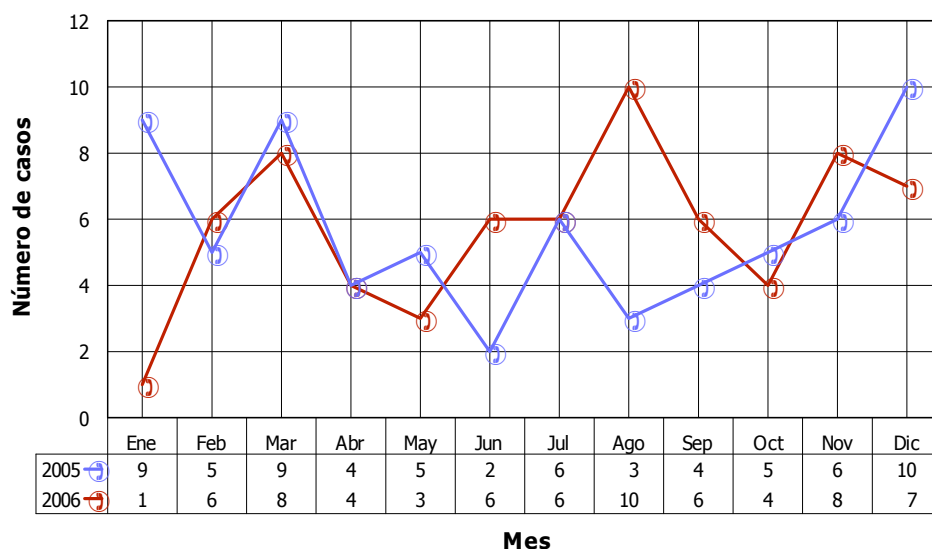
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Agosto, Marzo y Noviembre son los meses con mayor frecuencia de casos, no existe entonces ninguna asociación ni patrón de ocurrencia, en promedio se presentaron 6 casos mensuales de suicidio.

Suicidios según mes

Risaralda, años 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según alcohol

Solo a 15 víctimas de suicidio se le hizo análisis de alcohol en sangre, 10 de ellos no presentaban alcohol, 5 tenían alcohol positivo entre 23 y 101 mg%.

Distribución según estado civil

En 56 casos de suicidios (81%), se estableció el estado civil, la condición civil más vulnerable fue soltero, seguido de unión libre y casado con el 46,4%, 28,6% y 16% respectivamente, de igual manera que en años anteriores, las personas separadas presentaron el menor registro.

Distribución según razón o motivo

Las razones o motivos que llevan al suicidio se establecieron en el 30% (n=21), los conflictos de pareja (9), la enfermedad mental (4) y física (2) y las razones económicas fueron los principales factores que desencadenaron el suicidio.

Distribución según escolaridad

La escolaridad se informó para 30 de las víctimas de suicidio, las cuales contaban principalmente con escolaridad primaria (18), secundaria (9), ninguna (2) y técnica (1).

Distribución según ocupación

Al determinar la ocupación, fueron los agricultores los que presentaron más casos (16), le siguen amas de casa y estudiantes.

Ocupación / Suicidio	
Agricultor	16
Ama de casa	7
Estudiantes	7
Desempleado	4
Comerciante	4
Construcción	3
Pensionado	2
Vigilantes	2
Otros	17
Sin información	7
Total	69

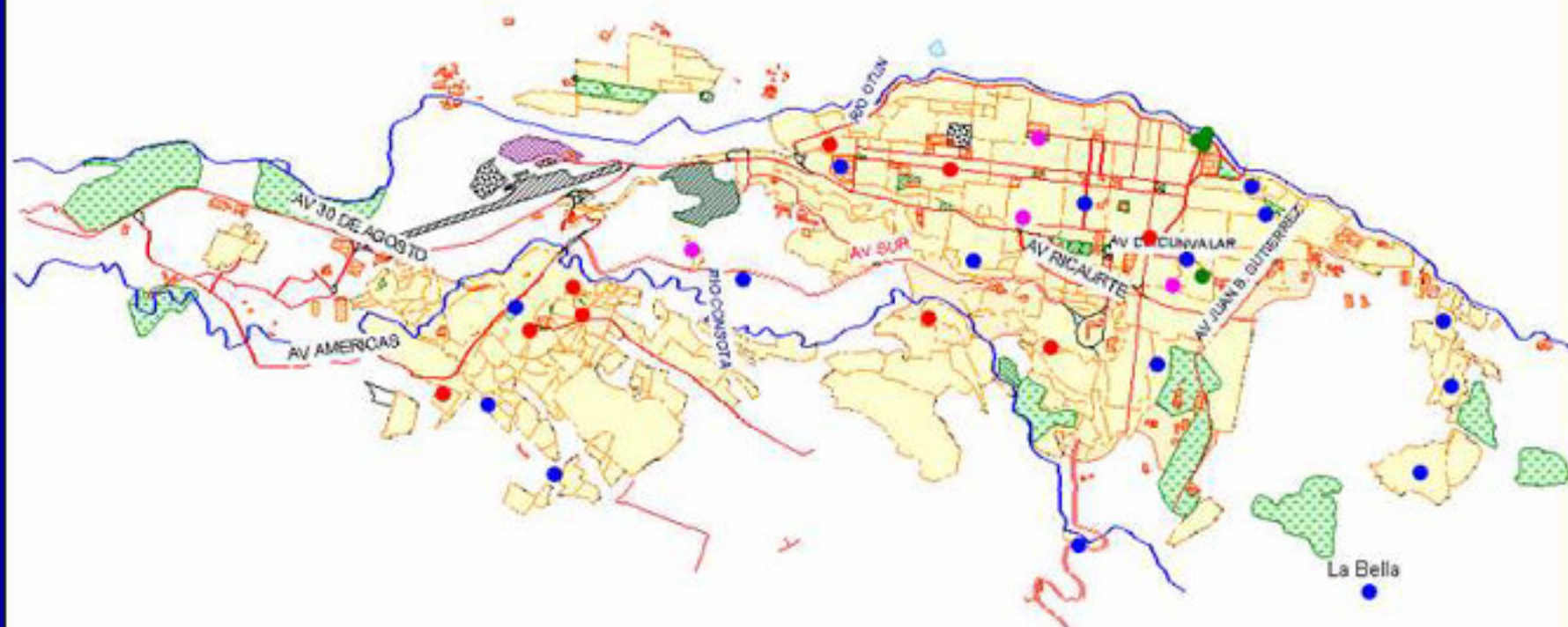
Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

El mayor número de casos tuvo lugar en las comunas Centro y Universidad con 7 y 4 casos respectivamente, contrario a años anteriores donde la comuna Río Otún ocupaba el primer puesto por el lanzamiento desde el Viaducto César Gaviria Trujillo, el cual después de la intervención en las barras protectoras dejó de aparecer como el sitio principal para atentar contra la vida.

Al realizar la georeferenciación en Dosquebradas, no aparecen sitios específicos que se relacionen con estos hechos.

SUICIDIOS – PEREIRA 2006



ARMA DE FUEGO

9 ●

AHORCAMIENTO

16 ●

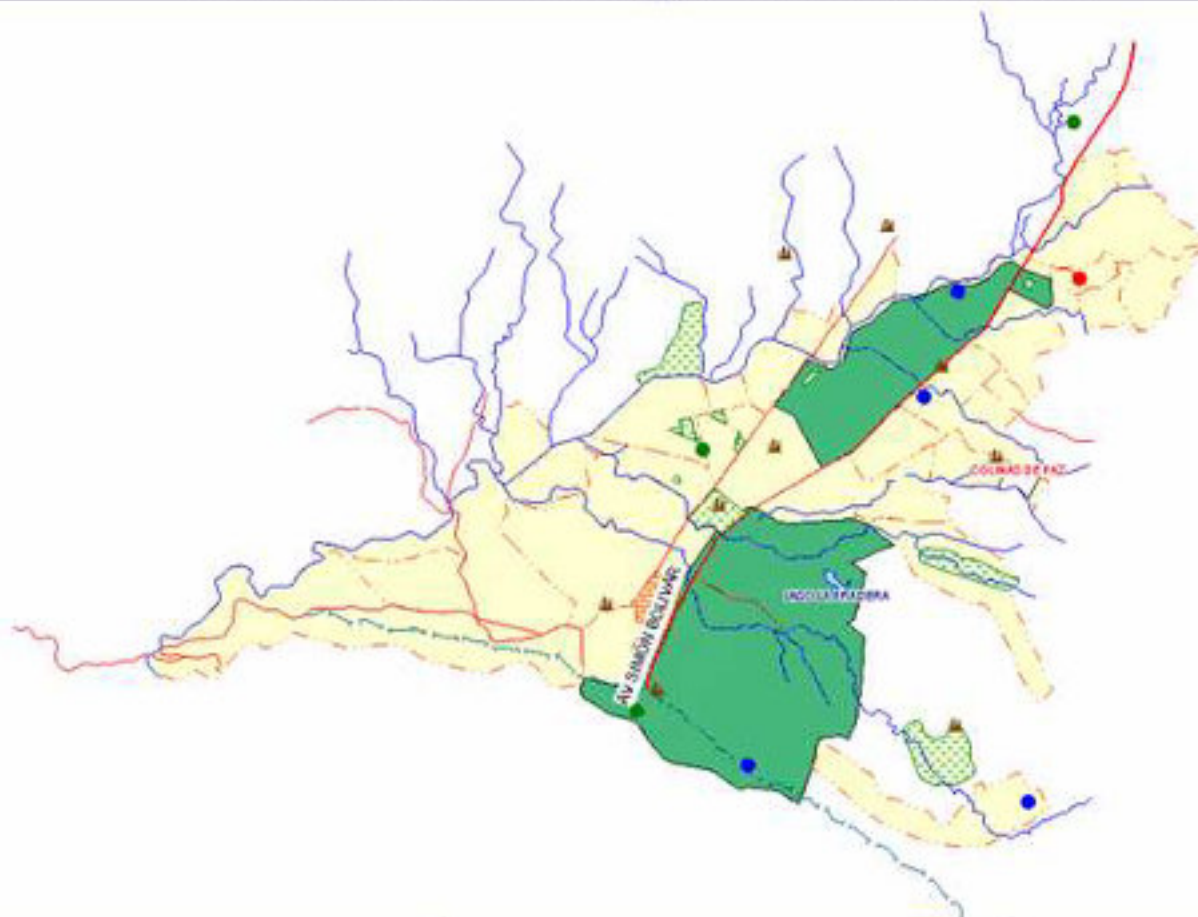
LANZAMIENTO

4 ●

ENVENAMIENTO

4 ●

SUICIDIOS – DOSQUEBRADAS 2006



ARMA DE FUEGO

1 ●

AHORCAMIENTO

4 ●

LANZAMIENTO

3 ●



MUERTES EN ACCIDENTES DE TRANSITO

El balance en materia de accidentes de tránsito para el Departamento es positivo en el sentido de que las víctimas disminuyeron, y véase como en el transcurso de estos 5 años, es el 2006 es el que registra menos víctimas fatales, la reducción con respecto al año anterior fue de 17,4% (n=17,4%).

Al revisar el comportamiento en los municipios, Pereira tiene el mismo comportamiento presentado en el Departamento, la reducción fue de 25,6% (n=20), también disminuyeron los casos en Marsella, Santa Rosa, Santuario y Belén de Umbria, sin embargo preocupa la situación de Dosquebradas donde el incremento alcanzó el 85,7% representada en 12 víctimas más con respecto al año anterior.

Accidentes de tránsito, según año y municipio del hecho.

MUNICIPIO / AÑO	ACCIDENTES DE TRANSITO				
	2002	2003	2004	2005	2006
PEREIRA	94	74	90	78	58
APIA	5	2	2	1	3
BALBOA	0	2	0	0	3
BELEN DE UMBRIA	3	1	1	3	1
DOSQUEBRADAS	28	22	16	14	26
GUATICA	3	1	0	1	2
LA CELIA	0	0	0	0	1
LA VIRGINIA	9	2	8	5	8
MARSELLA	0	2	2	17	0
MISTRATO	0	0	1	0	1
QUINCHIA	5	9	4	2	1
PUEBLO RICO	0	0	12	0	0
SANTA ROSA	9	9	12	11	7
SANTUARIO	1	1	2	6	3
TOTAL	157	125	150	138	114

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

Con respecto al año anterior la tasa disminuyó al pasar de 13,5 a 12,9 muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes/año, superaron este valor municipios como Balboa, La Virginia y Santuario.

Al evaluar el grupo de edad y la tasa, son las personas mayores de 70 años, tanto en hombres como en mujeres quienes reportan los valores más altos con 99,8 y 32,5 muertes en accidente de tránsito por 100.000 habitantes/año respectivamente, mostrando de esta forma una alta vulnerabilidad para perder la vida de esta manera.

Muertes en accidentes de Tránsito según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	78	15	58	13,2	-20	-25,6%
APIA	1	5,7	3	17,4	2	200,0%
BALBOA	0	0	3	48,2	3	0
BELEN DE UMBRIA	3	9,1	1	3,7	-2	-66,7%
DOS QUEBRADAS	14	7,3	26	14,7	12	85,7%
GUATICA	1	5,6	2	13,0	1	100,0%
LA CELIA	0	0	1	11,7	1	0
LA VIRGINIA	5	14,6	8	26,0	3	60,0%
MARSELLA	17	74	0	0,0	-17	-100,0%
MISTRATO	0	0	1	7,9	1	0
QUINCHIA	2	4,8	1	3,1	-1	-50,0%
PUEBLO RICO	0	0	0	0,0	0	0
SANTA ROSA	11	14,6	7	10,2	-4	-36,4%
SANTUARIO	6	39,6	3	19,9	-3	-50,0%
TOTAL	138	13,5	114	12,9	-24	-17,4%

TASA NACIONAL (2006): 7 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según AVPP

Al considerar el total de muertes violentas, las ocurridas por accidente de tránsito ocupan el segundo lugar después de los homicidios, situación que se presenta no solo en el departamento sino también en el país.

Con relación a los avpp, representan el 7,6% (n=2.877) del total, los grupos etarios que mayor aporte hicieron en avpp fueron los comprendidos entre 18 y 24 años (715 avpp), seguido de las víctimas entre 25 y 34 años (666 avpp) y las de 35-44 años (642 avpp)

Distribución según edad y género

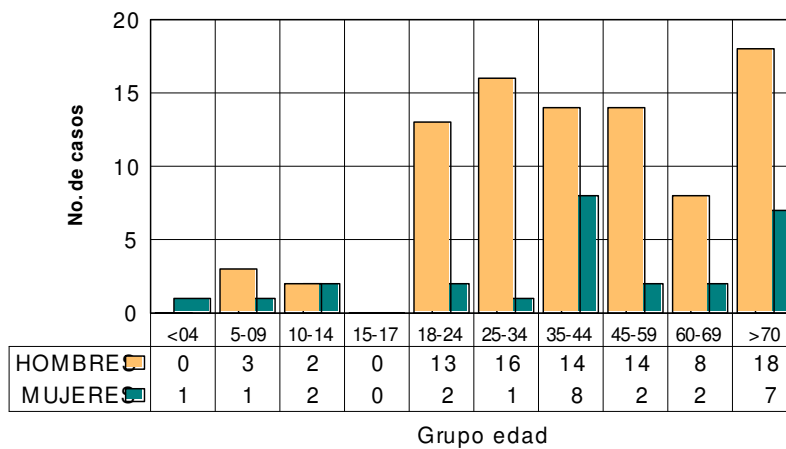
Como víctimas de accidentes de tránsito perdieron la vida 114 personas en el departamento, se siguen presentando los hombres como principales víctimas (77,2%, n=88), por lo cual se obtiene la misma razón del año anterior 3-1, por cada 3 hombres que fallecen por esta causa muere una mujer.

La edad de las víctimas de accidente de tránsito osciló entre 3 y 92 años, para las mujeres las edades estuvieron comprendidas entre 3 y 92 años y para los hombres entre 7 y 90 años. En el año 2006 9 menores, los cuales representan el 7,9% de las víctimas perdieron la vida por esta causa, lo cual invita a no descuidarlos y a que los diferentes actores de la vía circulen a velocidades moderadas.

Al analizar los grupos de edad y el género se observa como las mujeres presentan mayor mortalidad a menor edad, entre los 35 y 44 años presentan mayor número de casos mientras que en los hombres son los mayores de 70 años.

Accidentes de Tránsito según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

A/T según Grupo de Edad y Género

EDAD	Masculino	TASA	Femenino	TASA	TOTAL	TASA
0-4	0	0,0	1	2,7	1	1,3
5-9	3	6,9	1	2,4	4	4,7
10-14	2	4,4	2	4,6	4	4,5
15-17	0	0,0	0	0,0	0	0,0
18-24	13	26,1	2	3,7	15	14,4
25-34	16	26,3	1	1,5	17	13,3
35-44	14	24,0	8	12,0	22	17,6
45-59	14	21,9	2	2,8	16	11,8
60-69	8	34,3	2	7,4	10	19,8
>70	18	99,8	7	32,5	25	63,2
TOTAL	88	20,6	26	5,7	114	12,9

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según condición de la víctima

Al evaluar la condición de la víctima, el peatón se constituye en el grupo más afectado, este comportamiento no cambia, se mantiene a través de los años y es el mismo en el departamento y en el país. La distribución porcentual arroja un valor de 45% (n=51) para los peatones, le siguen en su orden los motociclistas con el 25%, los ciclistas con el 10% y pasajeros 9%.

La distribución de la víctima según género muestra que las mujeres se ven más afectadas como peatón, pasajero y parrillero, mientras que los hombres tienen mayor participación como peatón, motociclista y ciclista.

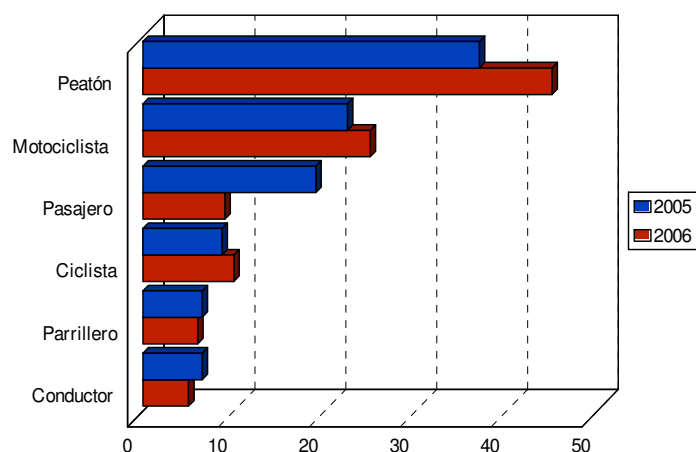
Si se compara el comportamiento de la condición de víctima del año anterior con el año 2006, vemos como la frecuencia de peatón, motociclista y ciclista aumentaron.

Igualmente cuando se analiza la condición de víctima y se relaciona con el municipio del hecho, se encuentra que el comportamiento cambia y se concentran los casos con víctimas fatales en los municipios de la siguiente manera:

- Ciclista: Se presentaron los casos en Pereira (7), Dosquebradas (2), La Virginia (1) y Santa Rosa (1).
- Parrillero: Pereira (2), Dosquebradas (4) y Quinchía(1).
- Motociclista: Pereira (16), Dosquebradas (6), La Virginia (3), Santa Rosa (2), Belén de Umbría (1) y Santuario (1).
- Conductor: Pereira (2), Dosquebradas, La Virginia, La Celia y Mistrató, cada uno con un caso.
- Pasajero: Apia (3), Santuario (2), Guática (1) , Pereira (2), La Virginia(1).
- Peatón: Pereira (29), Dosquebradas (13), La Virginia (2), Santa Rosa (4) y Balboa (3).

Accidentes de Tránsito según condición de la víctima

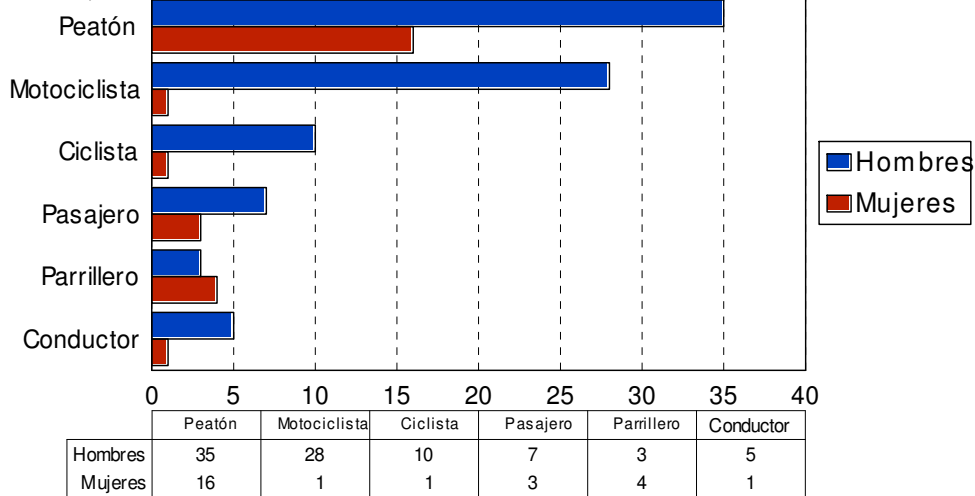
Risaralda, año 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Condición de la víctima según género

Risaralda, año 2006



Hombres: 88

Mujeres: 26

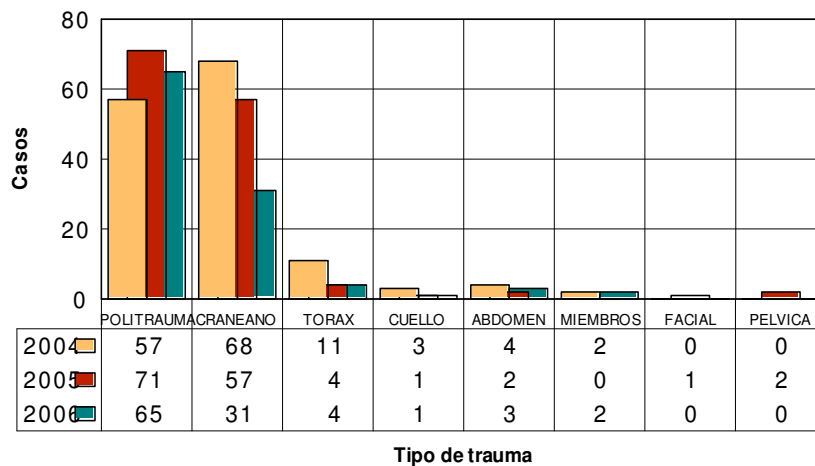
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la violencia

Distribución según trauma

Los médicos al momento de atender y evaluar las víctimas fatales de accidente de tránsito, reportan que es el politrauma con el 57% y el trauma craneano con el 27% los más frecuentes hallazgos al momento de realizar las necropsias.

Lesiones Fatales en Accidentes de tránsito según trauma

Risaralda 2004-2006



Tipo de trauma

Fuente: Base de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según hora del hecho

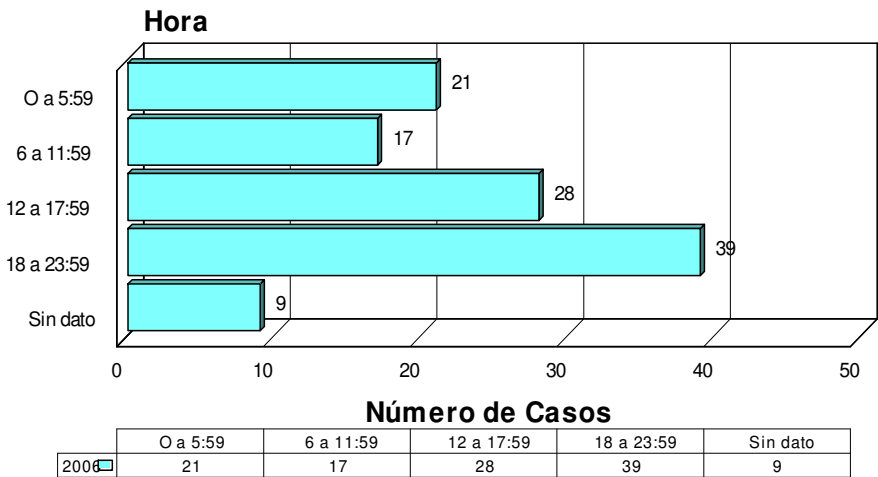
Los accidentes de tránsito con desenlace fatal tuvieron su mayor ocurrencia en horas de la noche, entre las 18 y 23:59 horas, le sigue la fracción de las 12 a las 17:59, es

importante anotar como a medida que transcurren las horas del día, aumenta la frecuencia de accidentes con resultados fatales.

Cuando se realiza el seguimiento hora a hora, siguen apareciendo las 18:00 como la hora con mayor accidentalidad fatal en el Departamento.

Accidentes de tránsito según hora de los hechos

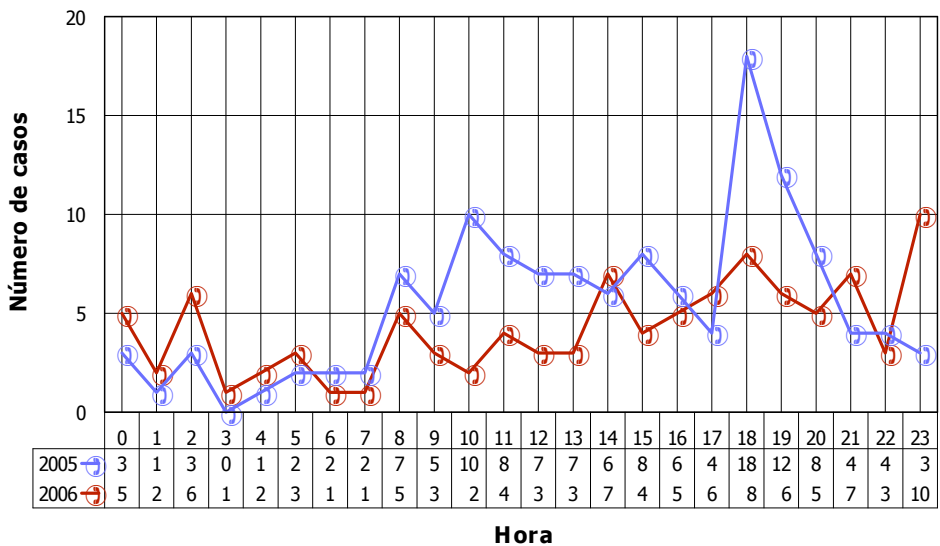
Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Accidentes de Tránsito según hora

Risaralda, 2005-2006



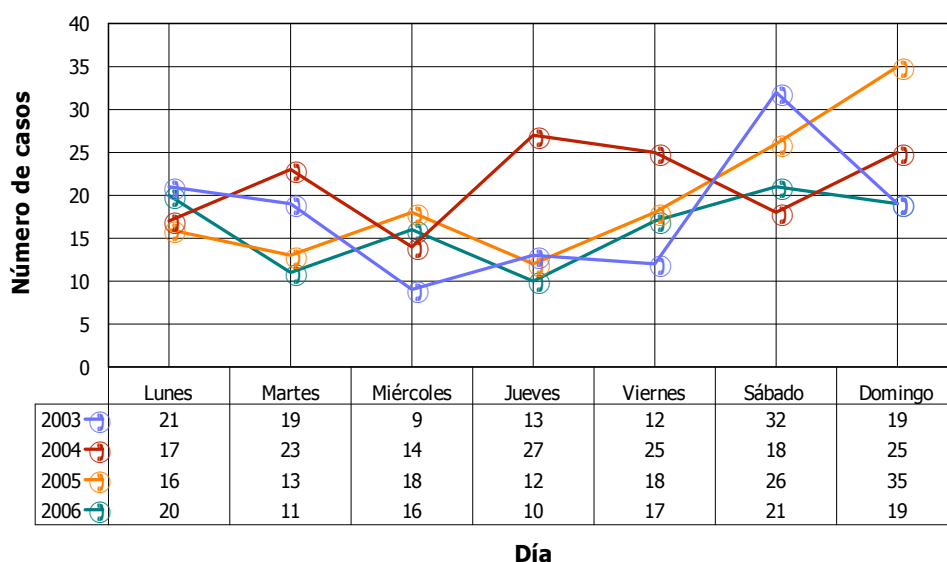
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día de la semana

Los días con menor accidentalidad fatal fueron el martes y el jueves, y contrario a esto el mayor número de casos se presentó el sábado, domingo y lunes, muy seguramente asociado al consumo de alcohol.

Accidentes de Tránsito según día

Risaralda, 2003-2006



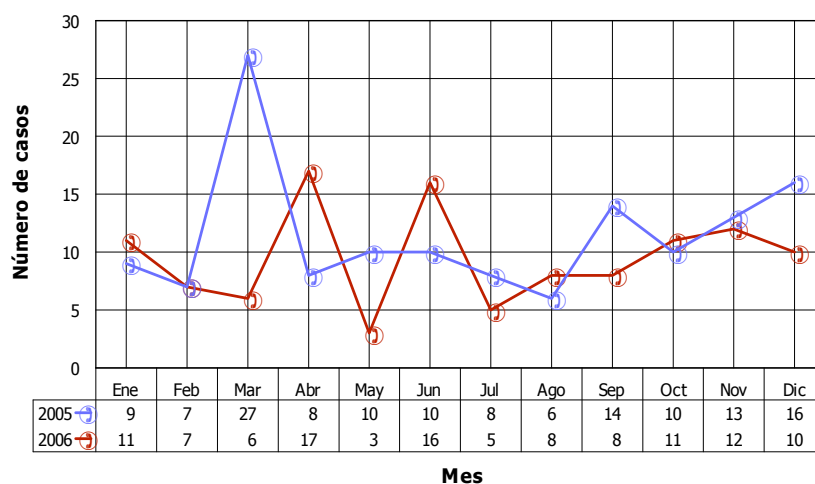
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Mayo y Julio fueron los meses con menor accidentalidad fatal, y abril y junio los que presentaron mayor frecuencia.

Accidentes de tránsito según mes

Risaralda, años 2005 - 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según vehículo involucrado

Los vehículos involucrados se clasifican en:

Vehículo 1: Aquel donde se movilizaba la víctima.

Vehículo 2: El que estuvo involucrado como objeto de colisión o causante de atropello.

En cuanto al vehículo 1, la mayoría de las víctimas conductores, se movilizaban en sus vehículos particulares (49) más que los públicos (5) principalmente en motos (36), bicicletas (11), automóviles (7), mientras que los pasajeros en su mayoría lo hacían en vehículos del servicio público.

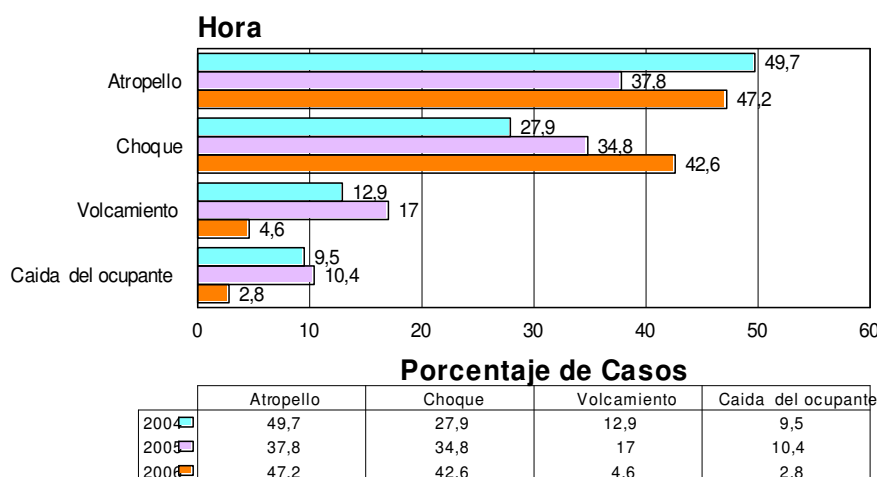
En cuanto al vehículo 2, el tipo de servicio que prestaban los vehículos comprometidos en accidentes de tránsito, aparece, contrario al comportamiento del vehículo 1, aparece más participación de los vehículos públicos (21) que de los particulares (34), en su mayoría moto (20), automóvil (16), camión (13) y bus (12).

Distribución según el tipo de accidente

Se obtuvo información de esta variable para el 95% de los casos, el atropello y el choque con objeto fijo o en movimiento representaron el 44,7% y el 40,4% respectivamente, constituyéndose así en los principales tipos de accidentes con víctimas fatales.

Distribución según tipo de accidente

Risaralda, año 2004-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según alcohol

Las personas que sufren accidente de tránsito, no siempre mueren en el instante, muchas quedan lesionadas y por lo tanto reciben atención médica, y no siempre en el

centro hospitalario se le toma muestra de sangre para evaluar su nivel de alcohol, el cual debe hacerse lo más pronto posible después de ocurrido el evento.

La prueba de alcoholemia se practicó solo al 21% de las víctimas (n=24), de éstas 7 reportaron valores positivos y 17 valores negativos.

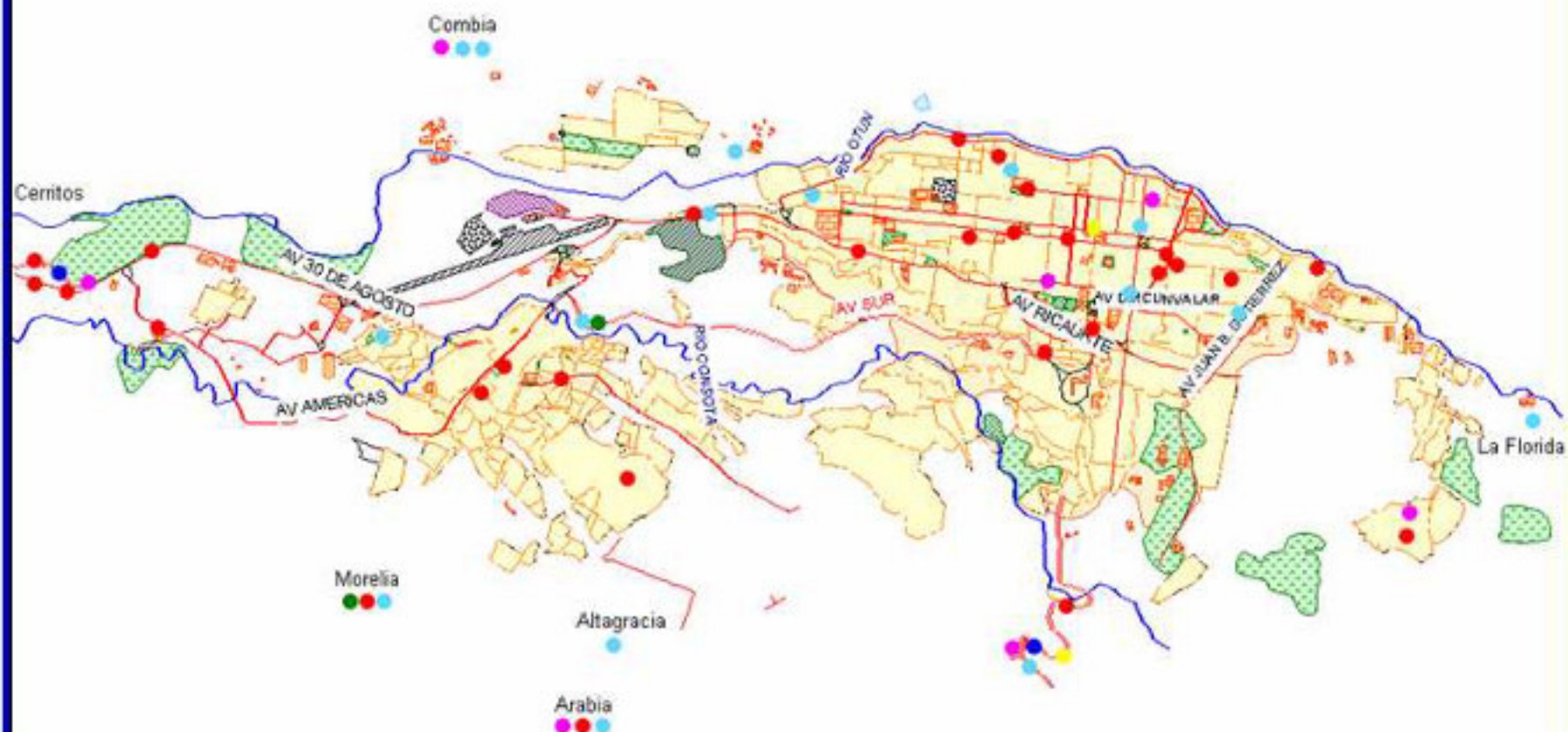
Los valores positivos de alcohol oscilaron entre 39 y 239 mg%, la condición de víctima que más arrojó resultados positivos fue el peatón (39, 179, 207, 239 mg%), los motociclistas tuvieron concentraciones de 135 y 154 mg% y un parrillero que reportó 124mg%.

Georeferenciación

Sigue siendo el sector Cerritos, la comuna Centro (Avenida del Ferrocarril), Los sitios de mayor accidentalidad fatal en Pereira, otros sectores fueron la comuna Río Otún, la salida Armenia hasta Tribunales y Cuba a la altura del parque principal.

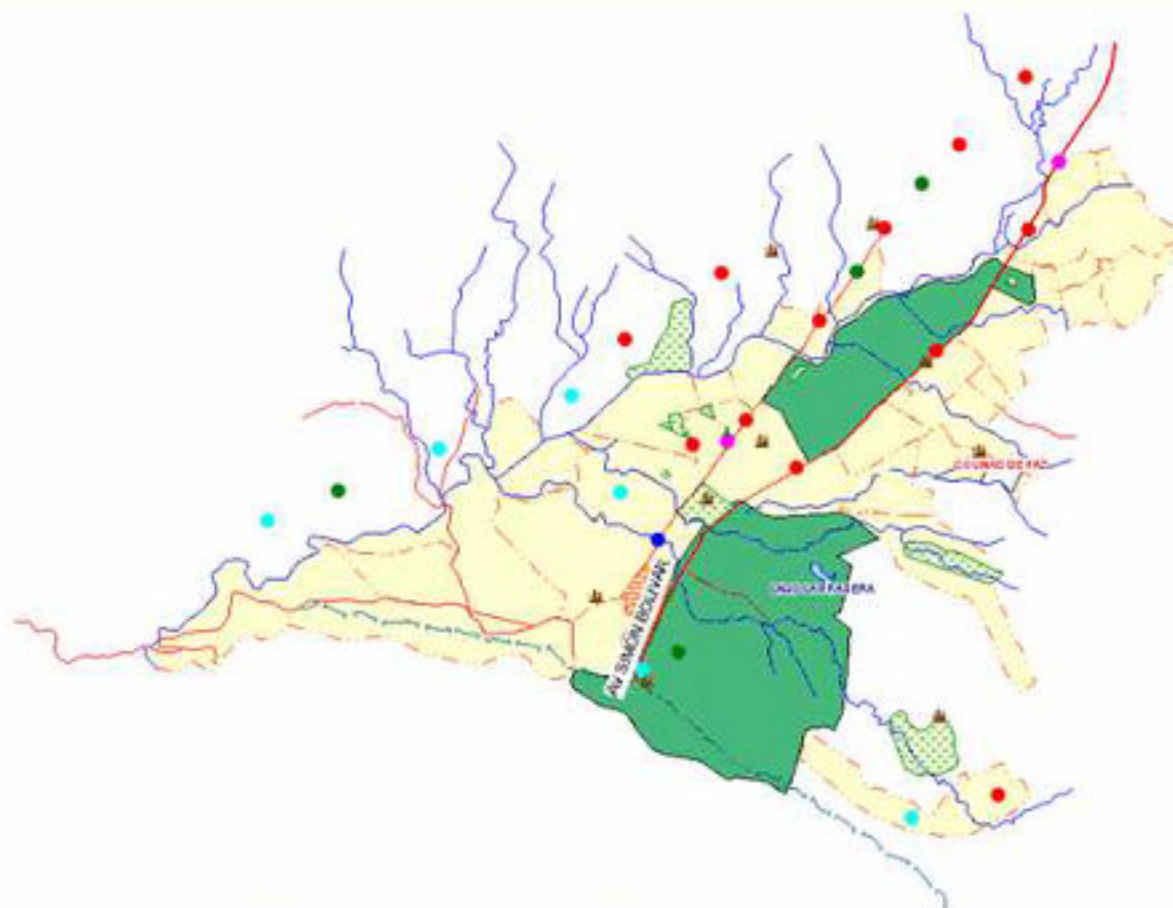
Para el municipio de Dosquebradas la accidentalidad se concentró en la Avenida Simón Bolívar, la Avenida del Ferrocarril y la variante La Romelia-El Pollo.

MUERTES EN ACCIDENTE DE TRANSITO – PEREIRA 2006



	PEATON	PASAJERO	CONDUCTOR	MOTOCICLISTA	PARRILLERO	CICLISTA
	29 ●	2 ●	2 ●	16 ●	2 ●	7 ●

MUERTES EN ACCIDENTES DE TRANSITO – DOSQUEBRADAS 2006



PEATON

13 ●

CONDUCTOR

1 ●

MOTOCICLISTA

6 ●

PARRILLERO

4 ●

CICLISTA

2 ●



MUERTES ACCIDENTALES

Las muertes accidentales ocurren sin que medie la voluntad, es el fruto de eventos de la naturaleza o casos fortuitos, asociados en algunos casos a factores patológicos, fisiológicos o psicológicos. Al analizar el número de casos a través de estos años de seguimiento, vemos como el 2006 presentó el menor número de eventos y con relación al año anterior la disminución fue del 17,9% (n=14).

Con respecto a los municipios la frecuencia se mantuvo constante, a excepción de Quinchía donde el número de víctimas descendió considerablemente, debido a que no se presentó ningún hecho que involucrara a varias personas como pasó en el año anterior.

Muertes Accidentales según municipio y año. Risaralda 2002-2006

MUNICIPIO / AÑO	MUERTES ACCIDENTALES				
	2002	2003	2004	2005	2006
PEREIRA	41	44	26	31	34
APIA	4	1	2	1	2
BALBOA	4	0	0	0	1
BELEN DE UMBRIA	5	4	4	6	2
DOSQUEBRADAS	20	9	13	10	11
GUATICA	1	0	1	1	1
LA CELIA	3	2	1	3	0
LA VIRGINIA	5	4	3	2	2
MARSELLA	2	5	2	0	2
MISTRATO	2	6	1	1	1
QUINCHIA	1	4	5	13	0
PUEBLO RICO	3	2	4	3	2
SANTA ROSA	10	7	6	1	4
SANTUARIO	3	3	4	6	2
TOTAL	104	91	72	78	64

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa departamental de muertes accidentales fue prácticamente la misma del año anterior, 7,2 por 100.000 habitantes/año.

Al totalizar las víctimas definitivamente son las personas mayores de 70 años las más vulnerables, sin embargo comparando las tasas de acuerdo al género encontramos que en los hombres el valor más alto es para las personas mayores de 70 años (44,4) y para las mujeres los grupos de edad con tasa mayor fueron las niñas entre 0 y 4 años (16,4) y para las mujeres mayores de 70 años (13,9).

Tasa de Muertes Accidentales según Municipio del Hecho, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	31	5,9	34	7,8	3	9,7%
APIA	1	5,7	2	11,6	1	100,0%
BALBOA	0	0	1	16,1	1	0
BELEN DE UMBRIA	6	18,1	2	7,4	-4	-66,7%
DOS QUEBRADAS	10	5,2	11	6,2	1	10,0%
GUATICA	1	5,6	1	6,5	0	0,0%
LA CELIA	3	26,2	0	0,0	-3	-100,0%
LA VIRGINIA	2	5,9	2	6,5	0	0,0%
MARSELLA	0	0	2	9,5	2	0
MISTRATO	1	5	1	7,9	0	0,0%
QUINCHIA	13	31,5	0	0,0	-13	-100%
PUEBLO RICO	3	19,7	2	17,1	-1	-33,3%
SANTA ROSA	1	1,3	4	5,8	3	300,0%
SANTUARIO	6	39,6	2	13,3	-4	-66,7%
TOTAL	78	7,6	64	7,2	-14	-17,9%

TASA NACIONAL (2006): 7 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según AVPP

La suma de avpp por muertes accidentales asciende a 1.989, el grupo de edad que mayor aporte hace es el de los menores entre 0 y 4 años, los cuales representan el 28,7% (570,3 avpp) del total, debido a la expectativa de vida y a los años que les falta por vivir.

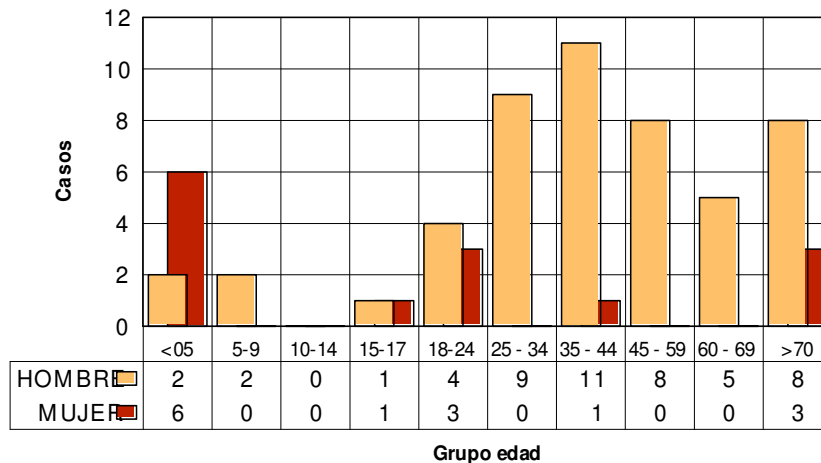
Distribución según edad y género

Para esta manera de muerte, también es el género masculino quien tiene mayor número de casos, muy seguramente asociados al rol del hombre en trabajos que requieren mayor fuerza, destreza y riesgo. La razón hombre-mujer que arrojan estos casos es de 3-1, por cada mujer que muere accidentalmente, mueren 3 hombres.

La edad de las víctimas osciló entre menores de un año y 83 años. Al mirar el total de víctimas de muerte accidental, son las personas entre 35 y 44 años y mayores de 70 años, con el 18,8% y el 17,2% los que presentan mayor número de casos, pero al diferenciar por género, el mayor número de casos en el femenino fue para las niñas entre 0 y 4 años (n=6) y para los hombres el grupo entre 35 y 44 años con 11 casos.

Muertes Accidentales según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Base de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Tasa de muertes accidentales según grupo de edad y género. Risaralda 2006

EDAD	Masculino	TASA	Femenino	TASA	TOTAL	TASA
0-4	2	5,2	6	16,4	8	10,6
5-9	2	4,6	0	0,0	2	2,3
10-14	0	0,0	0	0,0	0	0,0
15-17	1	3,9	1	4,0	2	4,0
18-24	4	8,0	3	5,5	7	6,7
25-34	9	14,8	0	0,0	9	7,0
35-44	11	18,9	1	1,5	12	9,6
45-59	8	12,5	0	0,0	8	5,9
60-69	5	21,4	0	0,0	5	9,9
>70	8	44,4	3	13,9	11	27,8
TOTAL	50	11,7	14	3,1	64	7,2

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

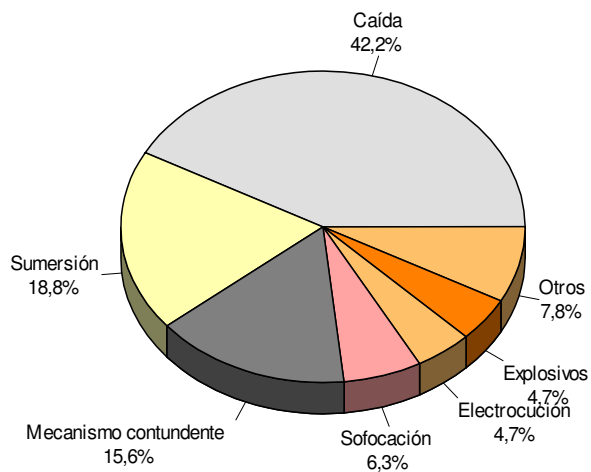
Distribución según mecanismo causal

La caída es el principal mecanismo que causa muerte accidental en las personas mayores, lo que puede hacer concluir que el riesgo de morir por caída aumenta a medida que se envejece.

En el año 2006, las muertes por caídas representaron el 42% (n=27) le siguen en su orden la sumersión con el 18,8% (n=12) y el mecanismo contundente con el 15,6% (n=10).

Muertes accidentales según mecanismo causal

Risaralda, año 2006



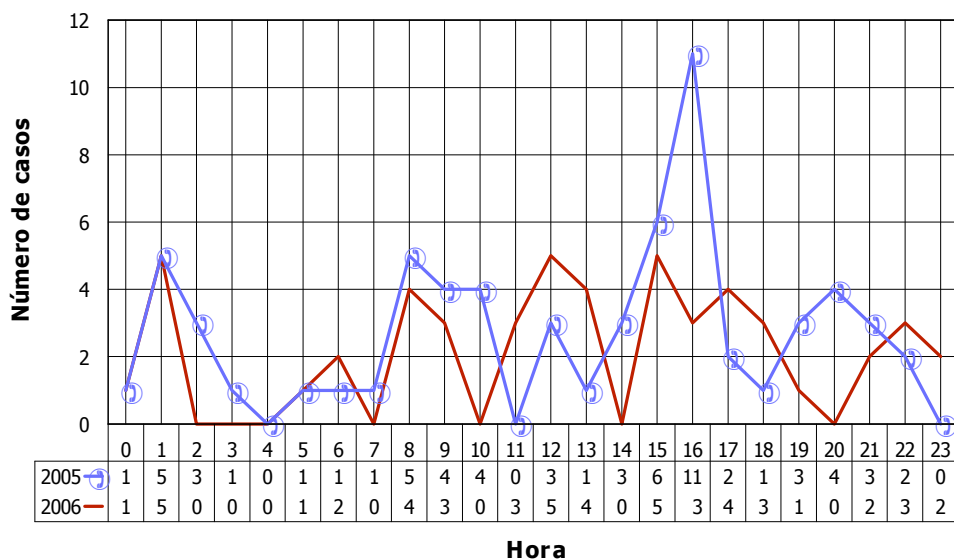
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según hora del hecho

El seguimiento hora a hora de las muertes accidentales, no muestra un comportamiento que comprometa una hora específica, los casos se distribuyeron a través de las diferentes horas del día.

Muertes accidentales según hora

Risaralda, 2006



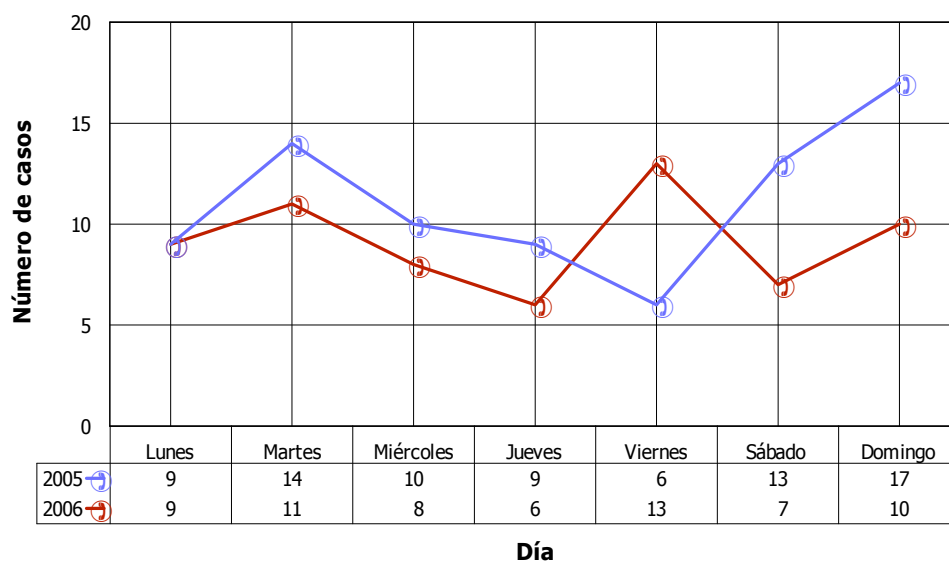
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día de la semana

El mayor registro de casos se presentó el viernes y el martes, no se observa una tendencia específica con la ocurrencia de estos hechos, es decir se pueden presentar cualquier día de la semana.

Muertes accidentales según día

Risaralda, 2005-2006



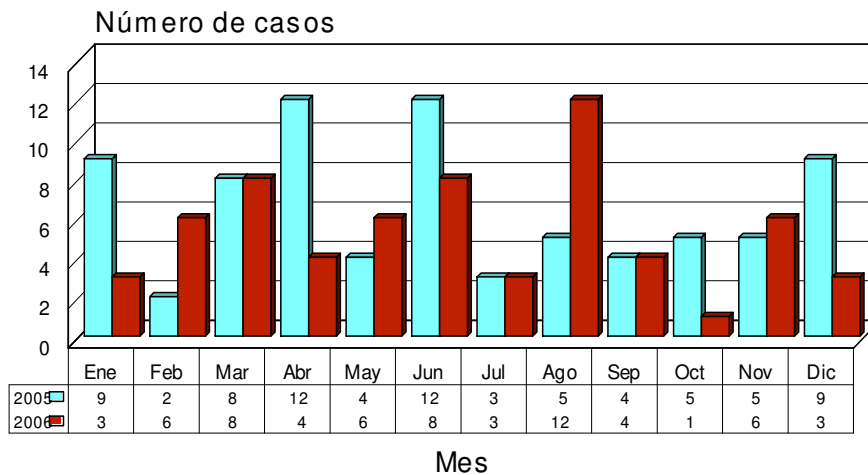
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Agosto, Junio y Marzo fueron los meses con mayor número de casos, la menor frecuencia se presentó en Octubre, donde hubo solo un caso de muerte accidental en el Departamento.

Muertes Accidentales según mes de los hechos

Risaralda, año 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según estado civil y ocupación

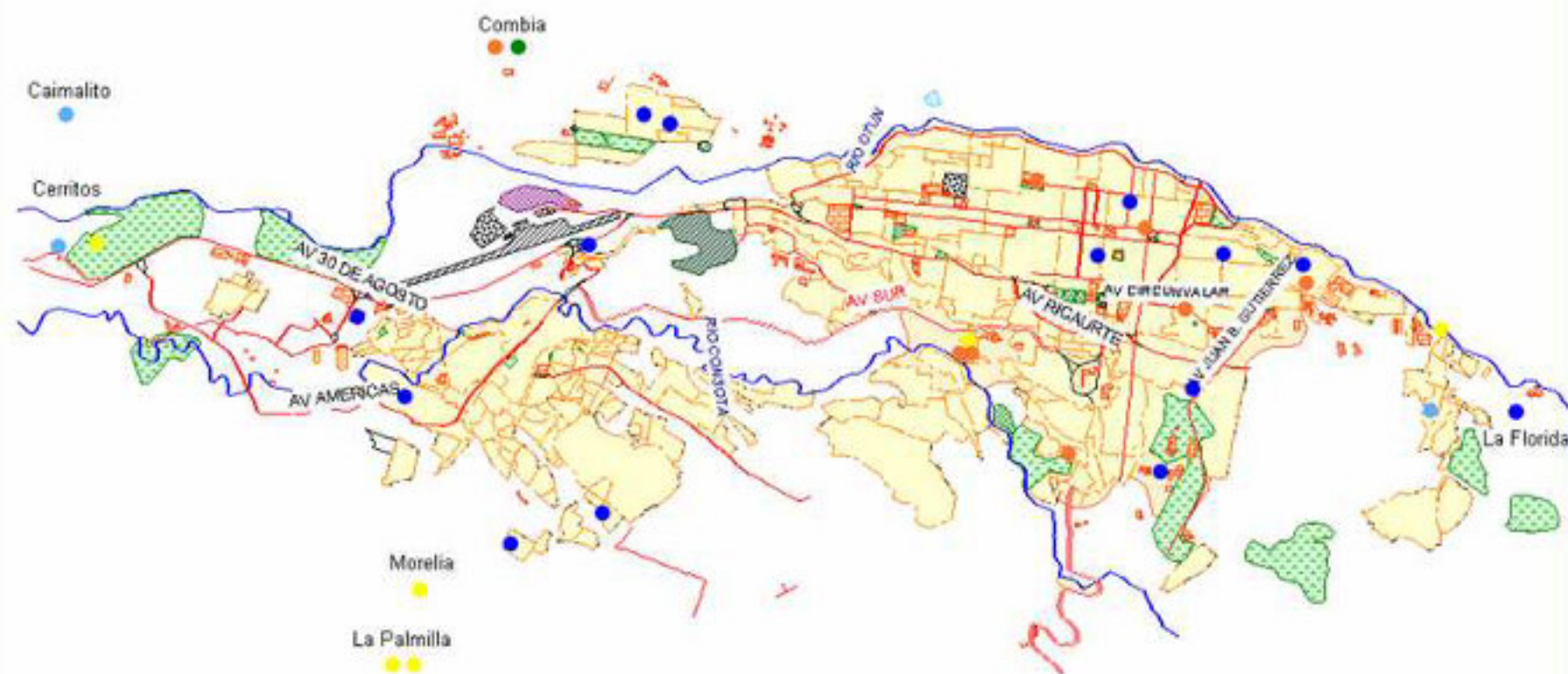
El estado civil que predominó entre las víctimas fue la unión libre en el 35,8%, seguido de los solteros 33,3%.

La ocupación de las víctimas se estableció para 46 casos, los trabajadores de construcción, agricultores y operarios con el 17,4%, 13% y 8,7% respectivamente, fueron las más comprometidas con estos hechos.

Georeferenciación

Debido a que las muertes accidentales tienen una naturaleza especial, al realizar la georeferenciación no aparecen sitios específicos que comprometan estos hechos en el municipio de Pereira y Dosquebradas.

MUERTES ACCIDENTALES – PEREIRA 2006



SUMERSION

6 ●

CAIDA

16 ●

ELECTROCUCION

3 ●

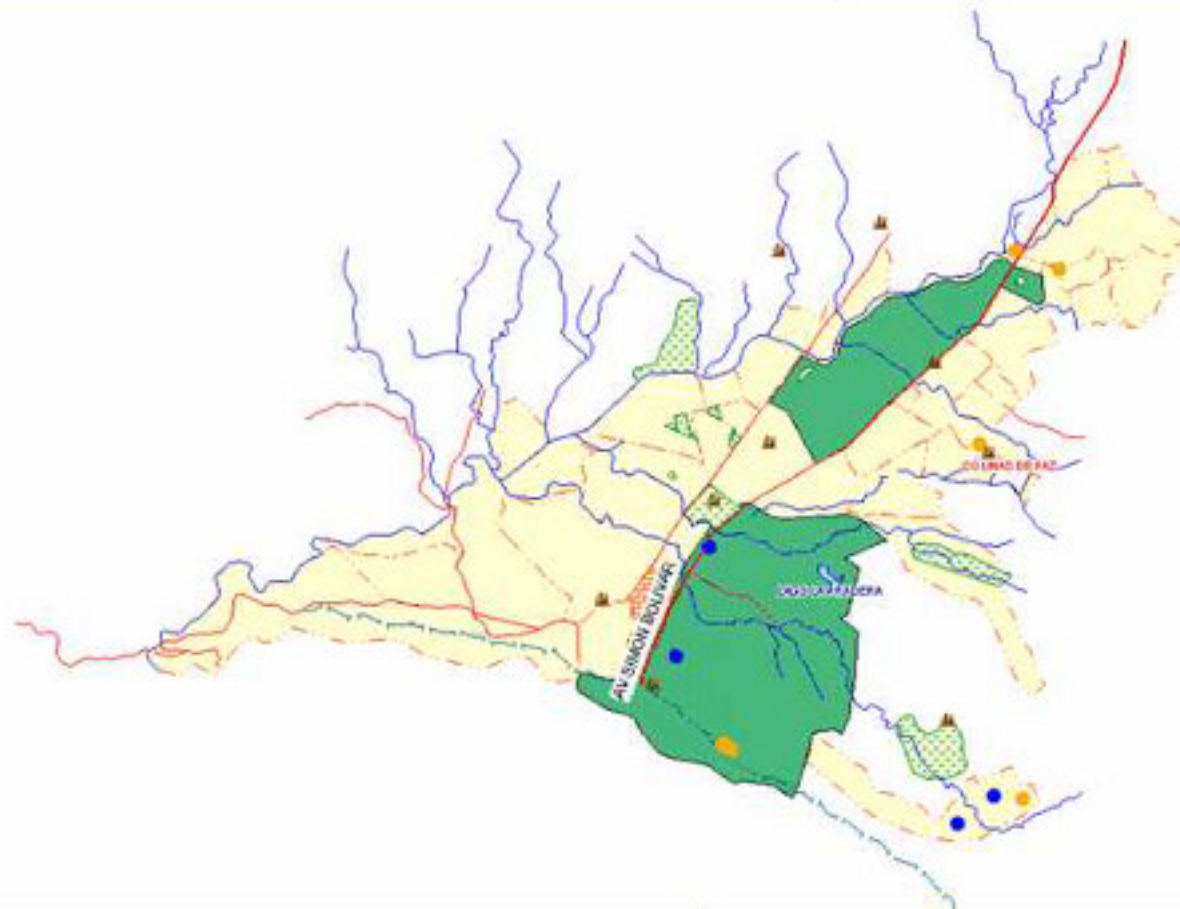
QUEMADURA

1 ●

OTRO

8 ●

MUERTES ACCIDENTALES – DOSQUEBRADAS 2006



CAIDA

4 ●

OTRO

7 ●



LOS DERECHOS HUMANOS PRINCIPIO DE DIGNIDAD HUMANA

LUIS CARLOS LEAL VELEZ
Defensor del Pueblo
Regional Risaralda

La Defensoria del Pueblo es una Institución a la que el artículo 283 de la Constitución Política de Colombia le asigna la misión de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos y mas cuando se evidencia que están siendo amenazados o vulnerados.

En este orden de ideas los Derechos Humanos son la más importante conquista de la Humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es mas noble, mas notable, mas hermoso y mas importante para hombres y mujeres que el catalogo simple de aquellos derechos que no pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos.

Los derechos humanos, consagrados hoy en múltiples textos de derecho internacional y en todas las constituciones democráticas del mundo, son necesarios para que la comunidad política pueda ser una comunidad justa y civilizada.

Donde no haya conciencia de los derechos humanos, donde se cree que son meras formulaciones retóricas que el poder pueda acomodar a su antojo, allí donde no exista una verdadera cultura de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos están desvalidos, inermes, frente a la injusticia y al atropello.

De ahí la razón de ser del preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según las cuales: **"el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad"**.

Los derechos humanos en la actualidad se han transformado en el "esperanto moral", en el punto de encuentro y de convergencia de individuos, grupos y pueblos, mas allá de diferencias de culturas y visiones del mundo, constituyen por lo tanto los derechos humanos un código universal de conducta y un criterio compartido de legitimación de las instituciones políticas.

En el respeto por los derechos humanos deben convergen en primer lugar los ciudadanos, en el entendido que los derechos humanos son inherentes al mismo ser humano, desde el mismo momento de su procreación y en segundo lugar, por el Estado Colombiano, representado por sus funcionarios, de todos los niveles, de acuerdo a lo ordenado por el inciso 2º del artículo 2º de la Constitución Política de Colombia.

De ahí que si los ciudadanos son los primeros quienes debemos respetar los derechos humanos de nuestros semejantes para que se respeten los nuestros, como el derecho a la vida e integridad personal, los funcionarios del Estado, deben de igual manera respetar y hacer respetar los derechos de los ciudadanos, como el derecho prestacional a la salud, en conexidad con el de la vida y la integridad, que constituye en la

actualidad, de acuerdo a las estadísticas de la Defensoría del pueblo, Regional Risaralda, el principal derecho fundamental afectado.

Capítulo especial merece el derecho fundamental a la vida, consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política de Colombia, derecho básico y condición de posibilidad para el goce de los demás derechos y libertades, registrando en nuestra región unos altos índices para el año 2006, setecientos noventa y nueve (799), lo que refleja que los elementos básicos del derecho a la vida, han sido reiteradamente vulnerados, como el de la dignidad humana, absoluto, inviolable, imprescriptible e inalienable.

La vida, a más de constituir un hecho biológico, significa elevar la vida, a la categoría de un título exigible e indisoluble ligado a la dignidad, la realización personal y el desarrollo de las libertades. Solo en su calidad de título se puede invocar la fuerza del Estado contra las condiciones de inseguridad y violencia y hacer que se proteja la vida biológica contra las amenazas provenientes-previsibles y prevenibles- de la naturaleza y, sobre todo, contra la agresividad de los mismos seres humanos.

El Estado mismo está en la obligación de proteger el derecho a la vida de todos los ciudadanos residentes en su territorio, frente a la amenaza o su vulneración por parte de los mismos ciudadanos, como también por las acciones del mismo Estado, de ahí que debe implementar no solo acciones de carácter policivo, represivo, de vigilancia, sino igualmente acciones sociales, económicas, de reconstrucción del tejido social, tan deteriorado y por su misma culpa.

Por último recordar que la vida es un derecho fundamental y de ahí que se debe garantizar al individuo una seguridad razonable para poder llevar a cabo sus proyectos dilates, sin tener que estar constantemente angustiados por la eventualidad de una interrupción prematura de su existencia debida a factores humanos.

Merece igualmente atención por parte de la Defensoría del Pueblo, Regional Risaralda, el número de lesiones no fatales, en lo atinente al maltrato infantil (203) y delitos sexuales (431), siendo víctimas, precisamente los niños, niñas y adolescentes, superior a los acaecidos en el año 2005, 180 y 373, respectivamente.

Del informe se destaca que las niñas, niños y adolescentes, sufrieron lesiones el 23,3%, siendo en su mayoría víctimas de delitos sexuales y de maltrato infantil, entre los 10 y 14 años.

Así la Constitución Política de 1991, haya establecido en su artículo 44 el reconocimiento de los derechos de las niñas y de los niños, atribuyéndoles ciertas características de prelación respecto de los derechos de los demás, el carácter de fundamentales y el deber de solidaridad y responsabilidad de la familia, la sociedad y del Estado en relación con el deber de protección integral de los mismos, la Defensoría del Pueblo, Regional Risaralda, llama la atención en el alto número de lesiones no fatales, año 2006, en lo atinente al maltrato infantil (203) y delitos sexuales (431), siendo víctimas precisamente las niñas, los niños y adolescentes, cifra superior registrada para el año 2005, 180 y 373, respectivamente.

Con la entrada en vigencia del Código de la Infancia y la adolescencia, a excepción del título I del libro II, referente al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, que se aplicará en el Departamento de Risaralda a partir del 1 de enero del 2008, es pertinente destacar los principios relevantes a efecto de garantizar el real ejercicio de los derechos de la infancia, como son: la perspectiva de derechos, que se traduce en el

reconocimiento de sus derechos, las condiciones de su ejercicio, su restablecimiento cuando hayan sido conculcados y el tratamiento integral de fenómenos complejos como la responsabilidad penal juvenil, la explotación económica de los niños y niñas, la explotación sexual, su utilización en el conflicto armado, entre otros; el de la protección integral, que tiene como punto de partida las consideraciones de la niña, del niño y adolescente como sujeto titular y responsable de sus derechos, de acuerdo con la etapa del ciclo vital; el del intereses superior y prevalecía de derechos de los niños, niñas y adolescentes; el de la perspectiva del género, que por primera vez un código de infancia acoge la variable de equidad entre los géneros, ya que no se puede concebir la construcción de una sociedad democrática e incluyente sin la participación igualitaria de niños, niñas y adolescentes en los beneficios del desarrollo y sin la garantía efectiva del ejercicio igualitario de sus derechos; el principio de la corresponsabilidad, de la familia, la sociedad y el Estado, quienes actuaran de manera integral y transversal a lo largo del proceso de reconocimiento, condiciones de ejercicio y restablecimiento de los derechos conculcados, sin descuidar en ningún momento las condiciones de equilibrio en la responsabilidad de los diferentes agentes; de la interrelación entre la legislación y las políticas públicas, a efecto de exigir que los entes territoriales cumplan, desde sus planes de desarrollo, con su agenda y oferta de servicios integrales que garanticen el ejercicio real de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por ultimo la consonancia con la legislación internacional y que constituye un ejercicio valido para poner a tono la legislación nacional con los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, y desarrollar los artículos 44 y 45 de la Constitución Política.

Una vez entendamos y comprendamos que la razón de los Derechos Humanos, es un principio de dignidad humana, estaremos frente a una sociedad más justa y equilibrada, en donde el ser humano es la razón de ser de toda sociedad.

LESIONES NO FATALES - RISARALDA 2006

Los casos de lesiones no fatales, están presentando año tras año aumento en su número, para el 2006, este aumento se vio reflejado principalmente en los delitos sexuales, la violencia interpersonal y las lesiones en accidente de tránsito donde el incremento alcanzó el 15,5%, 11,7% y el 18,5% respectivamente.

LESIONES NO FATALES

Risaralda, años 2004-2006

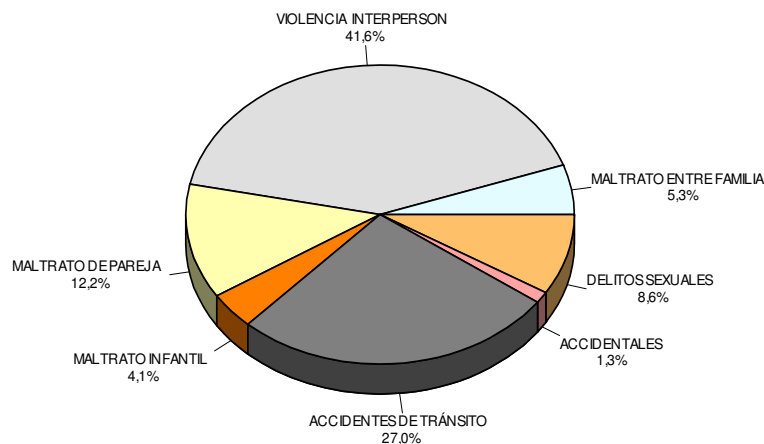
MANERA	2004	2005	2006	VARIACIÓN		TASA 2006
				Absoluta	Relativa	
VIOLENCIA INTERPERSONAL	1.477	1.859	2.076	217	11,7%	235,1
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	582	1.138	1.348	210	18,5 %	152,6
MALTRATO DE PAREJA	495	566	611	45	8,0 %	69,2
MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES	211	230	263	33	14,3 %	29,8
MALTRATO INFANTIL	191	180	203	23	12,8 %	67,6
DELITOS SEXUALES	313	373	431	58	15,5 %	48,8
LESIONES ACCIDENTALES	43	79	63	-16	-20,3 %	7,1
TOTAL	3.312	4.425	4.995	570	12,9 %	565,6

*Tasa para el Departamento. Año 2006 por 100.000 habitantes/año

Fuente: Centro de Referencia Regional sobre Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Lesiones no Fatales según manera de muerte

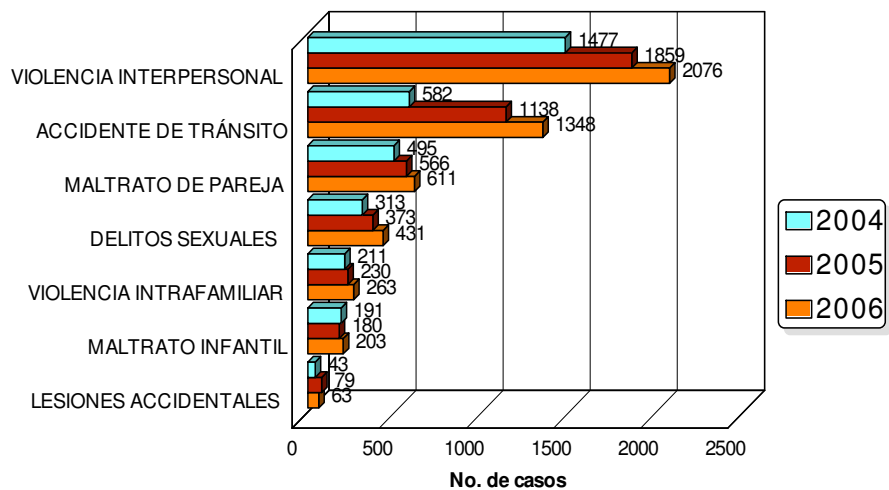
Risaralda, año 2006



Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Lesiones no Fatales según manera

Risaralda 2004- 2006



Fuente : Centro de Referencia Regional de la Violencia-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tasa de Lesiones No Fatales, según Municipio del Hecho Risaralda, año 2006



LESIONES NO FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD

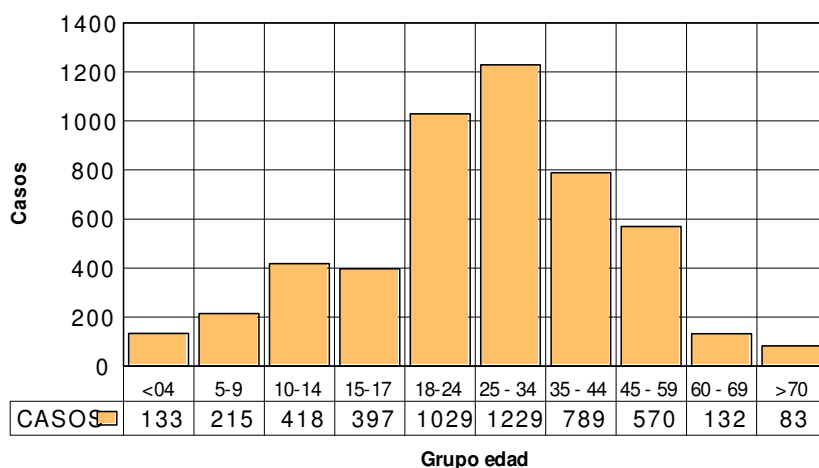
Al evaluar la edad de las víctimas de lesiones no fatales, aparecen las personas entre 25 a 34 años con el mayor número de casos (n=1.229), le sigue el grupo de edad de 18 a 24 años (n=1.029).

Los menores de edad que sufrieron algún tipo de lesión representan el 23,3% (n=1.163), éstos fueron en su mayoría víctimas de delito sexual (n=381) y de maltrato infantil (n=203) principalmente en edades entre 10 y 14 años.

Con respecto a las demás maneras, aparece que en violencia interpersonal, maltrato de pareja y accidentes de tránsito, el grupo de edad más afectado fue el comprendido entre los 25 a 34 años, para maltrato entre otros familiares y lesiones accidentales las personas entre 18 y 24 años.

Lesiones no fatales según grupo de edad

Risaralda 2006



Fuente: Centro de referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

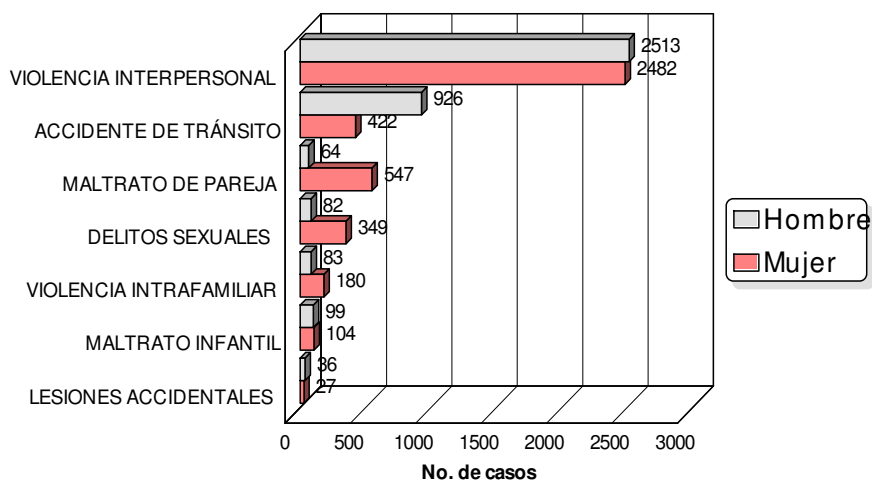
LESIONES NO FATALES SEGÚN GENERO

Contrario a lo que ocurre en las lesiones fatales, la distribución porcentual de casos es prácticamente igual para ambos géneros. Sin embargo hay tres formas de violencia donde la mujer es más vulnerable que el hombre, los casos de delito sexual, maltrato de pareja y violencia intrafamiliar.

Igual que en años anteriores, las mujeres menores de un año hasta los 34 años, sufren más lesiones no fatales que los hombres, los cuales aparecen como mayores víctimas a partir de esa edad.

Lesiones no Fatales según género

Risaralda 2006



Fuente : Centro de Referencia Regional de la Violencia-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Años de vida saludablemente perdidos (AVISA)³, según manera y grupo de edad

Los AVISA con respecto a los que se registraron el año anterior aumentaron en un 14%. La violencia interpersonal y los accidentes de tránsito representan el 70% del total de los AVISA.

Al hacer la sumatoria del total de AVISA por grupo etario, las personas que se vieron más perjudicadas tienen una edad entre 25 y 34 años, situación que se mantuvo para las víctimas de Violencia interpersonal, lesionados en accidente de tránsito y maltrato de pareja, igual comportamiento se presentó en el año 2005.

En delitos sexuales y maltrato infantil son los niños y niñas de 10 a 14 años y para el maltrato entre otros familiares y lesiones accidentales fueron las personas entre 18 y 24 años.

³ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades

AÑOS DE VIDA SALUDABLEMENTE PERDIDOS (AVISA) SEGÚN EDAD Y MANERA

Risaralda, año 2006

MANERA GRUPO DE EDAD	VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACCIDENTE TRANSITO		DELITOS SEXUALES		MALTRATO DE PAREJA		MALTRATO INFANTIL		MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES		LESIONES ACCIDENTALES		TOTAL	
	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA
0 A 4	12	4,0	22	8,0	65	24,0	0	0,0	30	11,0	0	0,0	4	1,0	133	49
5 a 9	17	15,0	35	32,0	109	98,0	0	0,0	45	41,0	1	1,0	8	7,0	215	194
10 a 14	113	139,0	54	67,0	165	203,0	2	2,0	74	91,0	2	2,0	8	10,0	418	515
15 a 17	211	292,0	67	93,0	42	58,0	21	29,0	54	75,0	0	0,0	2	3,0	397	550
18 a 24	473	699,0	288	426,0	28	41,0	155	229,0	0	0,0	74	109,0	11	16,0	1029	1521
25 a 34	574	842,0	340	499,0	12	18,0	245	360,0	0	0,0	50	73,0	8	12,0	1229	1804
35 a 44	352	462,0	231	303,0	7	9,0	145	190,0	0	0,0	47	62,0	7	9,0	789	1035
45 a 59	244	255,0	208	217,0	3	3,0	37	39,0	0	0,0	67	70,0	11	11,0	570	595
60 a 69	58	45,0	54	42,0	0	0,0	3	2,0	0	0,0	16	13,0	1	1,0	132	104
> 70	22	13,0	49	30,0	0	0,0	3	2,0	0	0,0	6	4,0	3	2,0	83	50
TOTAL	2076	2766,0	1348	1717,0	431	454,0	611	853,0	203	218,0	263	334,0	63	72,0	4995	6417



VIOLENCIA INTERPERSONAL

Los lesionados, víctimas de violencia interpersonal de los cuales tuvo conocimiento el sistema médico-legal en Risaralda durante el año 2006 fueron 2.076, 217 casos más que en el año anterior, los cuales representan un incremento del 11,7%, además como puede verse estas lesiones cada año van en aumento.

Violencia Interpersonal según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	763	1.073	1.259
APIA	15	22	17
BALBOA	14	25	12
BELEN DE UMBRIA	24	38	41
DOSQUEBRADAS	218	271	274
GUATICA	26	15	19
LA CELIA	16	18	13
LA VIRGINIA	91	94	111
MARSELLA	40	37	48
MISTRATO	20	11	10
QUINCHIA	31	28	42
PUEBLO RICO	12	5	13
SANTA ROSA	183	213	207
SANTUARIO	14	9	10
TOTAL	1.477	1.859	2.076

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa reportada en Risaralda por lesiones de violencia interpersonal fue de 235 lesionados por 100.000 habitantes/año, al interior del Departamento los municipios de La Virginia, Santa Rosa y Pereira con tasas de 360, 300 y 287 superan este valor.

Igualmente al observar el comportamiento de las lesiones, en cinco de los catorce municipios disminuyó el número de casos, en los demás los casos de lesiones de violencia interpersonal se presentaron con mayor frecuencia.

Violencia Interpersonal según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	1.073	205,7	1.259	287,4	186	17,3%
APIA	22	124,3	17	98,5	-5	-22,7%
BALBOA	25	336,9	12	193,0	-13	-52,0%
BELEN DE UMBRIA	38	114,9	41	150,7	3	7,9%
DOS QUEBRADAS	271	141,2	274	154,5	3	1,1%
GUATICA	15	83,3	19	123,0	4	26,7%
LA CELIA	18	157,4	13	152,3	-5	-27,8%
LA VIRGINIA	94	275	111	360,7	17	18,1%
MARSELLA	37	161,1	48	226,9	11	29,7%
MISTRATO	11	55,1	10	78,6	-1	-9,1%
QUINCHIA	28	67,9	42	128,4	14	50,0%
PUEBLO RICO	5	32,8	13	111,2	8	160,0%
SANTA ROSA	213	282	207	300,3	-6	-2,8%
SANTUARIO	9	59,4	10	66,4	1	11,1%
TOTAL	1.859	181,3	2.076	235,1	217	11,7%

TASA NACIONAL (2006): 277 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

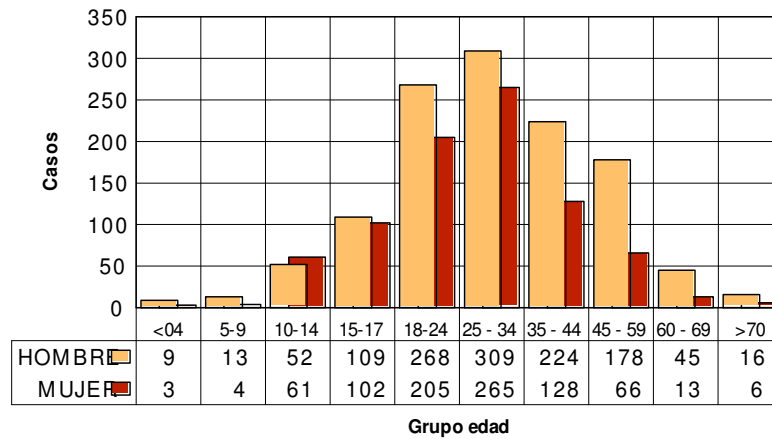
Distribución según edad y género

El comportamiento de las lesiones personales en cuanto a grupo etario, es semejante al que se da en los homicidios, en cuanto al género, se ve una vinculación mayor para las mujeres en este tipo de lesiones, las cuales representan el 41% de las víctimas (n=853).

La edad de las personas que han sido víctimas de la violencia interpersonal estuvo comprendida entre menores de un año y 88 años, pero la mayor proporción se concentra entre los 18 y los 34 años, principalmente en el grupo de 25 a 34 años, donde las víctimas representan el 27,6% (n=574) del total. Los menores de edad que se vieron lesionados representaron el 17% del total.

Violencia interpersonal según grupo de edad y género

Risaralda 2006



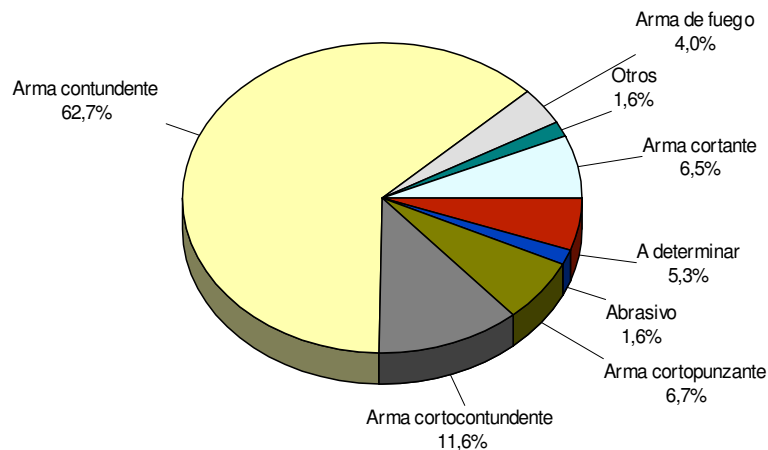
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según mecanismo causal

El principal mecanismo que se usa para causar las lesiones interpersonales fue el contundente, 1302 lesiones se produjeron de esta forma, le sigue el cortocontundente (241), el cortopunzante (139), entre otros.

Violencia Interpersonal según mecanismo causal

Risaralda, año 2006



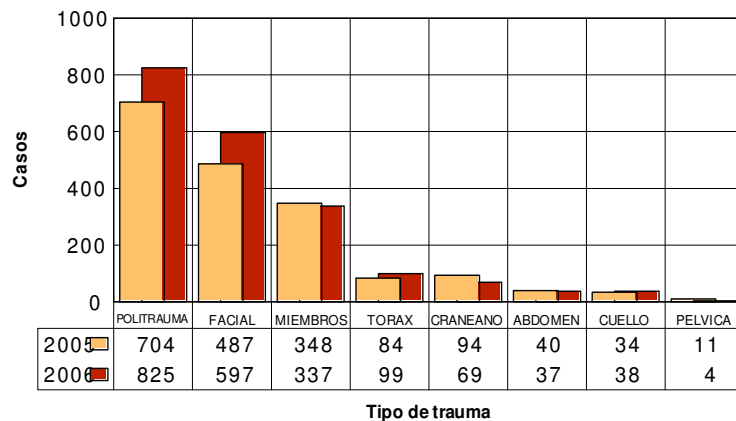
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según trauma

La mayoría de las personas que consultaron como víctimas de la violencia interpersonal, presentaron algún tipo de trauma, la mayor frecuencia se obtuvo para el politrauma con el 40%, seguido del trauma facial con el 28,8% y de miembros con el 16%.

Lesiones Personales según trauma

Risaralda 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según escenario

El sitio donde ocurrieron los hechos, en su mayoría se relacionó con sitios o establecimientos públicos, principalmente la vía pública, áreas deportivas, bares, establecimientos educativos entre otros, sin embargo hay un número importante que tuvieron como escenario la vivienda de la víctima (ver tabla).

Al mirar la distribución de acuerdo a la ubicación del área, en urbana y rural, el 93,5% de los casos ocurren en la primera.

Violencia Interpersonal, según sitio del hecho. Risaralda 2006

Escenario	Casos
Vía Publica	1.069
Vivienda	420
Bares, Tabernas,Cantinas	120
Supermercados,Almacenes,Tiendas	45
Centros Educativos	46
Áreas de Deporte	45
Prisión/Reformatorios	39
Centro Comercial	31
Vehículo servicio particular- público	31
Edificio para oficina u oficina	25
Restaurantes,Asaderos,Salsamentarias	20
Comando de Policía	16
Otros	169
Total	2.076

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto de Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según agresor

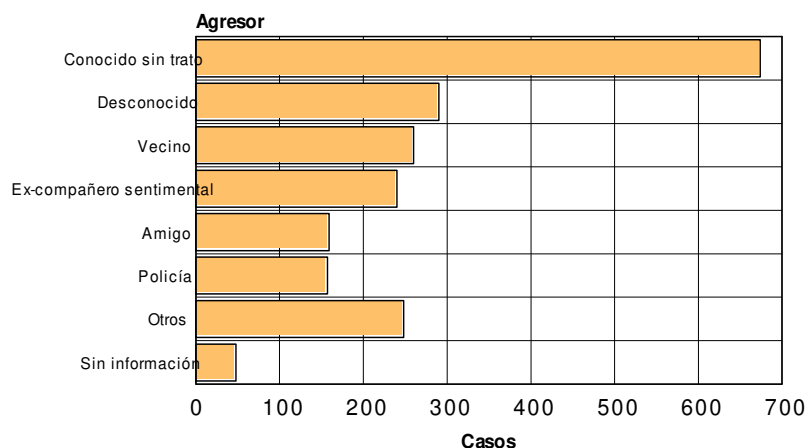
Al evaluar los agresores, aparecen con mayor número de casos el conocido sin ningún trato en el 32,5% (n=674), le siguen el agresor desconocido 14%, vecinos 12,5%, amigos 7,6%, compañeros

de trabajo o estudio 5%, comportamiento semejante al reportado en el año 2005. En menor proporción aparecen otros agresores como: clientes, empleados, delincuencia común, profesores.

Aparece también un grupo de agresores que tienen que ver con un vínculo sentimental que tenían y donde aparecen como víctimas de la agresión sus exparejas, estas agresiones representan el 11,6% (n=240), mostrando un aumento con respecto al año anterior de 4,5%.

Violencia Interpersonal según agresor

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según móvil o circunstancia

Tal como se presentaron los casos el año anterior, siguen las riñas como circunstancia principal en la violencia interpersonal, en el año 2006 representaron el 59,2% (n=1230), otras circunstancias son la intervención legal, acción militar y atraco entre otros.

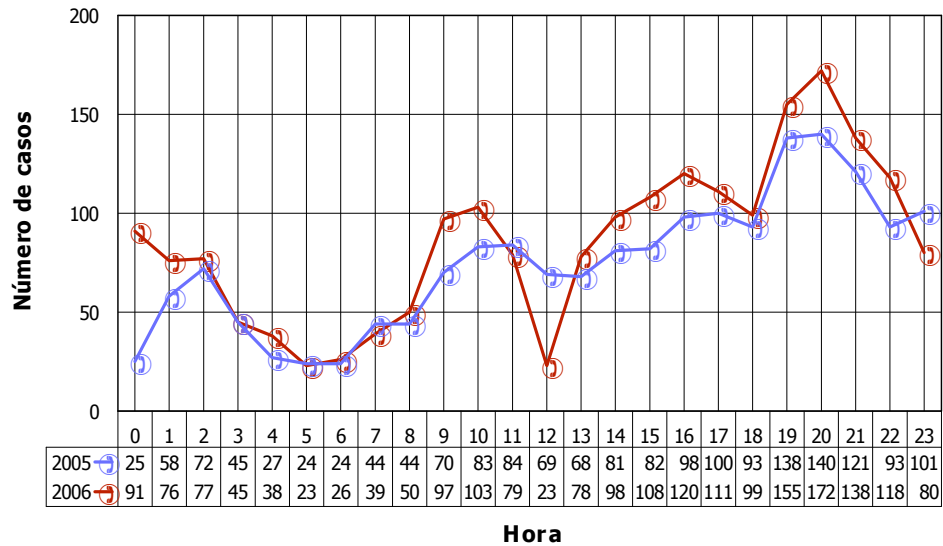
Distribución según hora y día de la semana

Al evaluar las fracciones del día de acuerdo a la ocurrencia de los casos, se observa que el mayor número se dan en la franja comprendida entre las 18 y las 24 horas, en esa fracción ocurrieron el 36,9% (n=766) de los hechos, seguido de la franja de las 12 a las 17 horas con el 29% (n=608).

El sábado y el domingo fueron los días con mayor número de casos 465 y 291 respectivamente, muy seguramente relacionados con consumo de alcohol, el promedio de lesiones personales por día en el departamento fue de 6.

Violencia interpersonal según hora

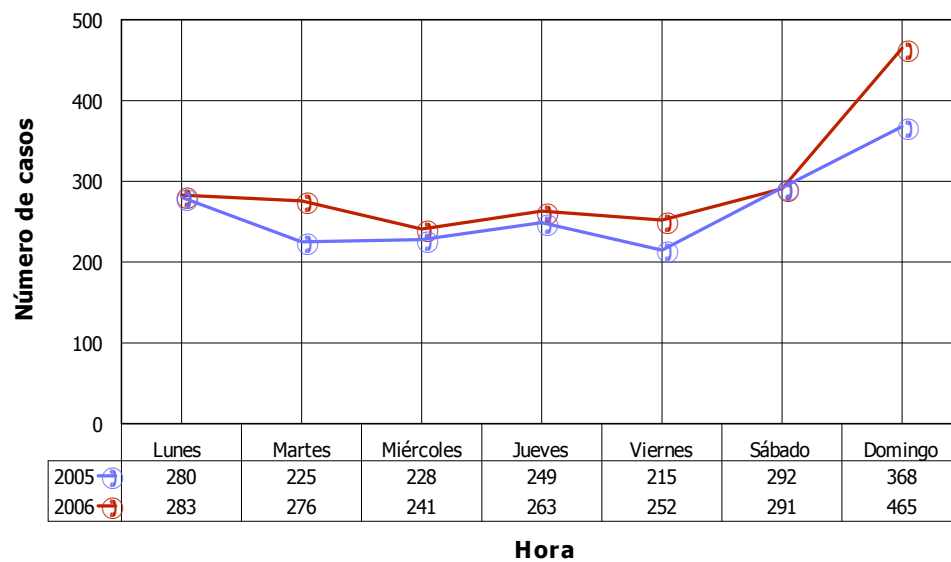
Risaralda, 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Violencia interpersonal según día

Risaralda, 2005-2006



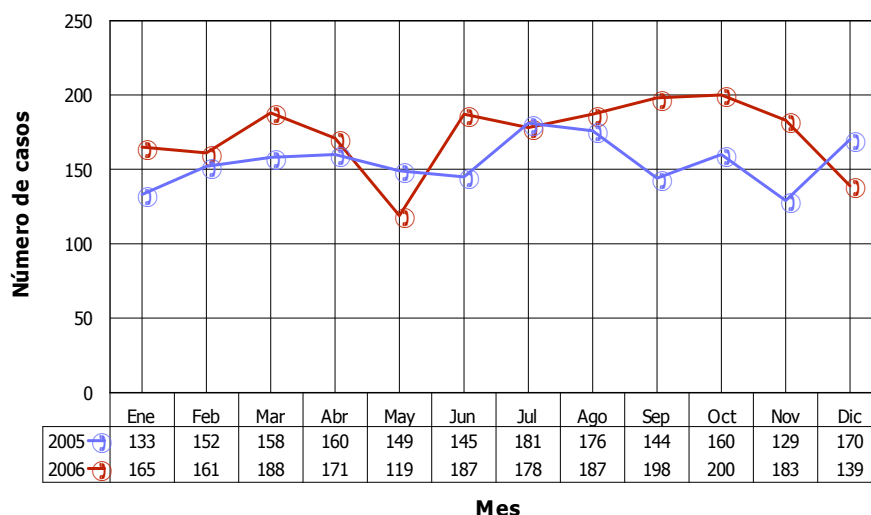
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Las lesiones por violencia interpersonal aumentaron, lo que lleva a un promedio mensual superior al del año anterior. El promedio de casos en el 2006 fue de 173, 18 casos más que en el año 2005. Aunque la distribución de casos fue muy semejante, los meses con mayor registro fueron Octubre y Septiembre.

Violencia interpersonal según mes

Risaralda, año 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según estado civil

El estado civil que se vio más afectado con este tipo de violencia fue el de personas solteras, estas representaron el 50,4% (n=1046), le siguen las personas en unión libre con el 21,8% (n=453) y las personas casadas con el 14,3% (n=297).

Distribución según nivel educativo

La escolaridad de los lesionados por violencia interpersonal fue la secundaria con el 52,2% (n=1.084), de estos 609 personas la tenían incompleta y 475 completa, le sigue otro alto porcentaje (30%) con educación primaria, 332 completa y 291 incompleta.

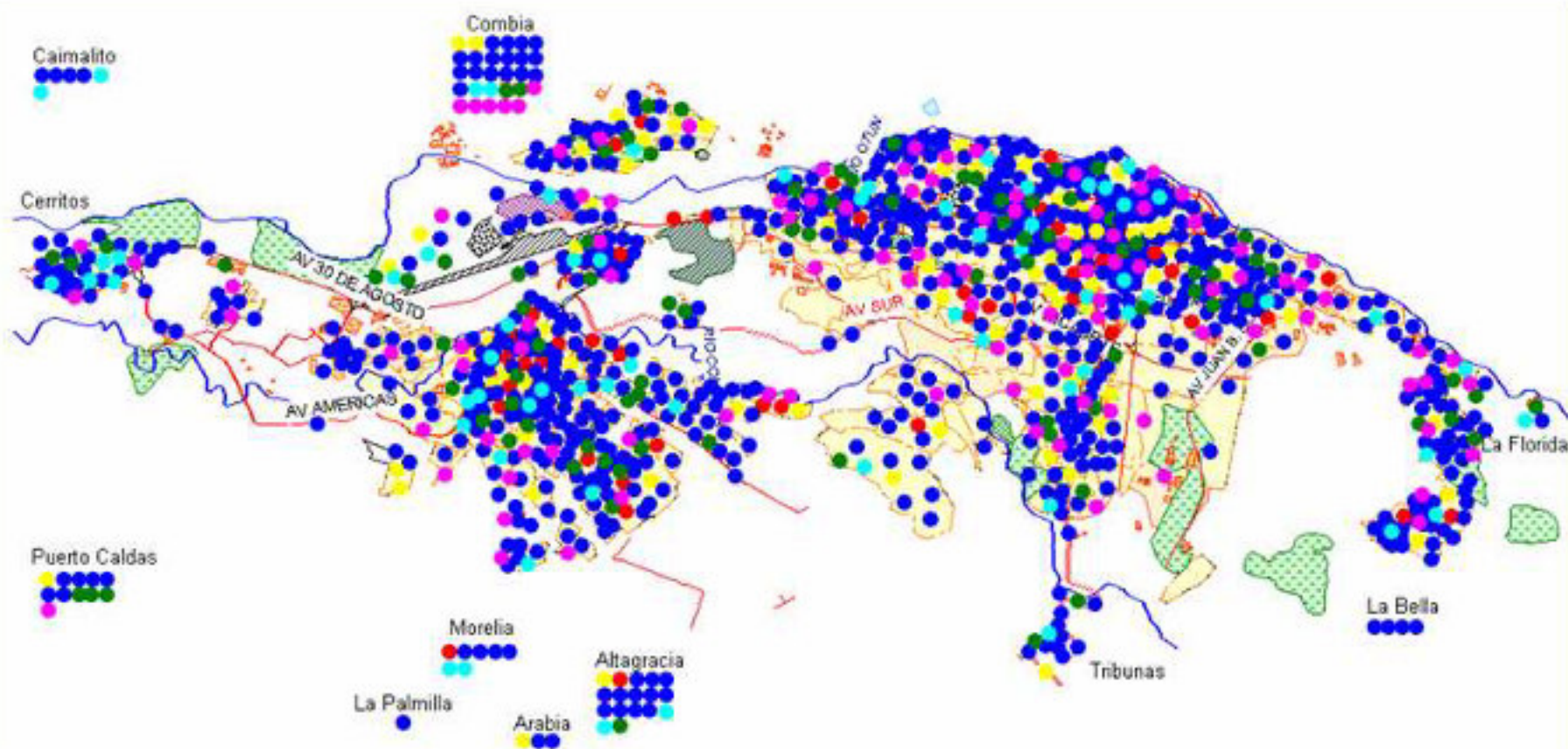
Georeferenciación

En el año 2006 se muestra un crecimiento alarmante, con respecto al año anterior de la violencia interpersonal en los corregimientos de Combia y Alta gracia.

Las comunas Del Café, Perla del Otún, Consota, El Oso, San Joaquín, Villa Santana, Ferrocarril, Bostón, Universidad, Villavicencio y Olímpica en el sector del estadio, mostraron el mayor aumento.

En Desquebradas Fueron los sectores de El Japón, La Aurora, Los Campestres y Los Naranjos los más afectados por este tipo de violencia.

VIOLENCIA INTERPERSONAL – PEREIRA 2006



ARMA DE FUEGO

44 ●

**CORTO
PUNZANTE**

71 ●

CONTUNDENTE

818 ●

CORTANTE

86 ●

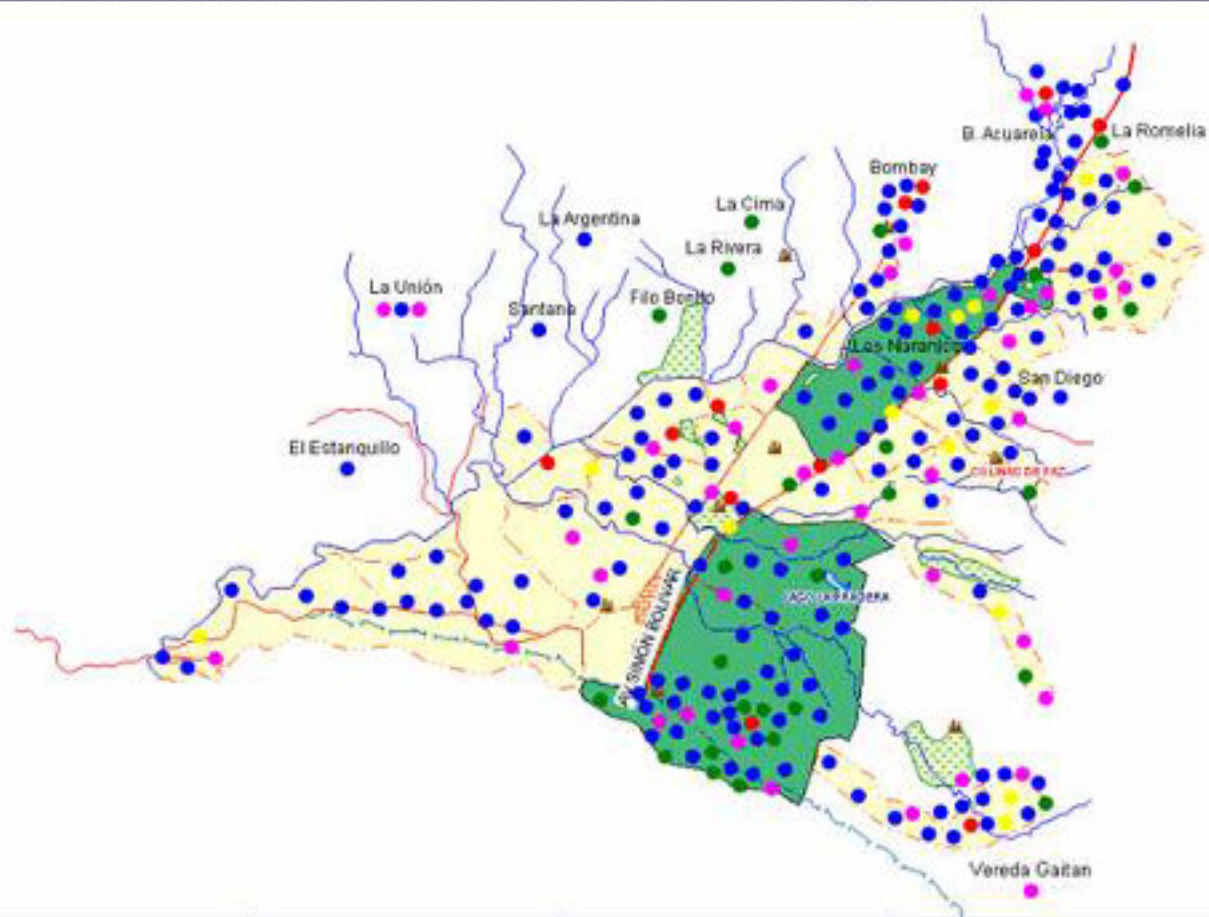
**CORTO
CONTUNDENTE**

119 ●

OTRO

121 ●

VIOLENCIA INTERPERSONAL – DOSQUEBRADAS 2006



ARMA DE FUEGO

15 ●

CORTO PUNZANTE

13 ●

CONTUNDENTE

171 ●

CORTO CONTUNDENTE

30 ●

OTRO

45 ●



LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Los lesionados en accidente de tránsito muestran una tendencia al aumento, para este año el número de casos se incrementó en un 18,5% (n=210). Solo 2 de los 14 municipios presentaron un buen balance, es el caso de Quinchía, quien reportó menos casos y de La Celia que se mantuvo constante, para los demás el número aumentó, siendo mayor por casos en Dosquebradas, Pereira y Belén de Umbría, donde se registraron 7 lesionados en accidente de tránsito relacionados con un mismo hecho.

Lesiones en accidente de tránsito según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	341	825	866
APIA	6	1	14
BALBOA	7	2	7
BELEN DE UMBRIA	11	10	47
DOSQUEBRADAS	121	215	294
GUATICA	4	1	2
LA CELIA	3	1	1
LA VIRGINIA	22	16	30
MARSELLA	11	18	24
MISTRATO	3	3	5
QUINCHIA	10	8	1
PUEBLO RICO	7	1	4
SANTA ROSA	34	36	45
SANTUARIO	2	1	8
TOTAL	582	1.138	1.348

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

Los lesionados en accidente de tránsito arrojaron para el departamento una tasa de 152,6 por 100.000 habitantes/año. Belén de Umbría, Dosquebradas y Pereira reportaron valores más altos a la tasa departamental.

Pereira tal como sucedió el año anterior tiene una tasa mayor que la departamental.

Lesiones en accidente de tránsito según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	825	158,1	866	197,7	41	5,0%
APIA	1	5,7	14	81,1	13	1300,0%
BALBOA	2	27	7	112,6	5	250,0%
BELEN DE UMBRIA	10	30,2	47	172,8	37	370,0%
DOS QUEBRADAS	215	112	294	165,7	79	36,7%
GUATICA	1	5,6	2	13,0	1	100,0%
LA CELIA	1	8,7	1	11,7	0	0,0%
LA VIRGINIA	16	46,8	30	97,5	14	87,5%
MARSELLA	18	78,4	24	113,5	6	33,3%
MISTRATO	3	15	5	39,3	2	66,7%
QUINCHIA	8	19,4	1	3,1	-7	87,5%
PUEBLO RICO	1	6,6	4	34,2	3	300%
SANTA ROSA	36	47,7	45	65,3	9	25,0%
SANTUARIO	1	6,6	8	53,1	7	700,0%
TOTAL	1.138	111	1348	152,6	210	18,5%

TASA NACIONAL (2006): 93 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

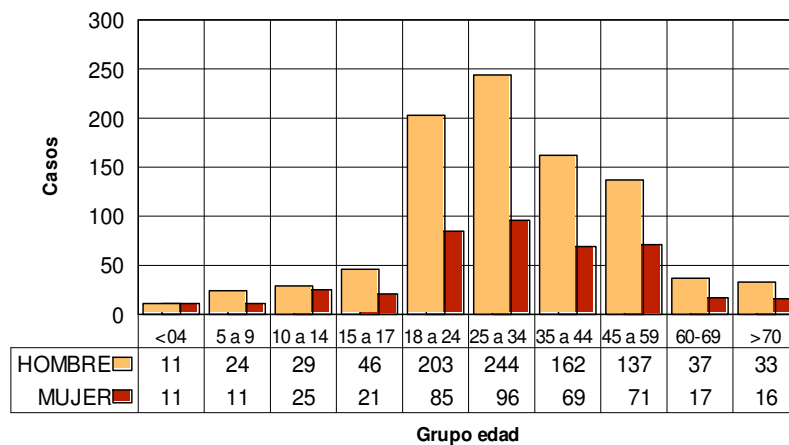
Los hombres se ven en mayor proporción como víctimas de accidentes de tránsito, del total de lesionados, el 68,7% (n=926) eran hombre, lo cual arroja como resultado una razón de 2:1, por cada 2 lesionados hombres, hay una mujer.

El mayor número de víctimas se concentra de los 18 a los 59 años, para ambos géneros el grupo de edad más afectado, tal como se presentó el año anterior, estuvo entre los 25 a los 34 años, seguido de las personas entre 18 y 25 años, con una participación porcentual del 25,2% y del 21,4% respectivamente.

El 8,2% de los lesionados fueron niños o niñas menores de un año y hasta 14 años, igual porcentaje también se dio para las personas mayores de 60 años, y aunque el porcentaje es inferior, preocupa, porque son personas con una condición especial, bien sea por ser menores o adultos mayores, donde la capacidad de respuesta ante un riesgo de accidente no está totalmente dominada, igualmente sus condiciones físicas, por lo tanto se debe tener más precaución cuando se está conduciendo un vehículo y encontramos en la vía a estas personas, se debe disminuir la velocidad en zonas escolares y residenciales, ceder la vía para su paso y circulación y de esta forma podría disminuirse los lesionados.

Lesiones en Accidente de Tránsito según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

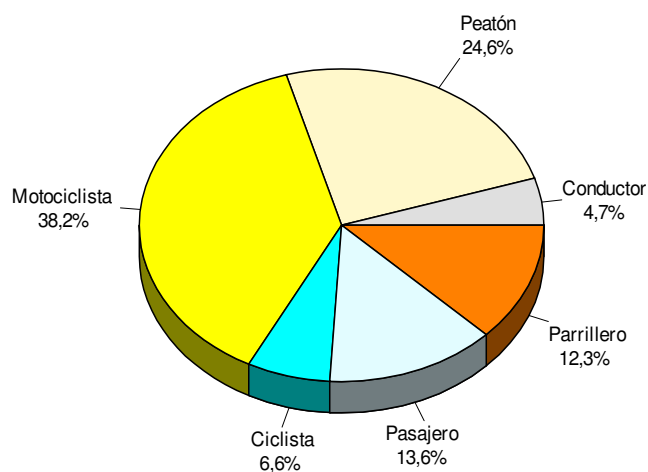
Distribución según condición de la víctima

Los motociclistas y los peatones con el 38,2% (n=515) y 24,6% (n=331) se convirtieron en la condición de víctima más vulnerable.

Al diferenciar la condición de los lesionados, de acuerdo al género, se encuentran grandes diferencias, los hombres se accidentan más como motociclistas y peatones y las mujeres cuando van como pasajeras de vehículo o caminando.

Lesiones en Accidentes de Tránsito según condición de la víctima

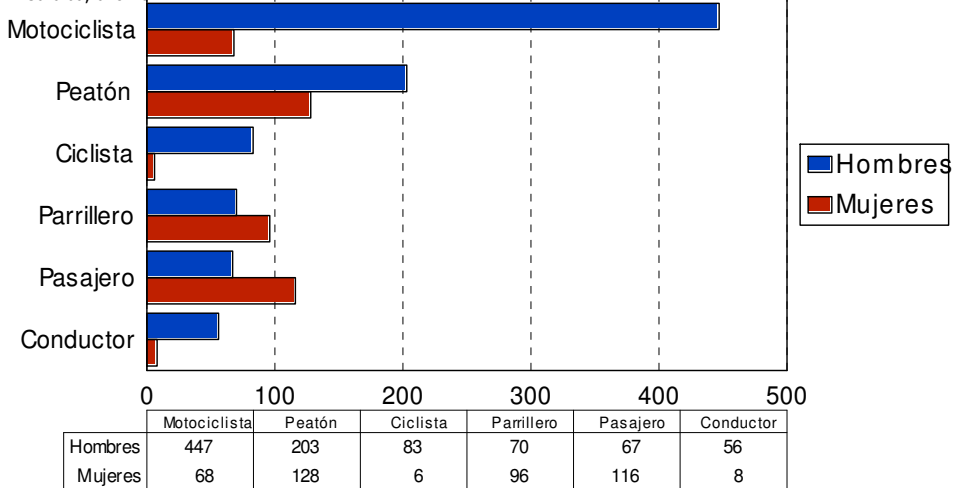
Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Lesiones en Accidente de tránsito según género y condición de la víctima

Risaralda, año 2006



Hombres: 926

Mujeres: 422

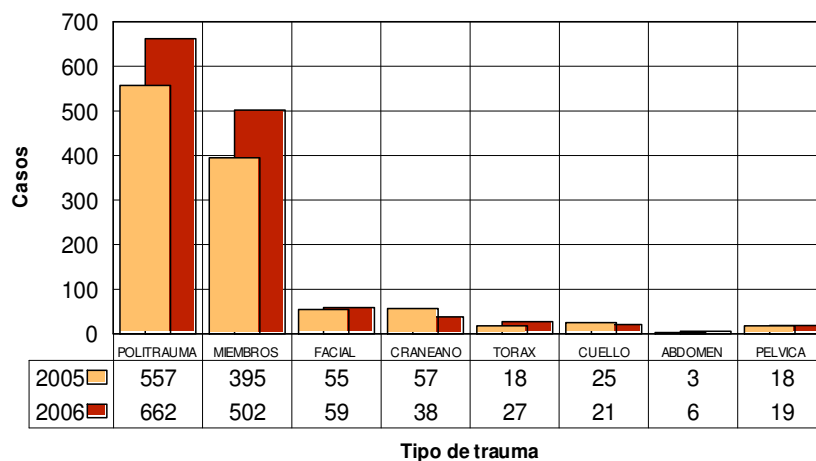
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la violencia

Distribución según trauma

En la valoración médica los lesionados presentaron politrauma en un 49% (n=662), seguido de trauma de miembros en un 37,2% (n=502).

Lesiones en Accidente de tránsito según trauma

Risaralda 2005-2006



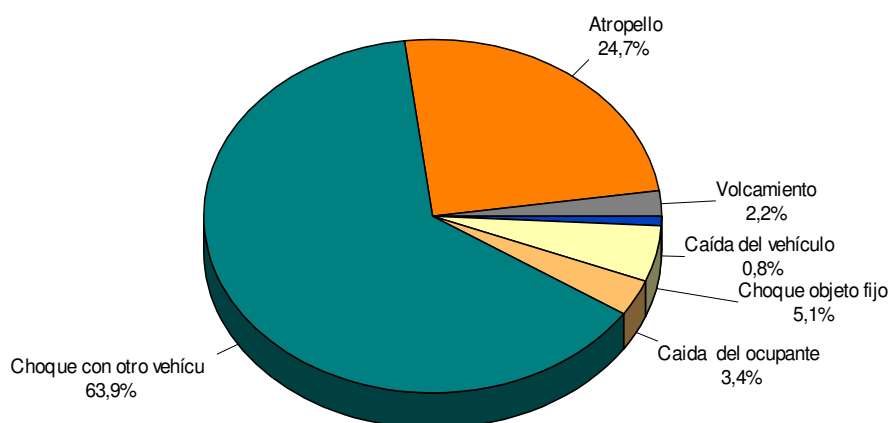
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según tipo de accidente

El comportamiento de acuerdo al tipo de accidente que ocasionó la lesión, se presentó igual al del año anterior, siendo los choques con otros vehículos y el atropello, las formas de accidentes que generaron más lesionados con el 63,6% (n=857) y el 24,6% (n=331) respectivamente.

Distribución según tipo de accidente

Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según circunstancia

Cuando se indagó al lesionado sobre la circunstancia que considera ocasionó el accidente, se obtuvo información en el 72% de los casos (n=976), reconociendo que ha sido el irrespeto a las normas de tránsito uno de los principales generadores de accidentes, entre las que aparecen: Exceso de velocidad, contravía, embriaguez, irrespeto al semáforo entre otras.

Al evaluar esta variable con respecto al año 2005, aparece un aumento considerable en el exceso de velocidad y en malas condiciones de la vía como circunstancias causantes del accidente.

Lesiones en accidente de tránsito según circunstancia. Risaralda. 2005-2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Casos 2006	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Violación normas de tránsito	350	375	25	7,1%
Exceso de velocidad	65	98	33	50,8%
Violación normas por parte del peatón	54	73	19	35,2%
Fallas mecánicas	51	37	-14	-27,5%
Contravía	26	20	-6	-23,1%
Embriaguez	25	33	8	32%
Irrespeto del semáforo	23	20	-3	-13%
Malas condiciones de la vía	11	24	13	118,2%
Condiciones ambientales	5	8	3	60%
Otros	289	385	96	33,2%
Sin información	239	275	36	15%
TOTAL	1.138	1.348	210	18,5%

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

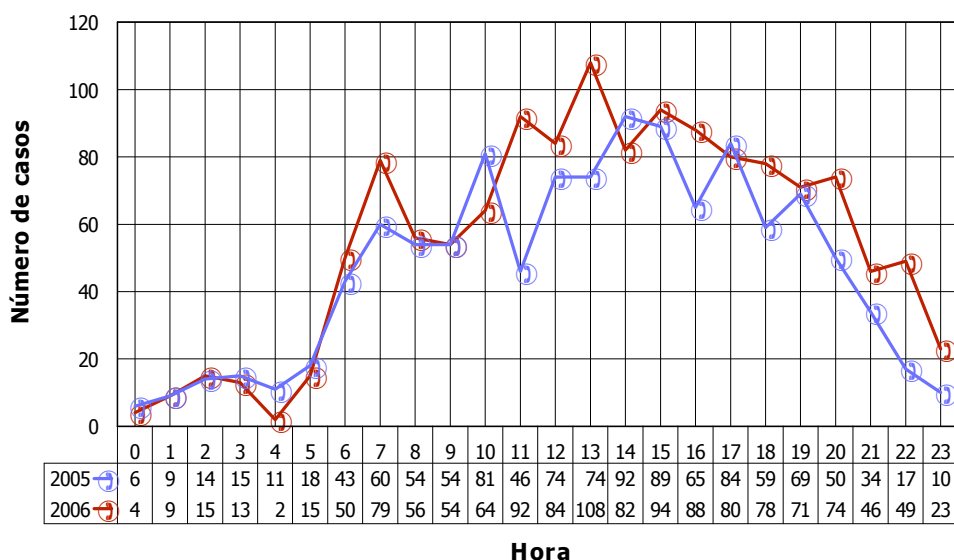
Distribución según hora

Sigue siendo la franja entre las 12 a las 17:59 quien registra mayor accidentalidad, en esta fracción del día ocurrieron el 40% (n=536) de los hechos, le sigue el segmento de las 6 a las 11:59 con el 29,3% (n=395).

Al hacer el registro hora a hora, la mayor frecuencia de lesiones en accidente de tránsito se dio a la 1 de la tarde (108), a las 3 p.m. (95) y a las 11 a.m. (92).

Lesiones en Accidentes de Tránsito según hora

Risaralda, 2005-2006



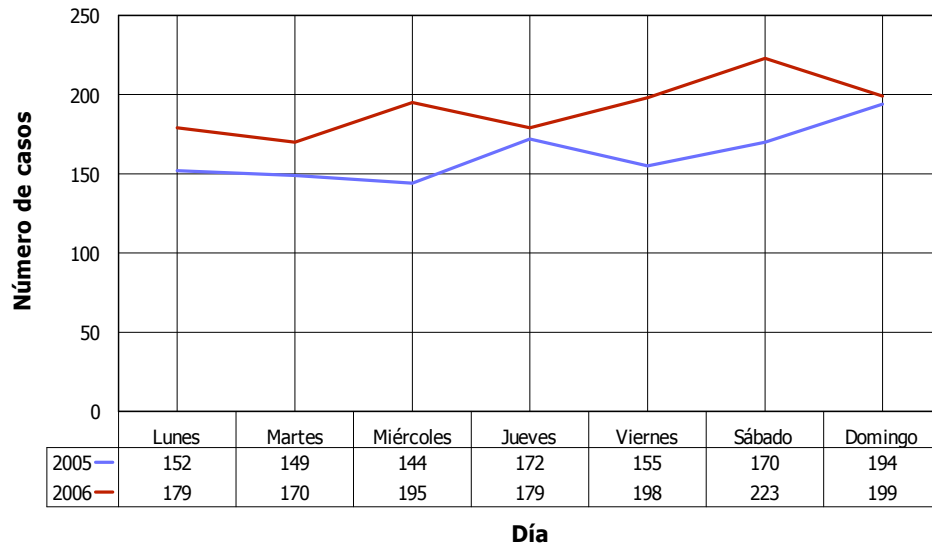
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día

El promedio diario de accidentes de tránsito con lesionados es de aproximadamente 4, los días con mayor número de casos son el sábado, donde ocurrieron el 16,5% (n=223), seguido del domingo con el 14,8% (n=199) y viernes con el 14,6% (n=198), como podemos ver la mayor accidentalidad ocurre el fin de semana, concentrándose en estos días el 46% de los casos.

Lesiones en Accidentes de Tránsito según día

Risaralda, 2005-2006



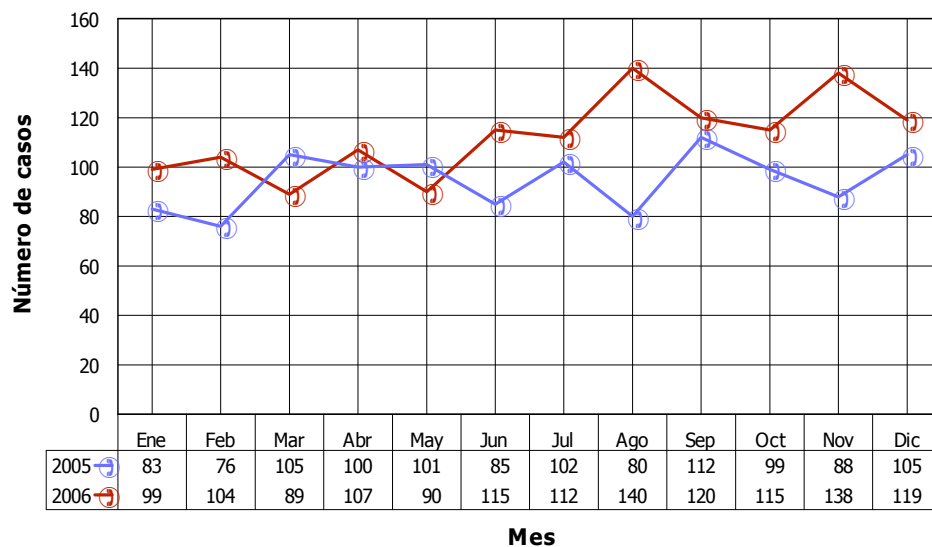
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

El promedio mensual de lesionados en accidentes de tránsito fue de 112, los meses de Agosto y Noviembre presentaron el mayor número de casos.

Lesiones en Accidentes de tránsito según mes

Risaralda, años 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad y ocupación

Analizada la escolaridad de los lesionados en accidente de tránsito, se observa que la mayoría de los lesionados cuentan con un buen nivel educativo, sobresaliendo principalmente la escolaridad secundaria con el 45% (n=607), seguida de la escolaridad primaria con el 31%(n=421) y de la educación técnica.

La ocupación de los lesionados como consecuencia de accidentes de tránsito, fue bastante variada, como puede observarse en la tabla.

Lesionados según ocupación	Casos
Estudiantes	183
Ama de casa	107
Comerciante	81
Oficios Varios	70
Construcción	58
Agricultor	48
Domicilio / mensajero	44
Conductor	37
Policía	39
Otros	681
Total	1348

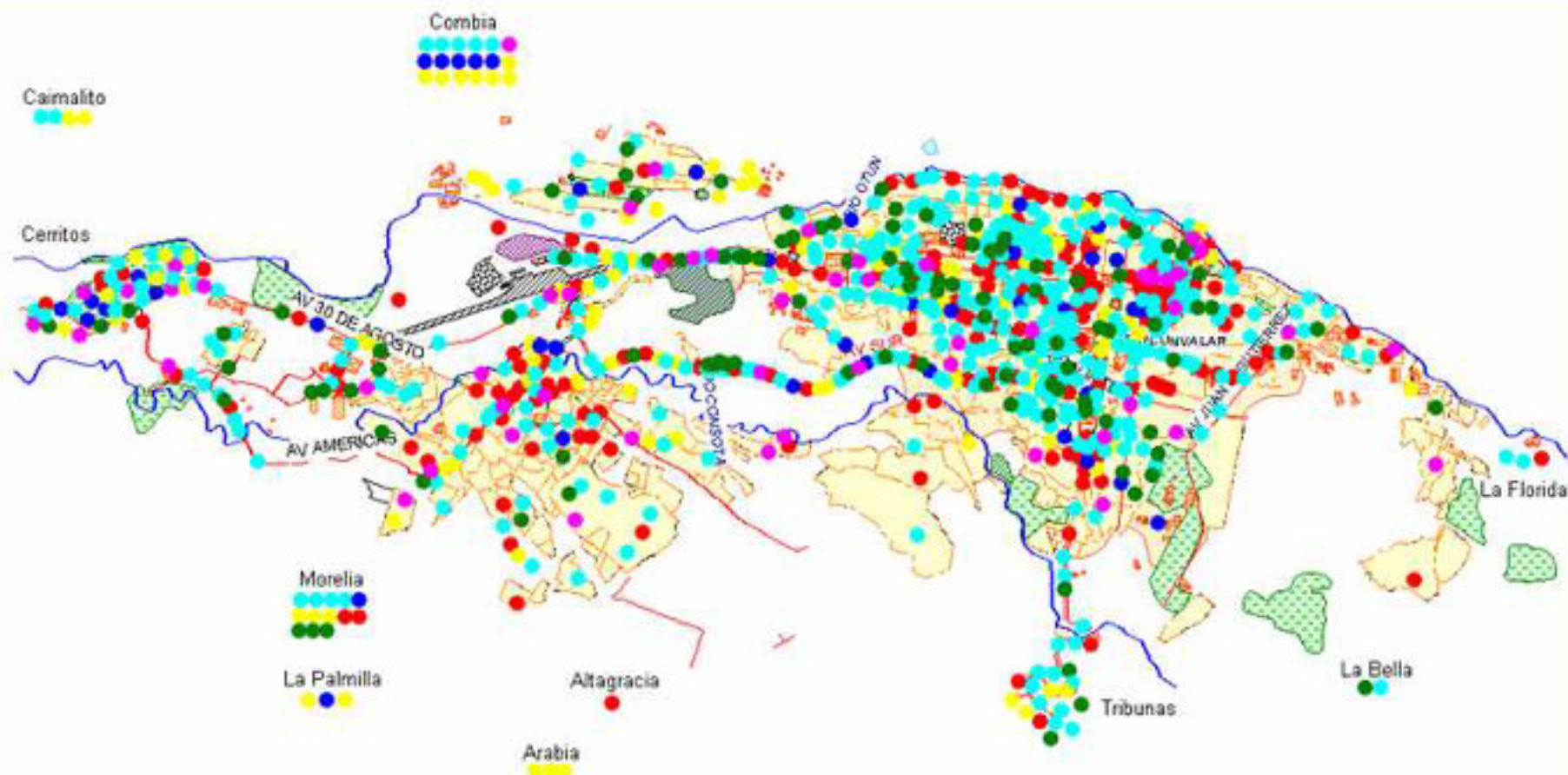
Fuente: Base de datos Instituto de Medicina Legal.

Georeferenciación

La accidentalidad vial en Pereira se concentra principalmente en el centro de la ciudad, la Avenida 30 de agosto, el sector de cerritos, Cuba a la altura del parque, avenida del ferrocarril, avenida sur y avenida del Río.

Para Dosquebradas los accidentes ocurren principalmente a lo largo de la Avenida Simón Bolívar, en La Avenida del Ferrocarril y en la variante La Romelia el Pollo, las vías principales del municipio, además se sigue presentando un incremento en el número de hechos.

LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO - PEREIRA 2006



PEATON

183 ●

PASAJERO

104 ●

CONDUCTOR

42 ●

MOTOCICLISTA

373 ●

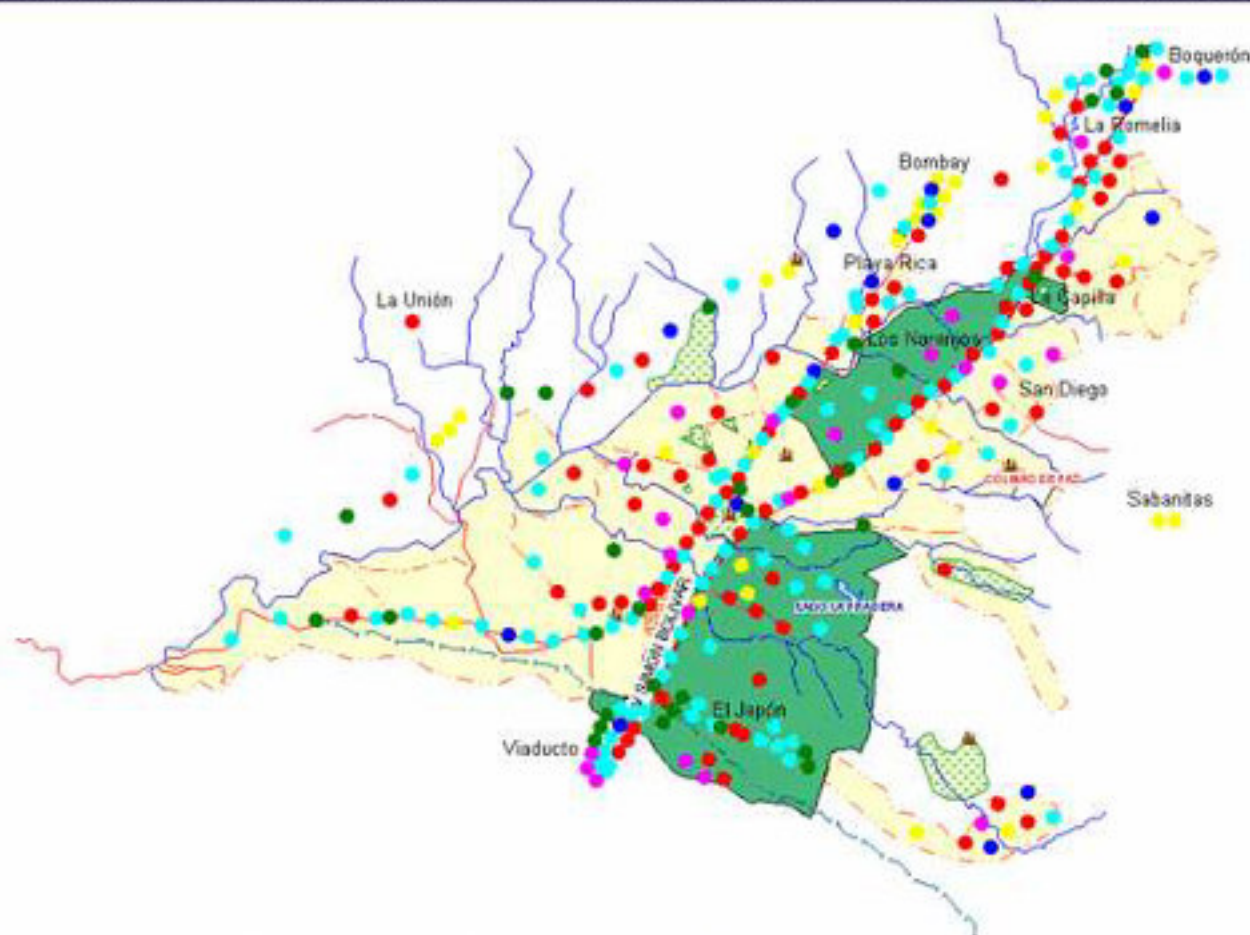
PARRILLERO

110 ●

CICLISTA

54 ●

LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO - DOSQUEBRADAS 2006



PEATON

82 ●

PASAJERO

34 ●

CONDUCTOR

15 ●

MOTOCICLISTA

107 ●

PARRILLERO

33 ●

CICLISTA

23 ●



MALTRATO DE PAREJA

En un 8% (n=45), aumentó el maltrato de pareja con respecto al año anterior. Marsella, Quinchía y Pereira fueron los municipios que aumentaron en mayor número sus casos.

Maltrato de pareja según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	220	338	377
APIA	10	9	8
BALBOA	4	1	3
BELEN DE UMBRIA	14	11	13
DOSQUEBRADAS	97	102	78
GUATICA	3	4	4
LA CELIA	3	3	1
LA VIRGINIA	33	22	27
MARSELLA	17	9	21
MISTRATO	4	3	2
QUINCHIA	9	2	14
PUEBLO RICO	3	1	2
SANTA ROSA	74	58	56
SANTUARIO	4	3	5
TOTAL	495	566	611

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa para el departamento fue de 69,2 casos por 100.000 habitantes/año, esta tasa fue aún mayor para Marsella, Pereira, La Virginia y Santa Rosa.

Maltrato de pareja según Municipio del hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	338	89,8	377	86,1	39	11,5%
APIA	9	73,6	8	46,3	-1	-11,1%
BALBOA	1	20	3	48,2	2	200,0%
BELEN DE UMBRIA	11	48,6	13	47,8	2	18,2%
DOS QUEBRADAS	102	75,8	78	44,0	-24	-23,5%
GUATICA	4	33,3	4	25,9	0	0,0%
LA CELIA	3	38	1	11,7	-2	-66,7%
LA VIRGINIA	22	94	27	87,7	5	22,7%
MARSELLA	9	55,9	21	99,3	12	133,3%
MISTRATO	3	24,4	2	15,7	-1	-33,3%
QUINCHIA	2	7,5	14	42,8	12	600,0%
PUEBLO RICO	1	10,6	2	17,1	1	100,0%
SANTA ROSA	58	108,2	56	81,2	-2	-3,4%
SANTUARIO	3	28,8	5	33,2	2	66,7%
TOTAL	566	78,5	611	69,2	45	8,0%

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

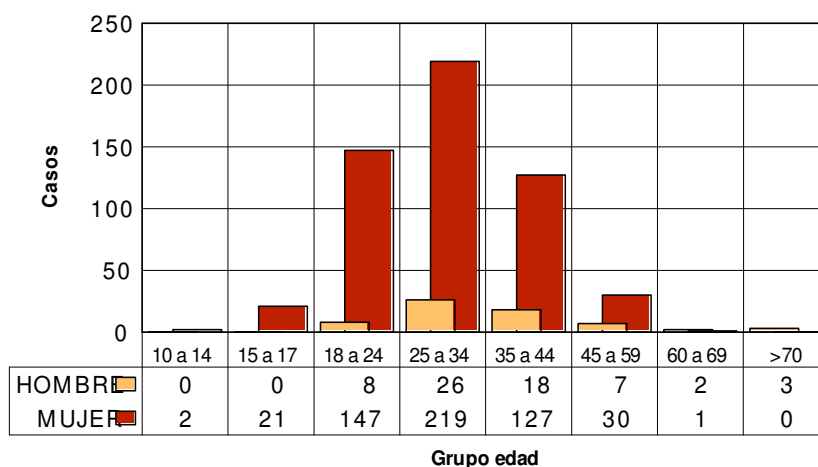
Distribución según edad y género

También para esta forma de violencia, el grupo etario más afectado es el comprendido entre los 25 y los 34 años, tanto para hombres como mujeres.

Siguen siendo las mujeres, las mayores víctimas, el 89,5% (n=547), pertenecían al género femenino. La razón mujer-hombre que se obtuvo fue de 9:1, por cada hombre lesionado por maltrato de pareja fueron lesionadas 9 mujeres.

Maltrato de pareja según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

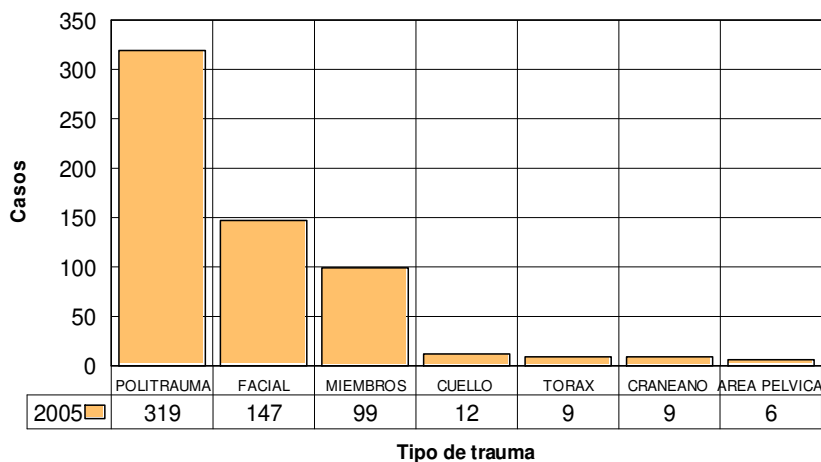
Distribución según mecanismo y trauma

En estos casos, las lesiones son causadas principalmente por mecanismo contundente (83,3%), le sigue el cortocontundente con el 7%, y en menor porcentaje otros como cortante, cortopunzante, etc.

Al realizar la valoración médico-legal, se encontró en los pacientes igual que el año anterior, politrauma, seguido del trauma facial y de miembros con el 52,2%, 24% y 16,2% respectivamente.

Maltrato de pareja según trauma

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según agresor

El agresor en el maltrato de pareja, mantiene con ella una relación afectiva vigente, de esta manera los agresores fueron el esposo (48%) y compañero permanente (44,7%) principalmente y en menor proporción novio y amante.

Distribución según razón o motivo

El mayor porcentaje del maltrato de pareja está motivado por los celos, la desconfianza y la infidelidad, le sigue la intolerancia. Igualmente a veces esta agresión se da cuando la persona está bajo el efecto de alguna sustancia psicoactiva como el alcohol o algún estupefaciente.

Maltrato de pareja según razón o motivo. Risaralda. 2006

Razón o motivo	Casos
Celos, desconfianza, infidelidad	206
Intolerancia	167
Alcohol	92
Machismo	35
Desamor	20
Drogas	13
Económicas	13
Otras	32
No sabe-No responde	31

Fuente: Base de datos Instituto de medicina Legal

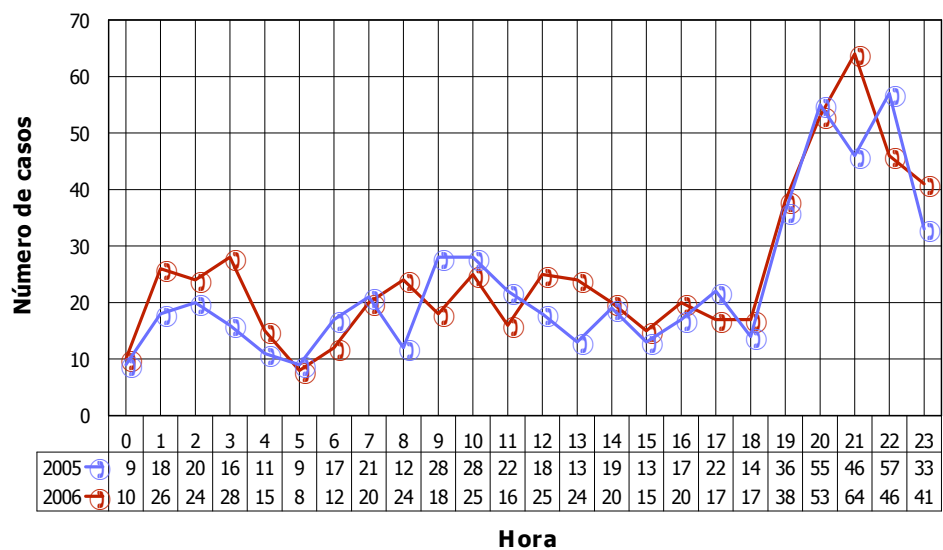
Distribución según lugar y hora

El 76% (n=465) de las agresiones por maltrato de pareja ocurrieron en el interior de la vivienda, otros espacios donde tuvieron lugar fue en la vía pública, bares, parques, entre otros, la mayoría (n=564) habitaban en la zona urbana.

En cuanto a la hora del hecho, a partir de las 8 p.m. y hasta las 11 se presentan el mayor número de hechos, en este fragmento ocurrieron el 42,4% (n=259).

Maltrato de pareja según hora

Risaralda, 2005-2006



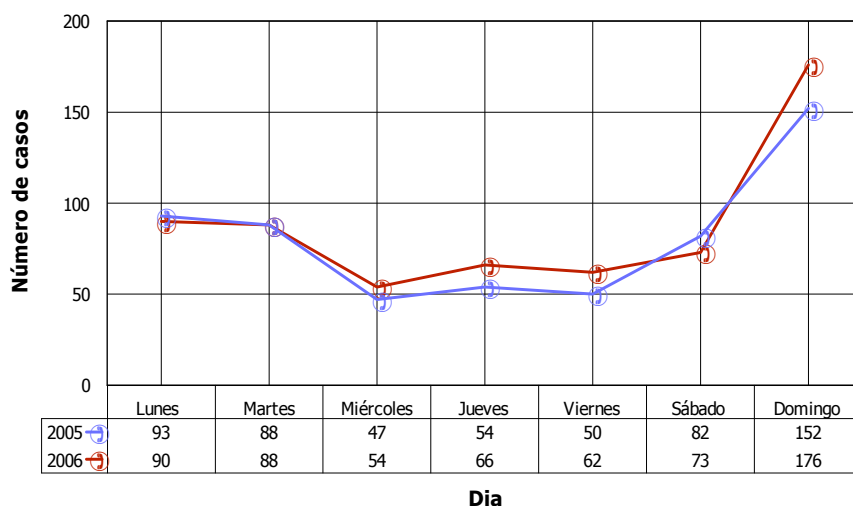
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día

El domingo fue el día con mayor número de casos, en él se registraron el 28%(n=172), le sigue en su orden el Lunes y el Martes con el 14,7% (n=90) y el 14,4% (n=88).

Maltrato de pareja según día

Risaralda, 2005-2006



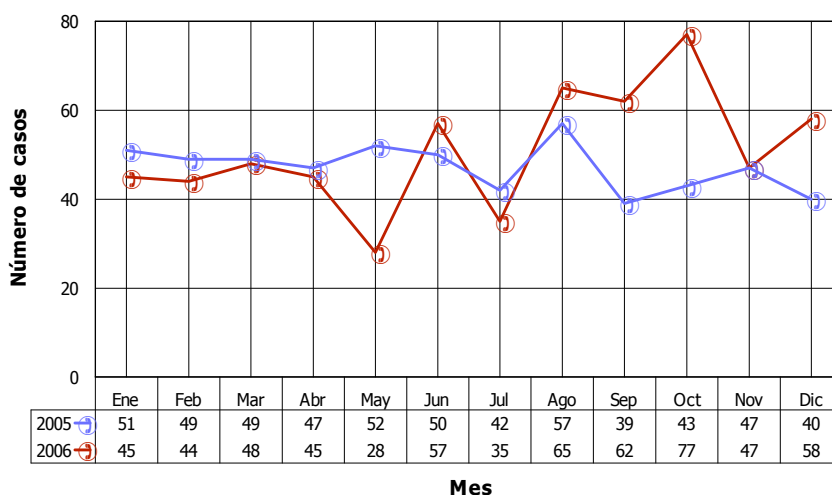
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

Mensualmente se presentaron 51 casos de maltrato de pareja en el Departamento, el mes con mayor registro fue Octubre y Agosto.

Maltrato de pareja según mes

Risaralda, año 2005-2006



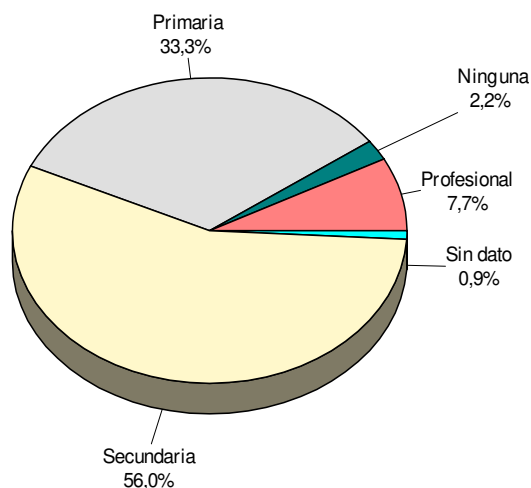
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad y ocupación

Al evaluar la escolaridad, se puede establecer que un alto porcentaje tiene escolaridad mínima o ninguna, luego aparece la escolaridad secundaria. En cuanto a la ocupación, el 47,8% de las mujeres víctimas eran amas de casa.

Maltrato de pareja según escolaridad de la víctima

Risaralda, año 2006



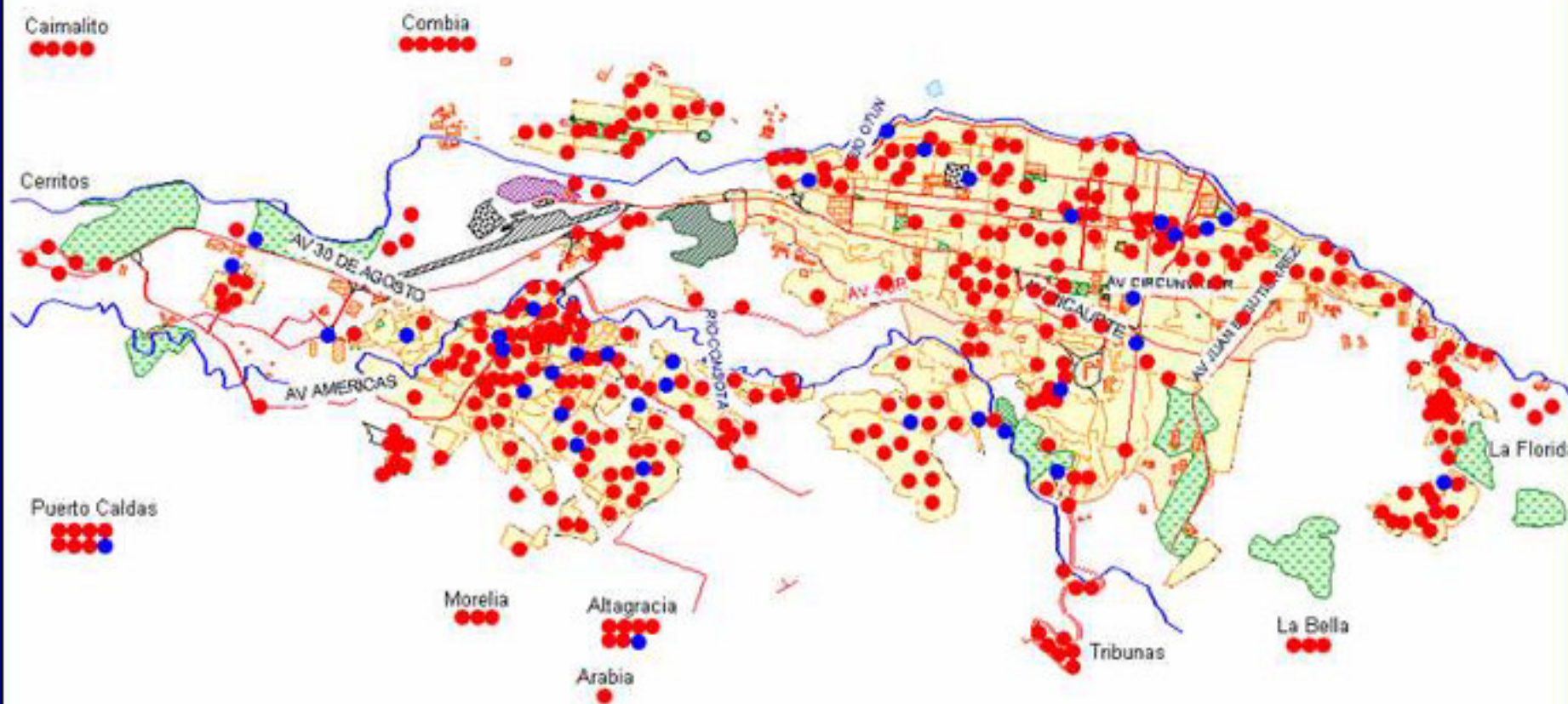
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Georeferenciación

Para Pereira los corregimientos de Puerto Caldas y Altagracia y las comunas de Perla del Otún, Villasantana, San Nicolás y el Poblado con respecto al año anterior muestran un aumento de casos.

Para Dosquebradas los sectores de Bombay, Camilo Torres, San Diego, Playa Rica, Los Naranjos y Guadalupe.

MALTRATO DE PAREJA – PEREIRA 2006



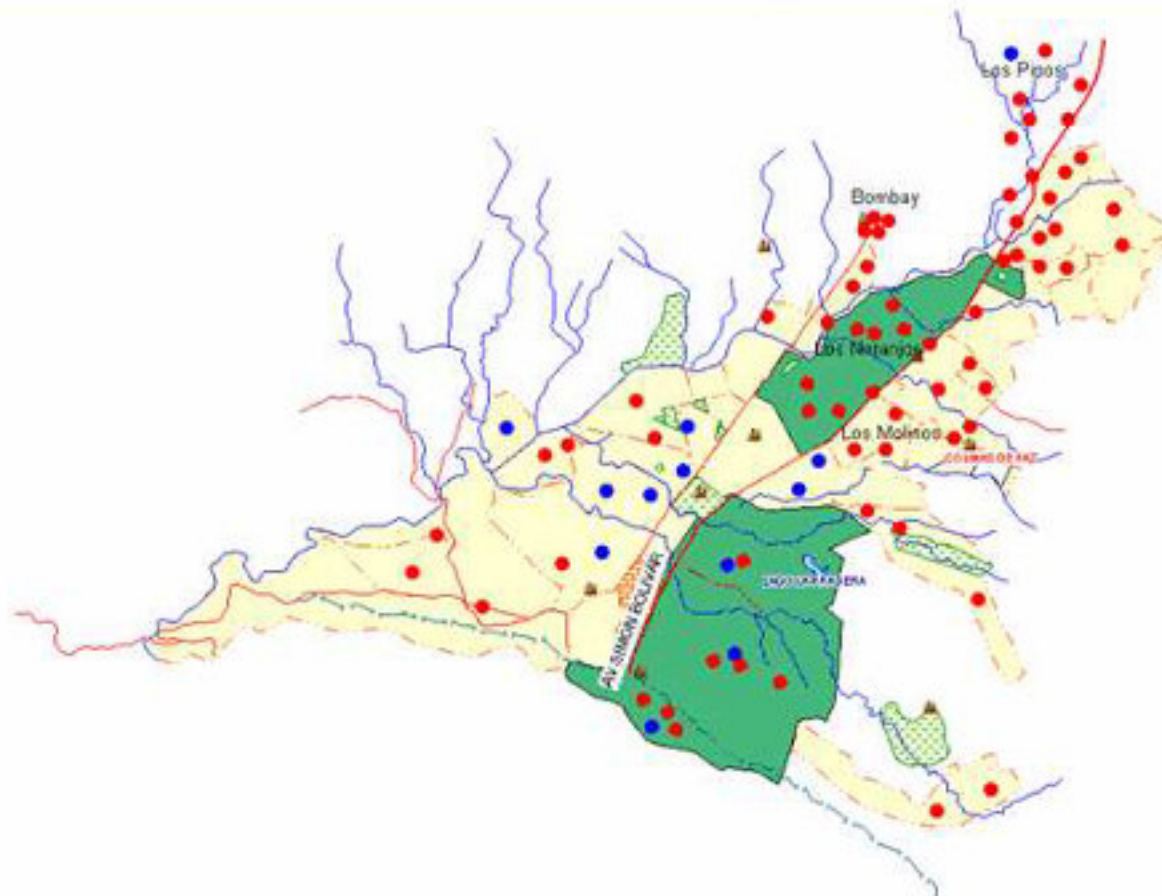
FEMENINO

340 ●

MASCULINO

37 ●

MALTRATO DE PAREJA – DOSQUEBRADAS 2006



FEMENINO

66 ●

MASCULINO

12 ●



MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES

Los casos de maltrato entre otros familiares aumentaron en un 14,3%, representado en 33 casos más con respecto al año 2005.

Maltrato entre otros familiares según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	100	138	150
APIA	2	3	1
BALBOA	2	2	2
BELEN DE UMBRIA	6	2	4
DOSQUEBRADAS	31	31	34
GUATICA	12	4	11
LA CELIA	0	1	1
LA VIRGINIA	11	17	12
MARSELLA	2	4	6
MISTRATO	1	2	1
QUINCHIA	9	1	8
PUEBLO RICO	2	1	0
SANTA ROSA	33	22	33
SANTUARIO	0	2	0
TOTAL	211	230	263

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa que reportaron estos casos para el departamento fue de 29,8 casos por 100.000 habitantes/año, esta tasa fue aún mayor para los municipios de Pereira, Balboa, Guática, La Virginia y Santa Rosa.

Maltrato entre otros familiares según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	138	41	150	34,2	12	8,7%
APIA	3	27,9	1	5,8	-2	-66,7%
BALBOA	2	45,6	2	32,2	0	0,0%
BELEN DE UMBRIA	2	10,2	4	14,8	2	100,0%
DOS QUEBRADAS	31	25,9	34	19,2	3	9,7%
GUATICA	4	38,6	11	71,2	7	175,0%
LA CELIA	1	14,6	1	11,7	0	0,0%
LA VIRGINIA	17	82,6	12	39,0	-5	-29,4%
MARSELLA	4	28,4	6	28,4	2	50,0%
MISTRATO	2	19,3	1	7,9	-1	-50,0%
QUINCHIA	1	4,4	8	24,4	7	700,0%
PUEBLO RICO	1	12,4	0	0,0	-1	-100%
SANTA ROSA	22	46,6	33	47,9	11	50,0%
SANTUARIO	2	22,2	0	0,0	-2	-100,0%
TOTAL	230	36	263	29,8	33	14,3%

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

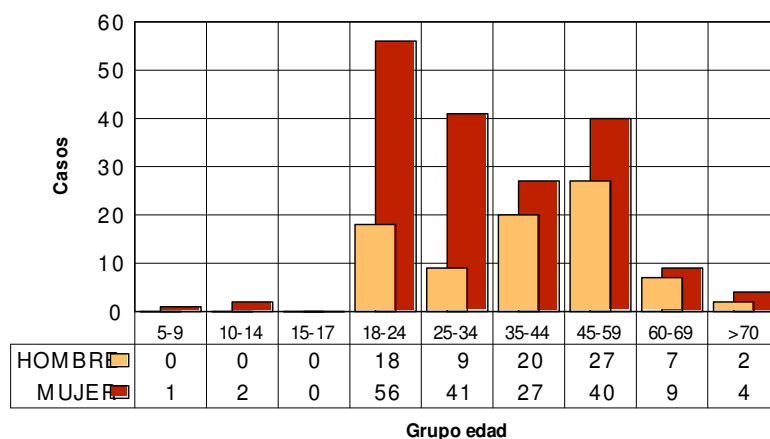
Distribución según edad y género

Para este tipo de violencia fueron las mujeres las mayores víctimas, éstas representaron el 68,4% (n=180) del total de los casos.

Al comparar los grupos etarios, vemos que los miembros de la familia hombres, reportaron más casos entre los 45 a 59 años, y las mujeres entre los 18 y 24 años.

Maltrato entre otros familiares

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según mecanismo

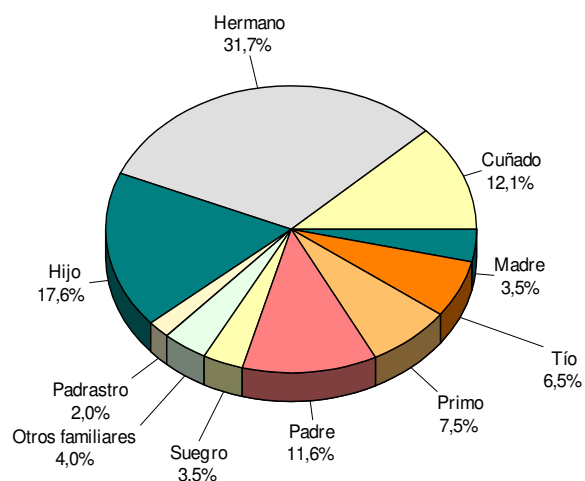
A través del mecanismo contundente se causaron el 78,3% (n=206) de las lesiones.

Distribución según agresor

El comportamiento del agresor, se dio conforme al registrado el año anterior, los miembros de la familia que aparecen como agresores principales son los hermanos, hijos, y otros familiares civiles o consanguíneos.

Maltrato entre otros familiares según agresor

Risaralda, año 2006



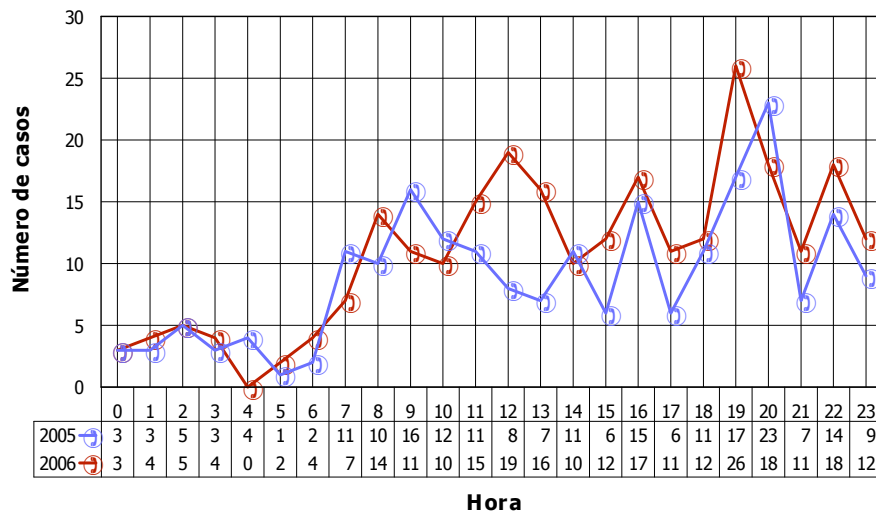
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según hora

Como esta violencia es la que se ejerce entre miembros de la familia, la mayoría de los casos ocurren principalmente entre las 7 a.m. y las 11 p.m. Al hacer seguimiento hora a hora aparecen las 9 y las 12 m como las horas con mayor frecuencia de casos.

Maltrato entre otros familiares según hora

Risaralda, 2005-2006



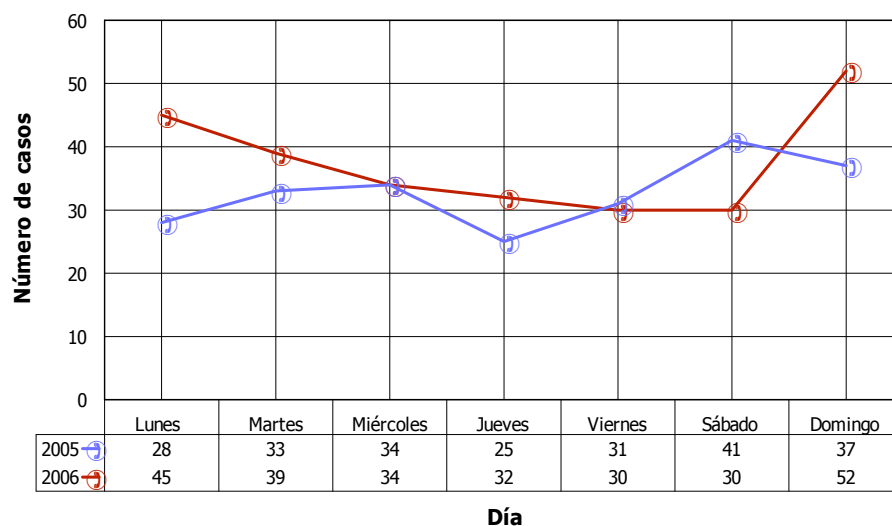
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día y lugar

La violencia entre otros familiares ocurrió con mayor frecuencia el día Domingo y el lunes. En cuanto al lugar, el 72,2% de los casos se presentaron en la vivienda. Al diferenciar igualmente el área entre urbana y rural, los casos se concentraron principalmente en la zona urbana.

Maltrato entre otros familiares según día

Risaralda, 2005-2006



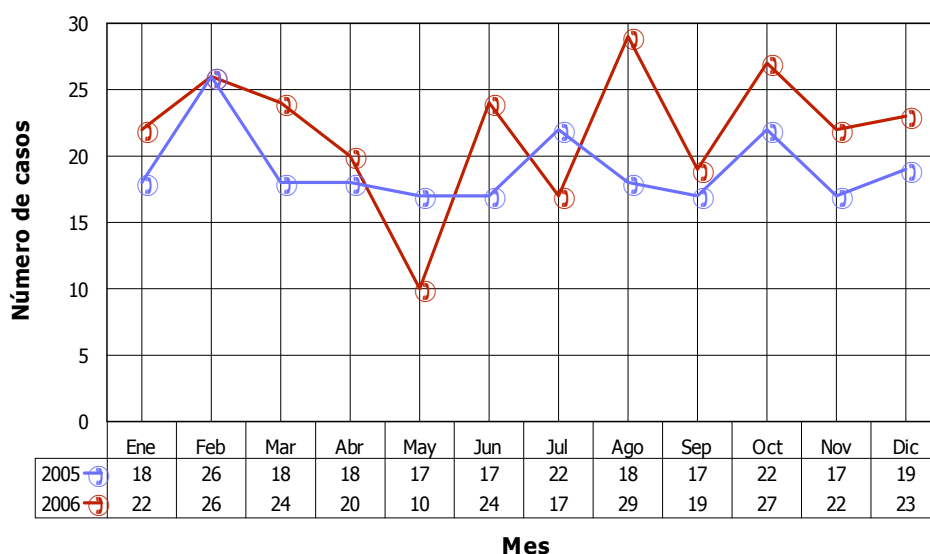
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

El promedio mensual de los casos de maltrato entre otros familiares fue de 22, Agosto y Octubre registraron el mayor número y el menor número Mayo, muy seguramente por las festividades del día de la madre, se toma más conciencia y tolerancia al interior de la familia, evitando que se presenten estos hechos.

Maltrato entre otros familiares según mes

Risaralda, año 2005-2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad y ocupación

Los miembros de la familia víctimas de maltrato tenían escolaridad secundaria en el 44,9% (n=118), seguido de la escolaridad primaria en el 33,8% (n=89).

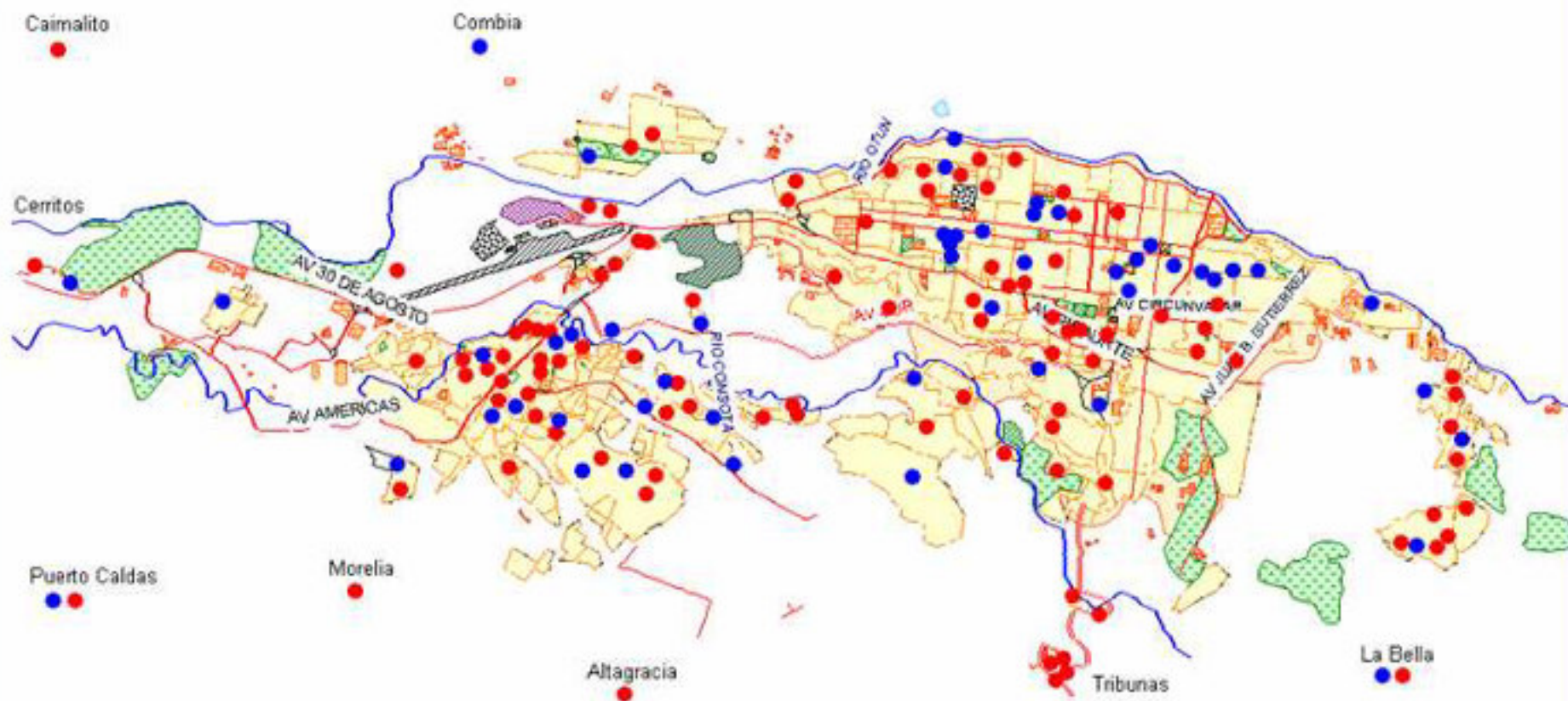
La ocupación de los lesionados era principalmente amas de casa, oficios varios y estudiantes, con el 32%, 9% y 8,4% respectivamente.

Georeferenciación

En Pereira los sectores con más casos fueron Tribunales, Cuba y Consota.

Para Dosquebradas Frailes, San Diego, Guadalupe y Los Campestres.

MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES – PEREIRA 2006



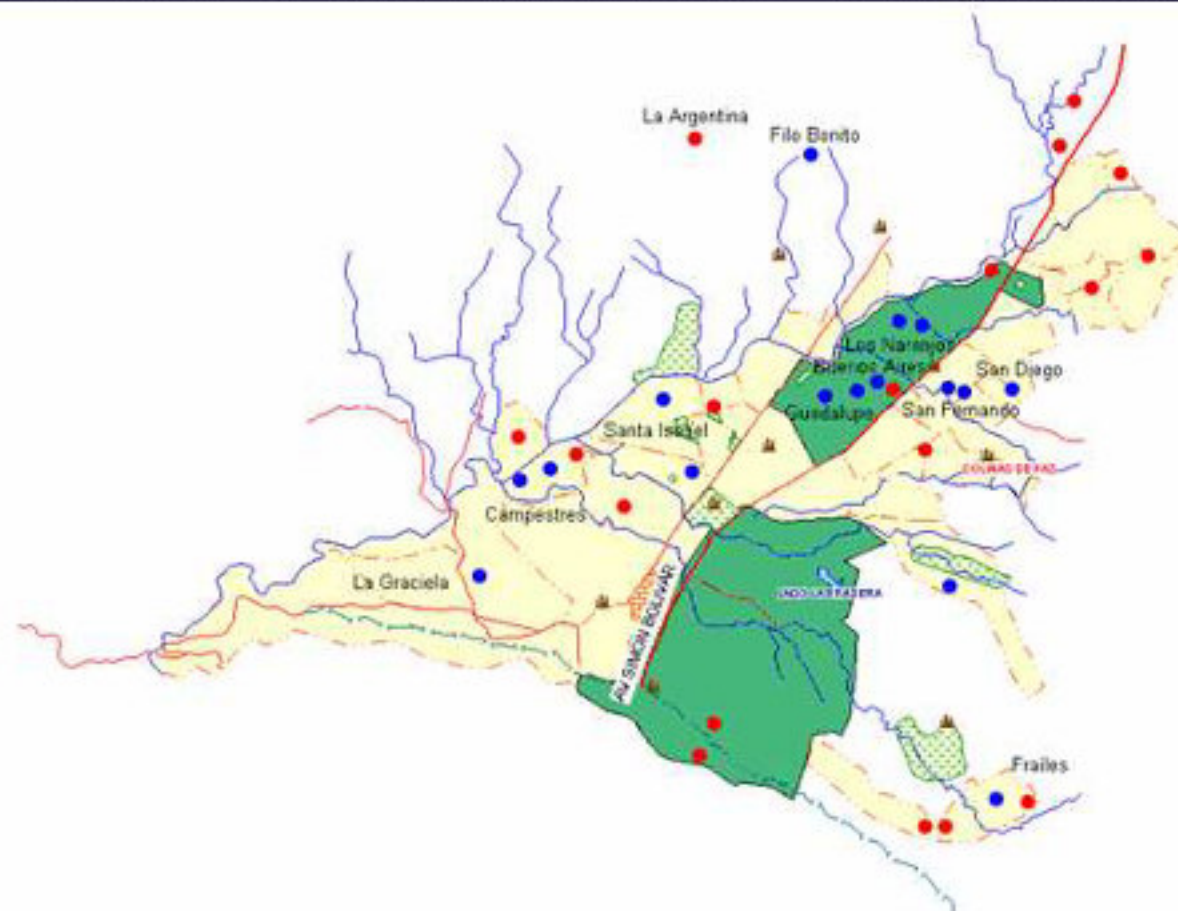
FEMENINO

100 ●

MASCULINO

50 ●

MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES – DOSQUEBRADAS 2006



FEMENINO

18 ●

MASCULINO

16 ●

MALTRATO INFANTIL

Durante el transcurso de estos 3 últimos años, el 2006 presenta el mayor número. Con respecto al año anterior el aumento es del 12,8% (n=23).

En Pereira el número de casos aumentó considerablemente, al pasar de 83 a 120, lo cual representa un incremento del 44,6%, otro municipio que también aumentó fue Desquebradas. Presentaron disminución Belén de Umbría, La Virginia y Santa Rosa.

Maltrato infantil según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	69	83	120
APIA	3	1	2
BALBOA	0	0	0
BELEN DE UMBRIA	15	10	6
DOSQUEBRADAS	25	23	32
GUATICA	2	1	1
LA CELIA	0	3	0
LA VIRGINIA	31	25	17
MARSELLA	7	7	8
MISTRATO	1	1	0
QUINCHIA	10	4	4
PUEBLO RICO	1	0	0
SANTA ROSA	22	20	11
SANTUARIO	5	2	2
TOTAL	191	180	203

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa de maltrato infantil en Risaralda para el año 2006 fue de 67,6, valor superado en el Departamento por los municipios de Pereira, La Virginia y Marsella. El municipio de La Virginia, a pesar de presentar disminución en el número de casos, sigue registrando la tasa más alta de todos los municipios del Departamento.

Maltrato Infantil según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	83	44,9	120	79,2	37	44,6%
APIA	1	14,4	2	31,3	1	100,0%
BALBOA	0	0	0	0,0	0	0,0
BELEN DE UMBRIA	10	74	6	59,8	-4	-40,0%
DOS QUEBRADAS	23	31,9	32	54,7	9	39,1%
GUATICA	1	13	1	17,5	0	0,0%
LA CELIA	3	65,5	0	0,0	-3	-100,0%
LA VIRGINIA	25	183,7	17	155,3	-8	-32,0%
MARSELLA	7	78,9	8	95,8	1	14,3%
MISTRATO	1	10,4	0	0,0	-1	-100,0%
QUINCHIA	4	21,8	4	30,7	0	0,0
PUEBLO RICO	0	0	0	0,0	0	0,0
SANTA ROSA	20	70,6	11	46,8	-9	-45,0%
SANTUARIO	2	32,6	2	36,8	0	0,0%
TOTAL	180	46,6	203	67,6	23	12,8%

* Tasa por 100.000 habitantes/año. Teniendo como base la población menor de 18 años.

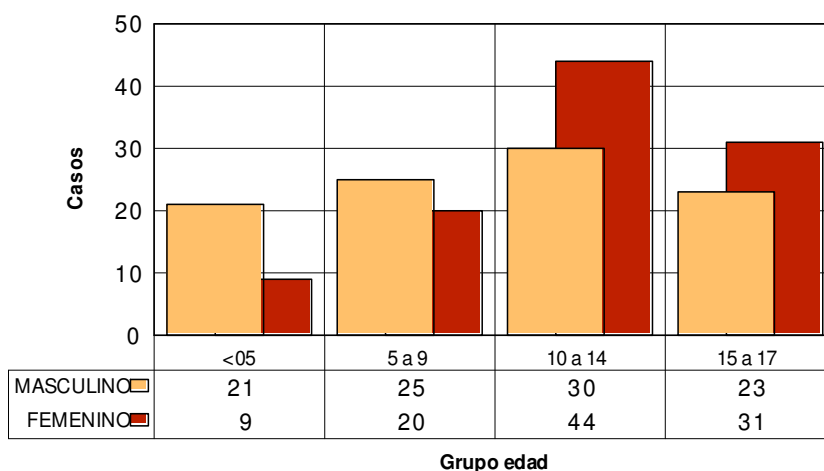
Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

El comportamiento del maltrato infantil por género no presentó una variación significativa. En cuanto a la edad, el mayor número de registros fue para niños y niñas entre 10 y 14 años, sin embargo llama la atención como para los menores de cinco años, son los niños los más vulnerables en este grupo de edad.

Maltrato infantil según grupo de edad y género

Risaralda 2006



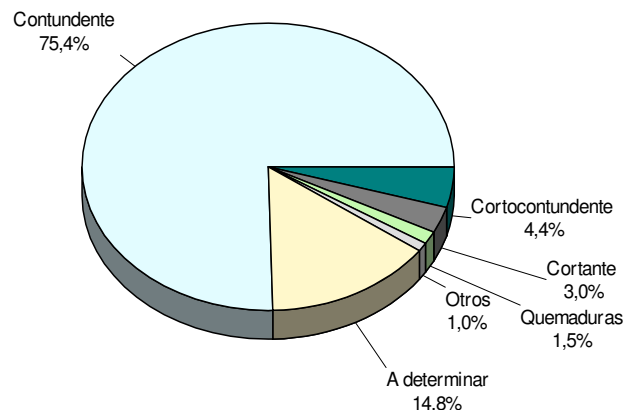
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Centro de Referencia Regional de la Violencia.

Distribución según mecanismo causal

A pesar que la identificación del mecanismo se dio solo para el 85,2% de los casos (n=173), el mecanismo más usado para causar las lesiones del menor igual que el año anterior, fue el contundente, seguido del cortocontundente y el cortante, aparecen también las quemaduras con líquidos o sólidos. Igualmente no debe importar el mecanismo, sino el dolor físico que se causa y también las secuelas o cicatrices que quedan en los menores.

Maltrato infantil según mecanismo causal

Risaralda, año 2006



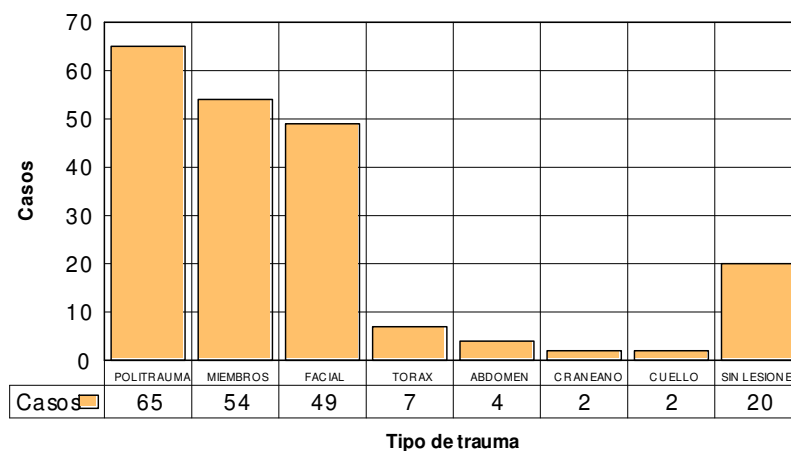
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según trauma

Los menores víctimas de maltrato al momento del examen médico presentaron principalmente en el 32% de los casos (n=65) politrauma, seguido del trauma de miembros y del trauma facial con el 26,6% y el 24% respectivamente.

Maltrato Infantil según trauma

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

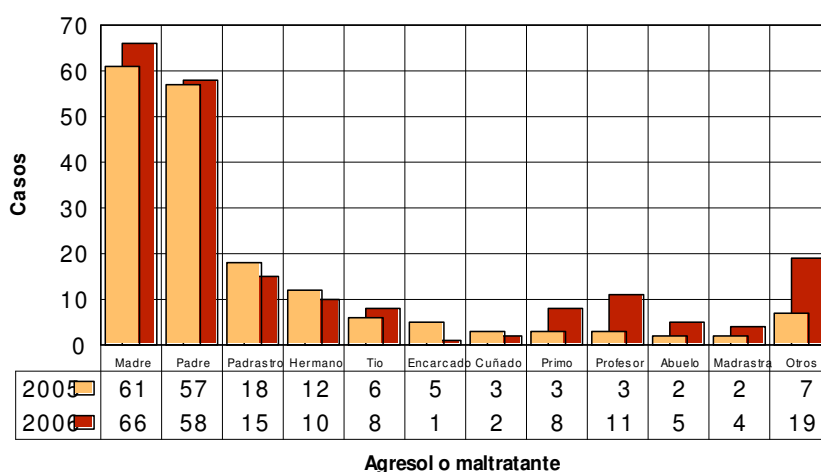
Distribución según agresor y lugar

Al analizar el agresor o causante del maltrato infantil, vemos como en mayor proporción están el padre y la madre, seguido de padrastro, hermanos y profesores. Vale la pena hacer un llamado a la paciencia y tolerancia para las personas que tienen a cargo a los niños y niñas y de esta forma evitar el maltrato.

Dado que los agresores son las personas que tienen a cargo al menor, la mayoría de los casos, el 79,3% ocurrieron en la vivienda, le sigue la vía pública con el 11,8% y otros sitios como áreas deportivas y centros educativos.

Maltrato Infantil según agresor

Risarlada 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según tiempo

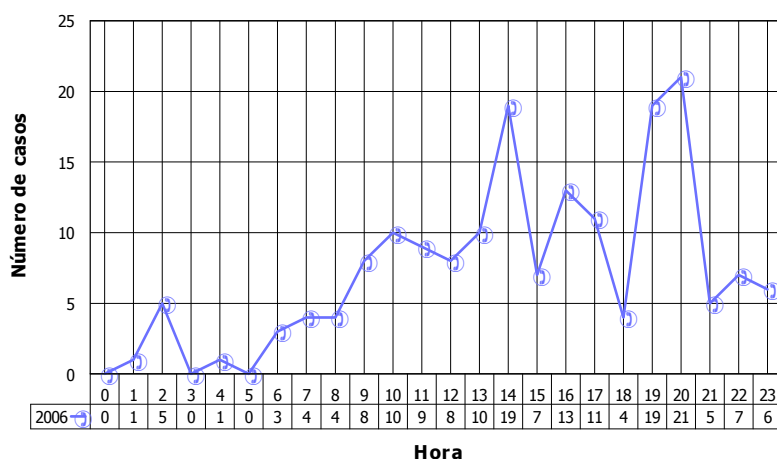
La distribución de los casos aporta un promedio mensual de 17 casos, Los meses con mayor registro fueron Octubre (32), Junio (23) y Agosto (21), y el mes con menor número fue Abril (9), situación igual al año anterior, donde también abril tuvo el registro mínimo, recordemos que abril es el mes de los niños, mes donde se intensifican las campañas de amor, tolerancia y respeto al menor.

A lo largo de estos 3 años, el comportamiento ha sido el mismo en cuanto a los días de mayor frecuencia de casos, sigue siendo el día martes y el domingo los de mayor frecuencia.

El maltrato al menor se cometió con mayor frecuencia a las 8 y 7 de la noche, con un registro de 21 y 19 casos respectivamente.

Maltrato infantil según hora

Risaralda, 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad

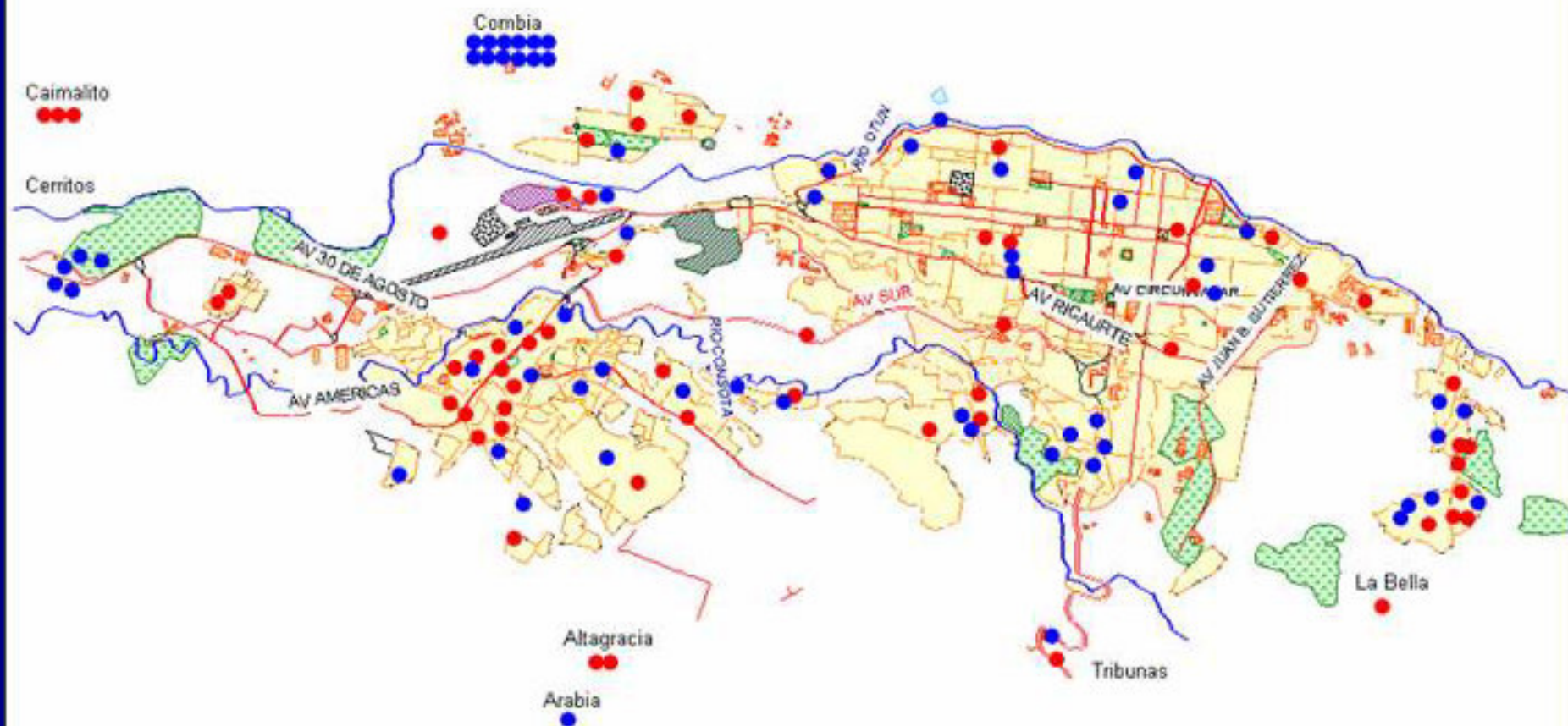
En el 13,3% (n=27) de los casos, la escolaridad no aplicaba en el sentido de que se trata de menores de muy escasa edad. Con respecto a los demás, la mayoría contaban con primaria incompleta (62), seguido de secundaria incompleta (77) y de preescolar (11).

Georeferenciación

En Pereira el corregimiento de Combia presentó el mayor número de casos, igualmente siguen las comunas de Cuba, Villa Santana, San Joaquín, Centro y Boston como los sectores con más hechos.

Para el municipio de Dosquebradas fueron los sectores El Japón, La Aurora, Camilo Torres y Buenos Aires.

MALTRATO INFANTIL – PEREIRA 2006



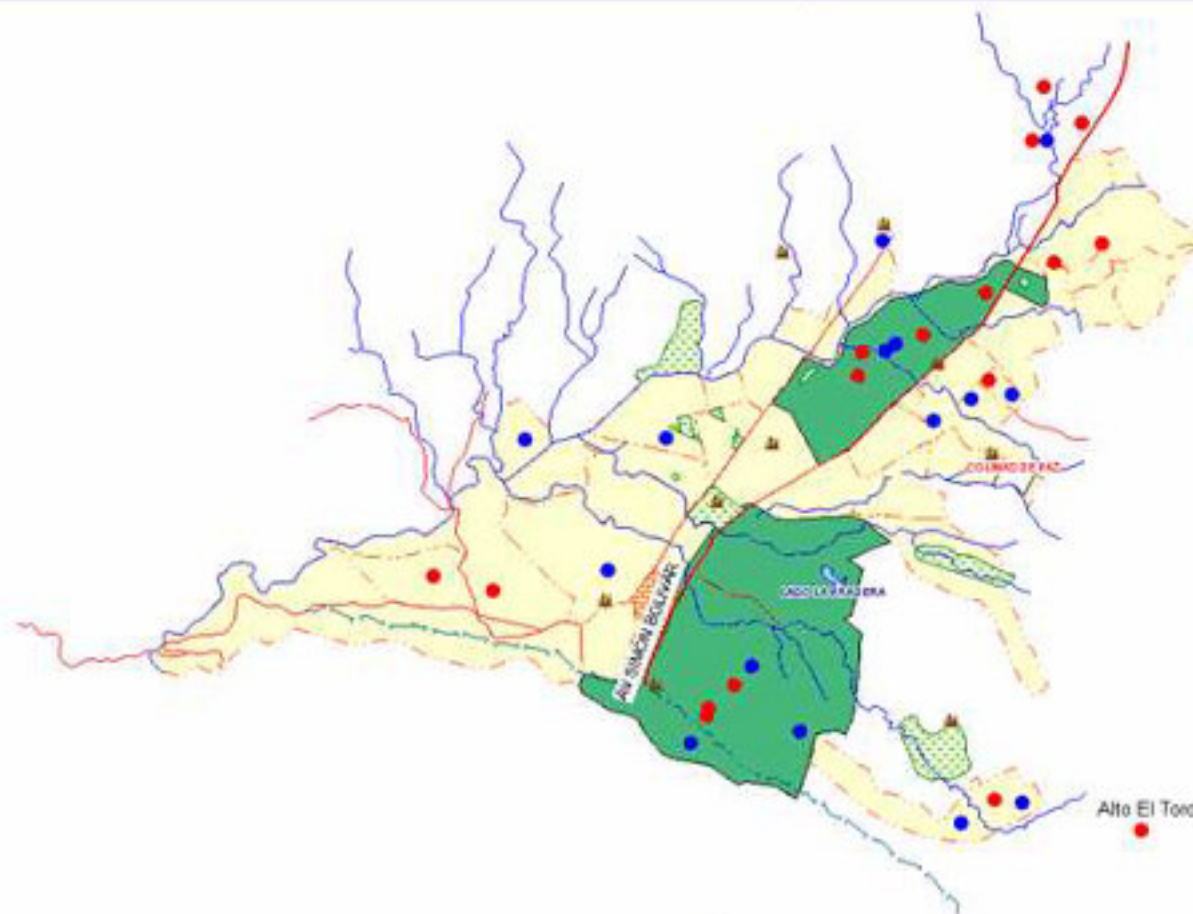
FEMENINO

58 ●

MASCULINO

62 ●

MALTRATO INFANTIL – DOSQUEBRADAS 2006



FEMENINO

17 ●

MASCULINO

15 ●

La violencia no es un juego de niños

Risaralda sin maltrato infantil

RISARALDA

GOBERNACIÓN CON
RESULTADOS

DELITOS SEXUALES

Los delitos sexuales, cada año muestran una tendencia al aumento, con respecto al año anterior se presentaron 58 casos nuevos que representan un aumento del 15,5%.

Los municipios que más casos nuevos reportaron fueron Pereira, Santa Rosa y Santuario.

Delitos sexuales según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	185	225	265
APIA	2	8	7
BALBOA	6	4	3
BELEN DE UMBRIA	12	17	21
DOSQUEBRADAS	46	50	49
GUATICA	4	3	2
LA CELIA	2	3	2
LA VIRGINIA	13	14	18
MARSELLA	12	15	11
MISTRATO	4	2	2
QUINCHIA	4	7	8
PUEBLO RICO	1	2	2
SANTA ROSA	14	21	31
SANTUARIO	8	2	10
TOTAL	313	373	431

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa para el departamento fue de 48,8 casos por 100.000 habitantes/año, la cual fue superada entre otros municipio por Pereira, La Virginia, Marsella, Santuario y Belén de Umbría, quien reportó la tasa más alta para el departamento (77,2).

Delitos sexuales según Municipio del hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	225	43,1	265	60,5	40	17,8%
APIA	8	45,2	7	40,5	-1	-12,5%
BALBOA	4	53,9	3	48,2	-1	-25,0%
BELEN DE UMBRIA	17	51,4	21	77,2	4	23,5%
DOS QUEBRADAS	50	26,1	49	27,6	-1	-2,0%
GUATICA	3	16,7	2	13,0	-1	-33,3%
LA CELIA	3	26,2	2	23,4	-1	-33,3%
LA VIRGINIA	14	41	18	58,5	4	28,6%
MARSELLA	15	65,3	11	52,0	-4	-26,7%
MISTRATO	2	10	2	15,7	0	0,0%
QUINCHIA	7	17	8	24,4	-1	-14,3%
PUEBLO RICO	2	13,1	2	17,1	0	0,0%
SANTA ROSA	21	27,8	31	45,0	10	47,6%
SANTUARIO	2	13,2	10	66,4	8	400,0%
TOTAL	373	36,4	431	48,8	58	15,5%

TASA NACIONAL (2006): 46 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

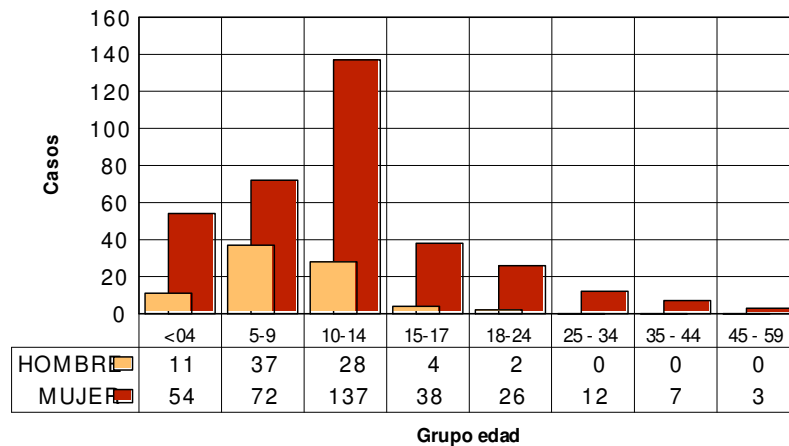
Distribución según edad y género

Similar al año anterior, el género femenino es altamente vulnerable para los casos de delito sexual, durante el año 2006 fueron abusadas 349 mujeres, las cuales representan el 81% de las víctimas. La razón mujer-hombre que se obtiene es de 4-1, por cada hombre abusado, son abusadas 4 mujeres.

La posibilidad de sufrir un delito sexual es mayor en las edades más jóvenes, y aumenta aún más si se es mujer. Al revisar los grupos etarios de acuerdo al género encontramos que el mayor número de casos para el género masculino se dio entre los niños de 5 a 9 años, mientras que para las mujeres los casos se presentaron con mayor frecuencia entre los 10 y 14 años.

Delito sexual según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

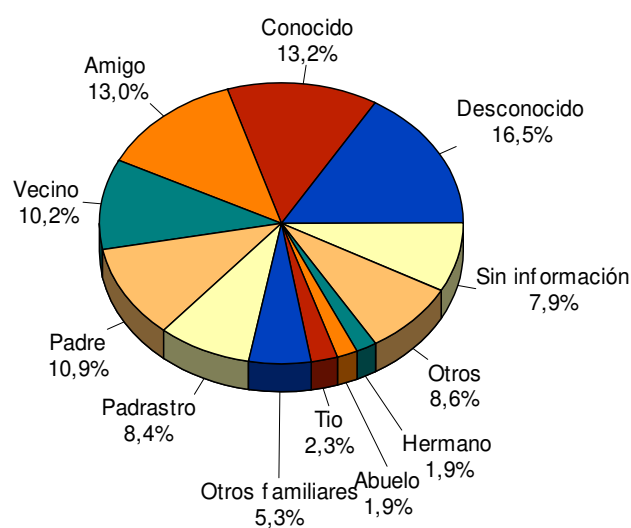
Distribución según agresor

La información sobre esta variable se obtuvo para el 92 % de los casos, solo en el 18,4% de los casos (n=73) el agresor era desconocido por la víctima, mientras que en el 81,6% era conocido, familiar o tenía algún vínculo con ella. Los familiares como agresores de la víctima representaron el 33,2%.

Además de causar la agresión sexual, el agresor puso a la víctima en incapacidad de resistir en el 14,6% de los casos utilizando principalmente un mecanismo contundente.

Delito sexual según agresor

Risaralda 2006



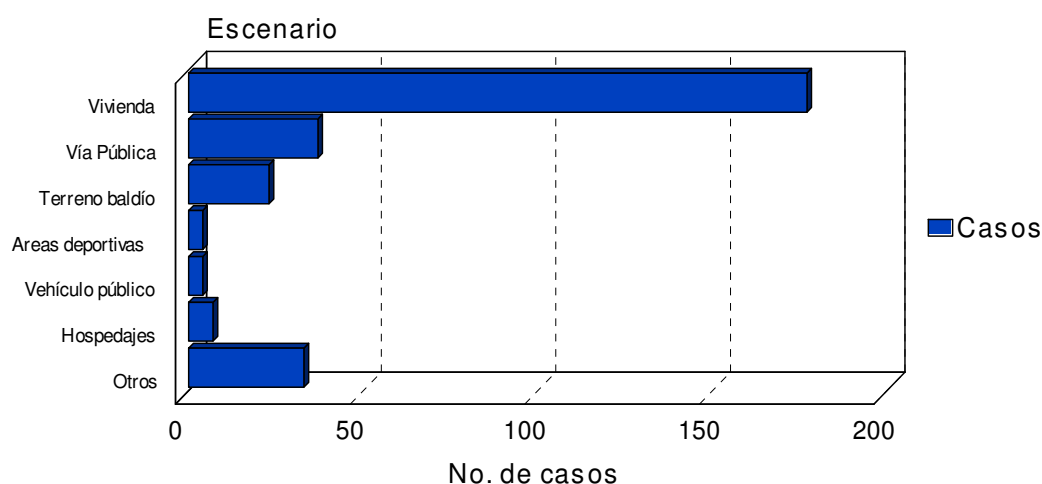
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según escenario

El 82% (n=354) de los hechos ocurrieron en el área urbana, la vivienda se constituye en el primer escenario donde se cometen los delitos sexuales, debido a que muchos de los agresores habitan allí mismo con la víctima por su condición de familiar, aparecen otros sitios como la vía pública, terrenos baldíos, áreas deportivas, hospedajes, entre otros

Delito sexual según lugar de los hechos

Risaralda, año 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

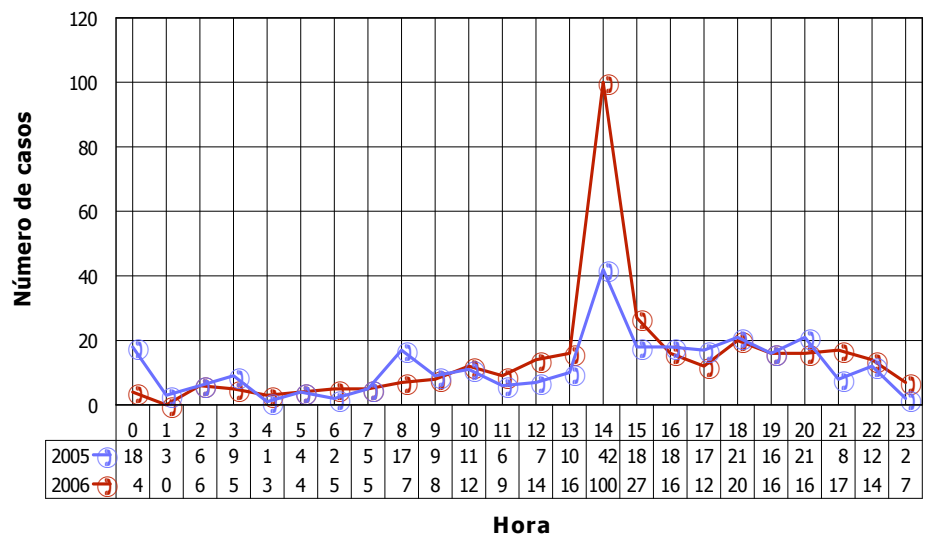
Distribución según hora

El seguimiento hora a hora, muestra un comportamiento muy similar al registrado el año anterior, se presenta una frecuencia considerable de casos a las 2 p.m., hora donde hay gran desplazamiento de las personas bien sea de ingreso a laborar o también hora de salidas escolares.

También se concentran un número considerable de casos entre las 2 y las 22 horas, recordemos que muchas de las víctimas son menores, abusados en su propia casa por sus familiares, para lo cual aprovechan la noche.

Delito sexual según hora

Risaralda, 2005-2006



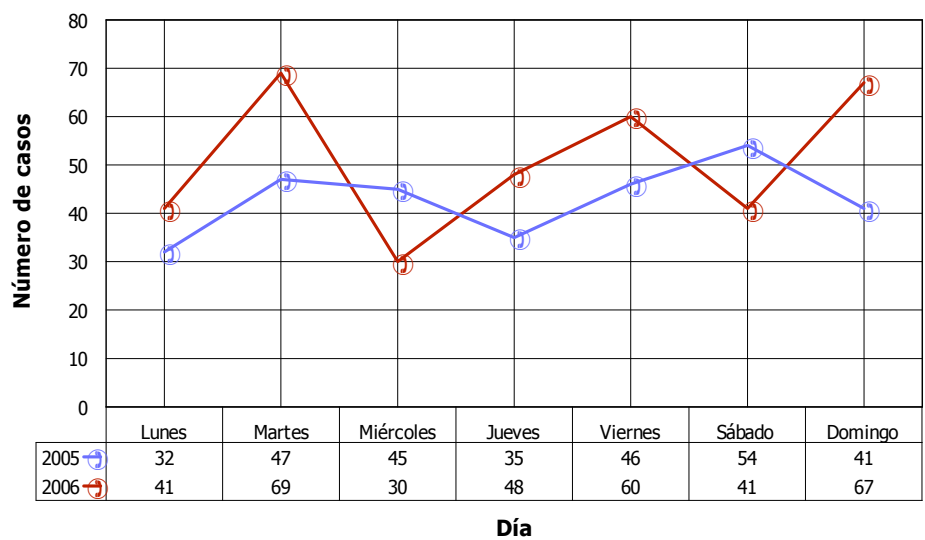
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según día

Los días con mayor número de casos fueron martes y domingo.

Delitos sexuales según día

Risaralda, 2005-2006



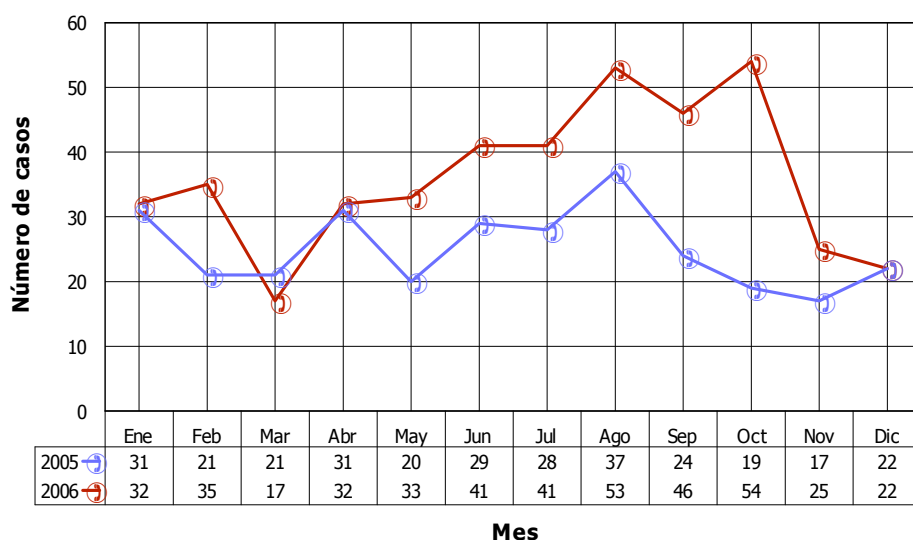
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según mes

El promedio mensual de delitos sexuales fue de 36, siendo Agosto y Octubre los meses con mayor registro.

Delitos sexuales según mes

Risaralda, año 2005-2006



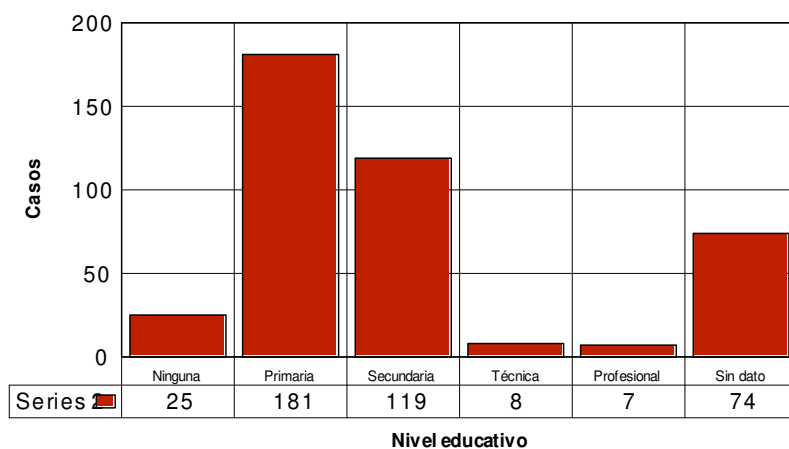
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro de Referencia Regional de la Violencia

Distribución según escolaridad

Debido a la escasa edad de las víctimas, el 5,8% no cuentan aún con escolaridad, sin embargo entre las otras víctimas, la mayoría (35,7%) contaban con primaria incompleta, seguido de otro alto porcentaje 26,4% que tenían secundaria incompleta.

Delito sexual según escolaridad de la víctima

Risaralda 2006



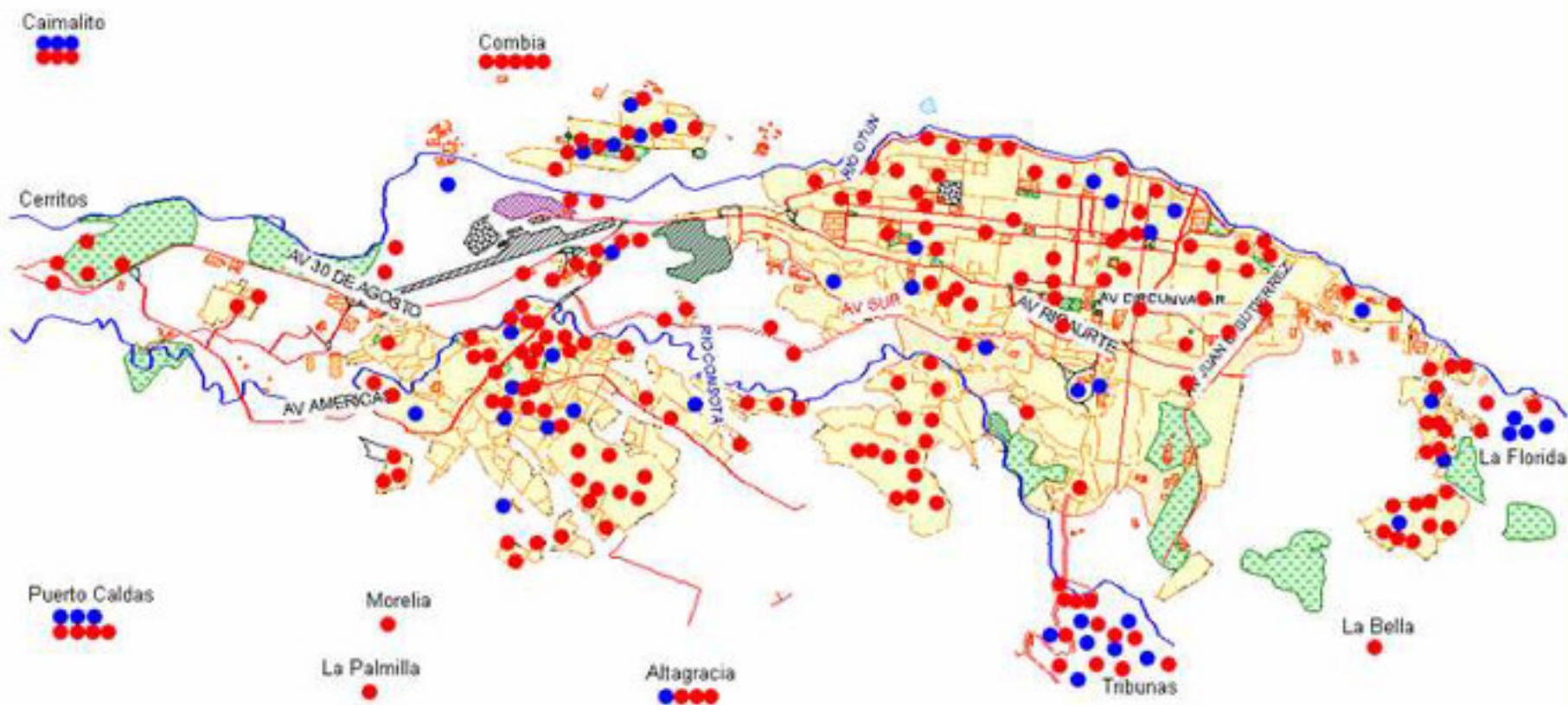
Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Georeferenciación

En Pereira estos delitos ocurrieron principalmente en los corregimientos de Puerto Caldas, Caimalito, Altagracia, Tribunales y La Florida y en las comunas de El Poblado y San Nicolás donde se vio aumento

Para Desquebradas, La Aurora y el sector de La Badea mostraron aumento de casos.

DELITOS SEXUALES – PEREIRA 2006



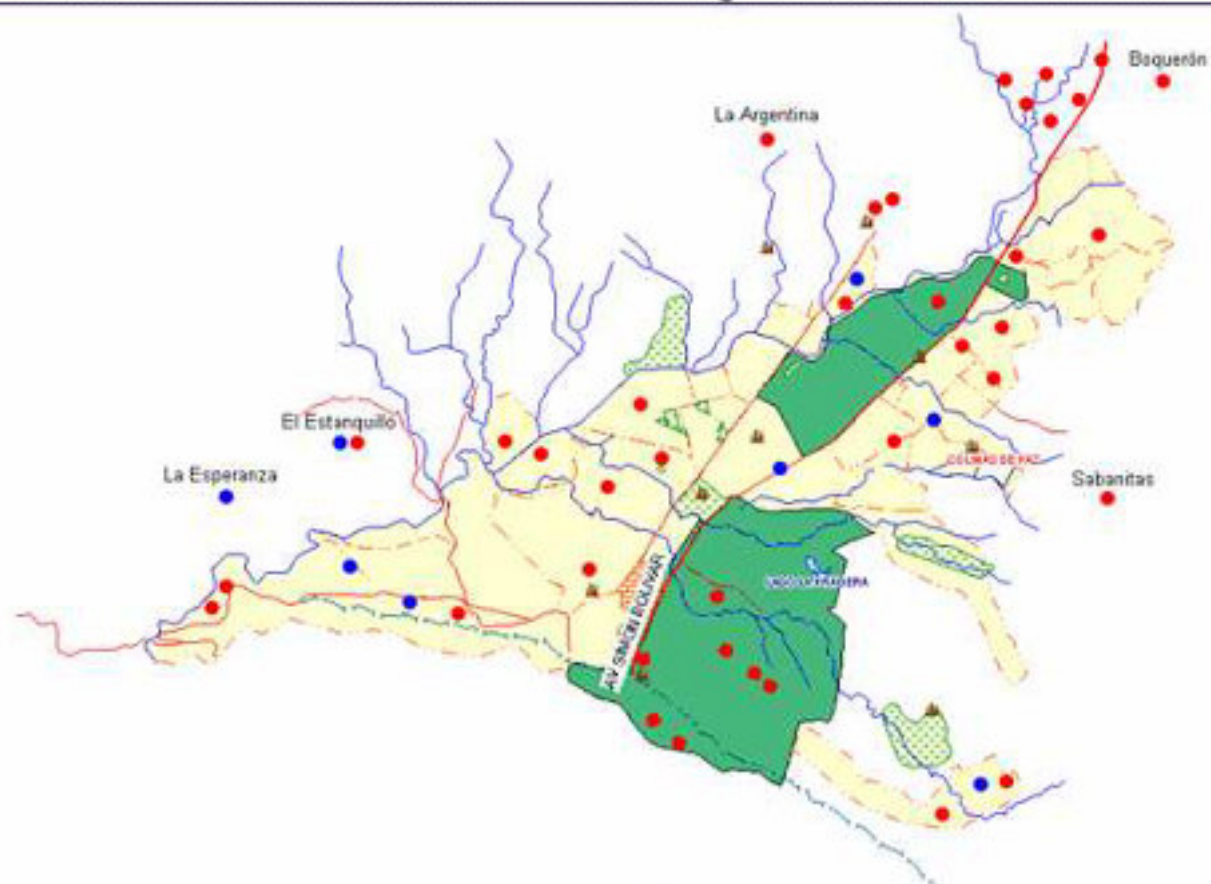
FEMENINO

216 ●

MASCULINO

49 ●

DELITOS SEXUALES – DOSQUEBRADAS 2006



FEMENINO

40 ●

MASCULINO

9 ●



Ella quiere contarte algo... escúchela!

El abuso infantil
No es un juego
de niñas

LESIONES ACCIDENTALES

En el Departamento en el año 2006, el Instituto atendió 63 casos de lesiones accidentales, presentándose una disminución de 16 casos, que representan el 20%. La mayor disminución en cuanto al número de casos se presentó en Pereira y el mayor aumento en Dosquebradas.

Lesiones accidentales según municipio y año. Risaralda 2004-2006

MUNICIPIO / AÑO	2004	2005	2006
PEREIRA	32	62	36
APIA	0	0	2
BALBOA	0	1	1
BELEN DE UMBRIA	0	0	1
DOSQUEBRADAS	5	10	19
GUATICA	1	0	0
LA CELIA	0	0	0
LA VIRGINIA	0	2	1
MARSELLA	0	2	0
MISTRATO	0	0	0
QUINCHIA	2	0	2
PUEBLO RICO	1	0	0
SANTA ROSA	2	2	1
SANTUARIO	0	0	0
TOTAL	43	79	63

Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa que arrojaron estos hechos en Risaralda fue de 7,1 lesionados por 100.000 habitante/año, este valor fue aún mayor en los municipios de Balboa, Apía y Dosquebradas.

Lesiones accidentales según Municipio del Hecho y tasa, Risaralda 2005 - 2006

MUNICIPIO / AÑO	Casos 2005	Tasa *	Casos 2006	Tasa *	VARIACIÓN	
					Absoluta	Relativa
PEREIRA	62	11,9	36	8,2	-26	-41,9%
APIA	0	0	2	11,6	2	-
BALBOA	1	13,5	1	16,1	0	0,0%
BELEN DE UMBRIA	0	0	1	3,7	1	-
DOS QUEBRADAS	10	5,2	19	10,7	9	90,0%
GUATICA	0	0	0	0,0	0	0,0
LA CELIA	0	0	0	0,0	0	0,0
LA VIRGINIA	2	5,9	1	3,2	-1	-50,0%
MARSELLA	2	8,7	0	0,0	-2	-100,0%
MISTRATO	0	0	0	0,0	0	0,0
QUINCHIA	0	0	2	6,1	2	-
PUEBLO RICO	0	0	0	0,0	0	0,0
SANTA ROSA	2	2,6	1	1,5	-1	-50,0%
SANTUARIO	0	0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	79	7,7	63	7,1	16	20,3%

TASA NACIONAL (2006): 15 casos por 100.000 habitantes/año

* Tasa por 100.000 habitantes/año.

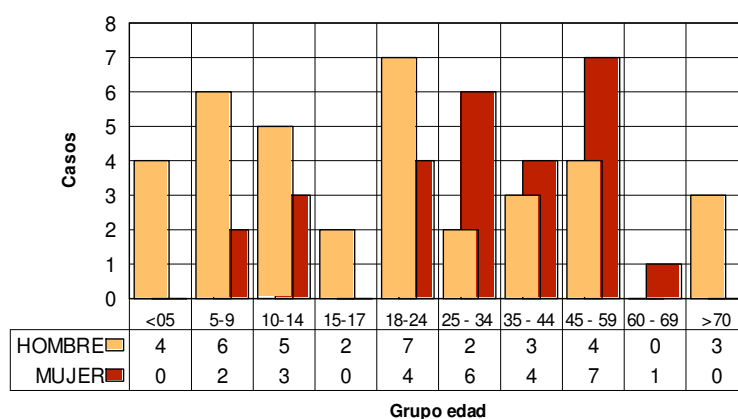
Fuente: Centro de Referencia Regional de la Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

La distribución de las lesiones por género fue 36 hombres y 27 mujeres. El grupo de edad que más casos registró fue el de 18 a 24 y 45 a 59 años, al hacer el seguimiento por género se encuentra que en los hombres el mayor número fue para las personas entre 18 y 24 años y para las mujeres entre 45 a 59 años.

Lesiones Accidentales según grupo de edad y género

Risaralda 2006



Fuente: Base de datos Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de referencia Regional de la Violencia

Distribución según mecanismo

Los principales mecanismos que causaron estas lesiones fueron el contundente con el 23,8% (n=15), proyectil por arma de fuego en el 12,7% (n=8) y otros como caídas, cortocontundente, elementos punzantes o cortantes y quemaduras en el 47,6%.

Distribución según tiempo

La fracción del día donde se presentaron más lesiones accidentales fue la comprendida entre las 12 y las 6 p.m. con el 36,5% (n=23), aparecen en igual proporción de casos, con 18 cada uno la fracción entre 6 a.m a 11:59 y entre las 6 pm y las 12 pm.

Georeferenciación

Debido a la naturaleza de estas lesiones no se registraron sitios específicos de vulnerabilidad.

LESIONES ACCIDENTALES – PEREIRA 2006



ARMA DE FUEGO

QUEMADURA

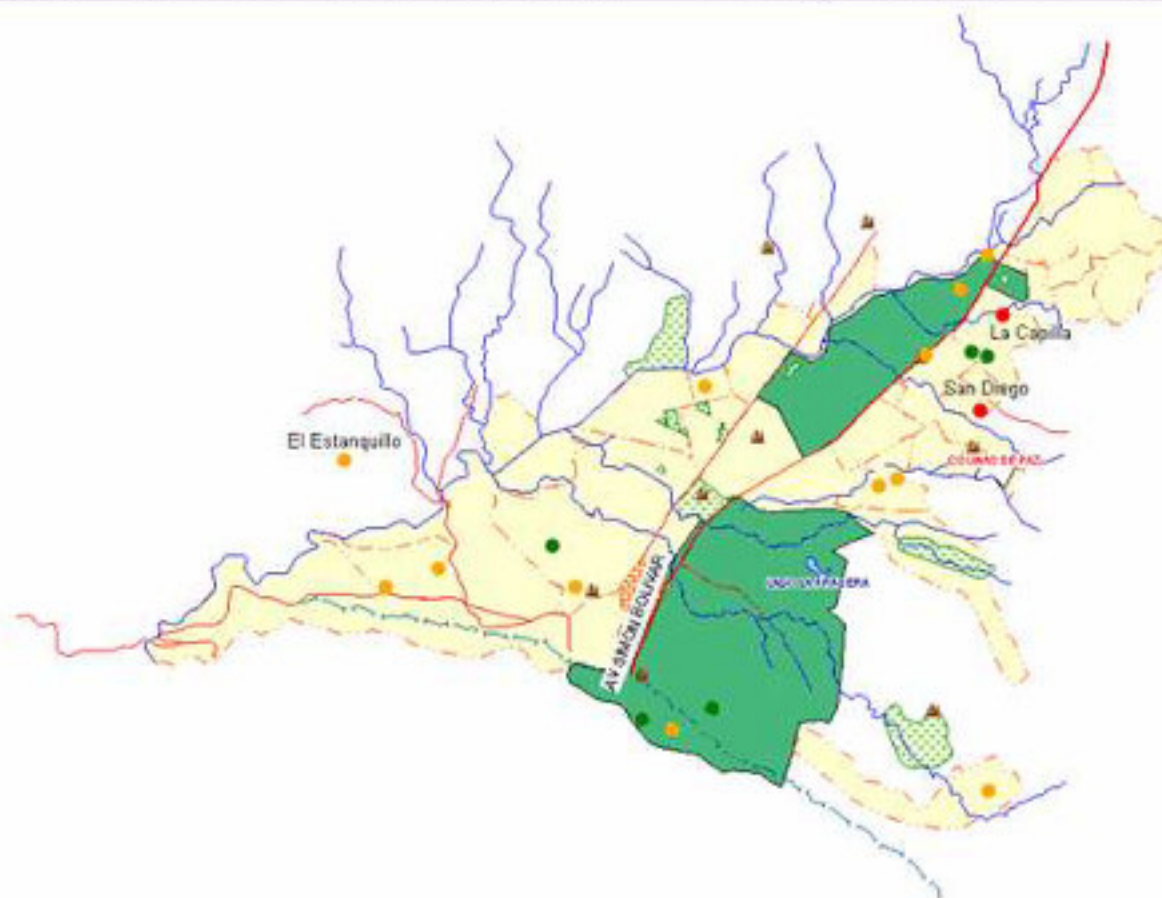
OTRO

4 ●

2 ●

30 ●

LESIONES ACCIDENTALES – DOSQUEBRADAS 2006



ARMA DE FUEGO

2 ●

QUEMADURA

5 ●

OTRO

12 ●

GEOREFERENCIACIÓN DE LAS LESIONES FATALES Y NO FATALES*

LA VIRGINIA

El sector de La Magdalena (Zona de Tolerancia), San Carlos, El Progreso, Balsillas y el centro del municipio (Plaza de mercado y parque principal) fueron los sitios con mayor número de casos para las lesiones fatales. En las lesiones no fatales El progreso, Alfonso López, Balsillas. San Cayetano, Pedro Paulo Bello y el centro del municipio (Plaza de mercado y parque principal).

SANTA ROSA

La Estación, San Vicente, La Trinidad y el Centro (Parque principal y Galería) son los lugares donde con mayor frecuencia se dieron las lesiones fatales y para las lesiones no fatales los sitios comprometidos son el Centro (Parque principal y Galería), La Hermosa, Barrios unidos del sur San Vicente, La Estación y La Trinidad.

QUINCHÍA

El área rural principalmente en Villa Nueva, Buena Vista y La Palma se dieron los hechos de violencia fatal. Para las lesiones no fatales los casos se presentaron en la Plaza principal y el sector del hospital.

BELÉN DE UMBRÍA

La lesiones fatales se presentaron en el área rural en los sectores de Cantamonos y Tribunas y en la urbana, en la Plaza Principal y la zona de tolerancia. Las lesiones no fatales ocurrieron principalmente en el parque principal, la zona de tolerancia. En cuanto a las lesiones en accidente de tránsito se presentaron en la vía a Mistrató.

MARSELLA

Las lesiones fatales se presentaron (homicidios) en el Barrio La pista, la vía al Alto Cauca y La vereda La Oriental, para las lesiones no fatales aparecen el parque principal, los barrios La Pista y Estrada y en la vía que conduce al Alto Cauca.

APIA

El mayor número de casos se presenta en el área rural, en especial en las veredas Agua Linda, La Sombra, El Bosque, El Jardín, Valladolid, Jordania, La Floresta y La Estrella. Para las lesiones no fatales el parque principal y la salida al municipio de la Virginia (sector el Bosque) en las lesiones ocurridas por Accidente de Tránsito.

* La georeferenciación ubica todos los casos de acuerdo a la dirección del hecho. Al señalar con las convenciones las lesiones fatales y no fatales en el mapa puede aparecer menor registro al consignado en la parte inferior, debido a que muchas de las lesiones no presentan información en este sentido.

SANTUARIO

En lesiones fatales se presentaron cerca de la Plaza principal y en la zona rural las veredas La Bamba, La Esmeralda y El Tambo entre otros, para las demás lesiones es el sector del parque principal y la salida a Pereira (sector La Marina) en lo que se refiere a lesiones fruto de Accidente de Tránsito.

GUÁTICA

En las lesiones fatales el mayor número de hechos ocurrió en la vereda Murrapal, en cuanto a las no fatales es principalmente el parque principal.

LA CELIA

En lesiones fatales los hechos se presentaron cerca de la Plaza principal y en la zona rural en las veredas El Tigre, La Primavera y La Capilla entre otros, para las demás lesiones son los sectores del parque principal y del Hospital los que presentan más casos.

MISTRATÓ

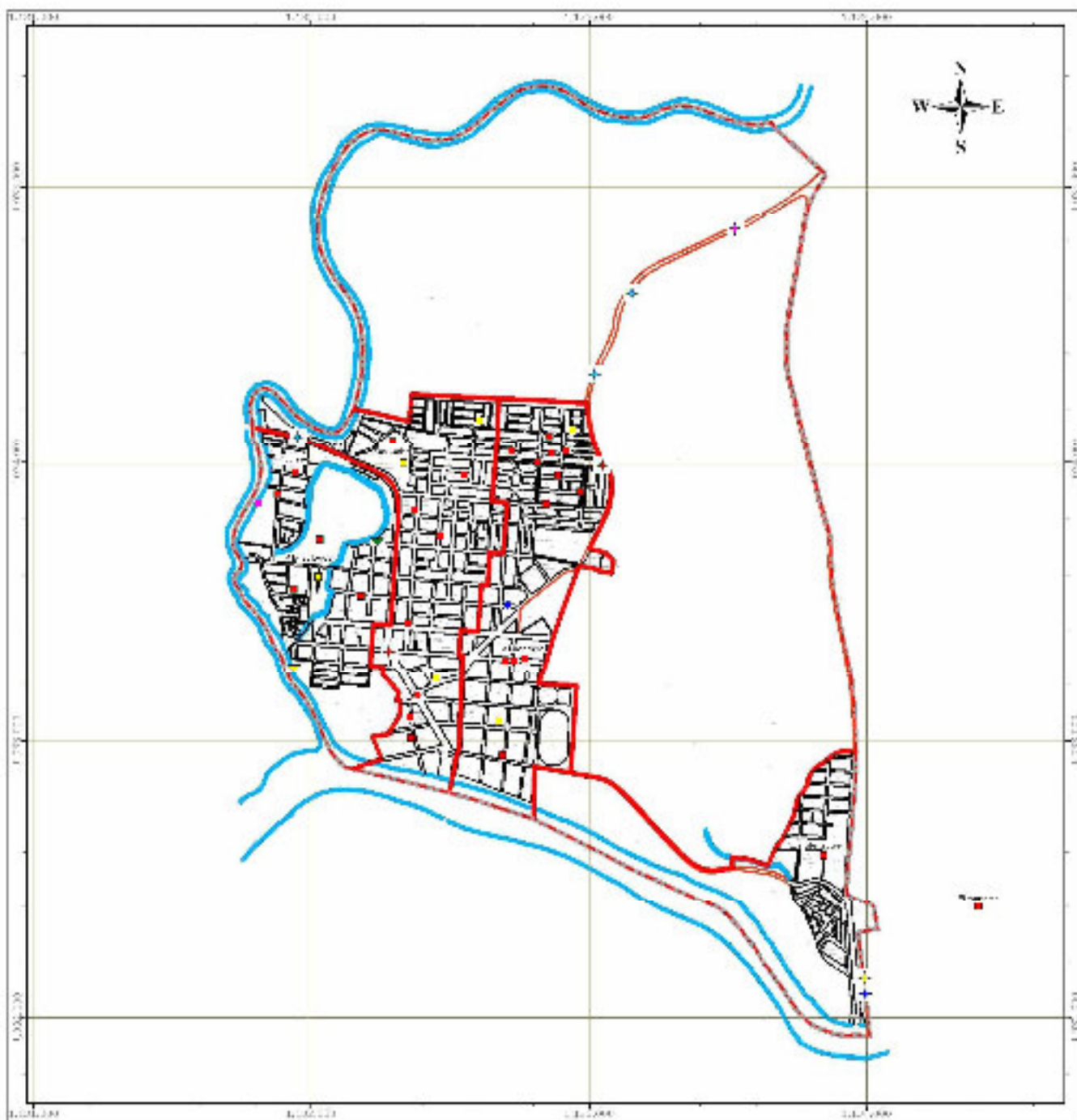
San Antonio del Chami, Aribató, Nacaderos y la vía al Terrero son los lugares donde se presentaron más hechos fatales, en las lesiones no fatales el Parque Principal y el sector del Polideportivo.

PUEBLO RICO

En el Sector de la Plaza de ferias y en las veredas La Unión, Dosquebradas, Ciguapa y La Manga ocurrieron la mayoría de las lesiones fatales, y en el parque principal del municipio y en el corregimiento de Santa Cecilia las lesiones no fatales.

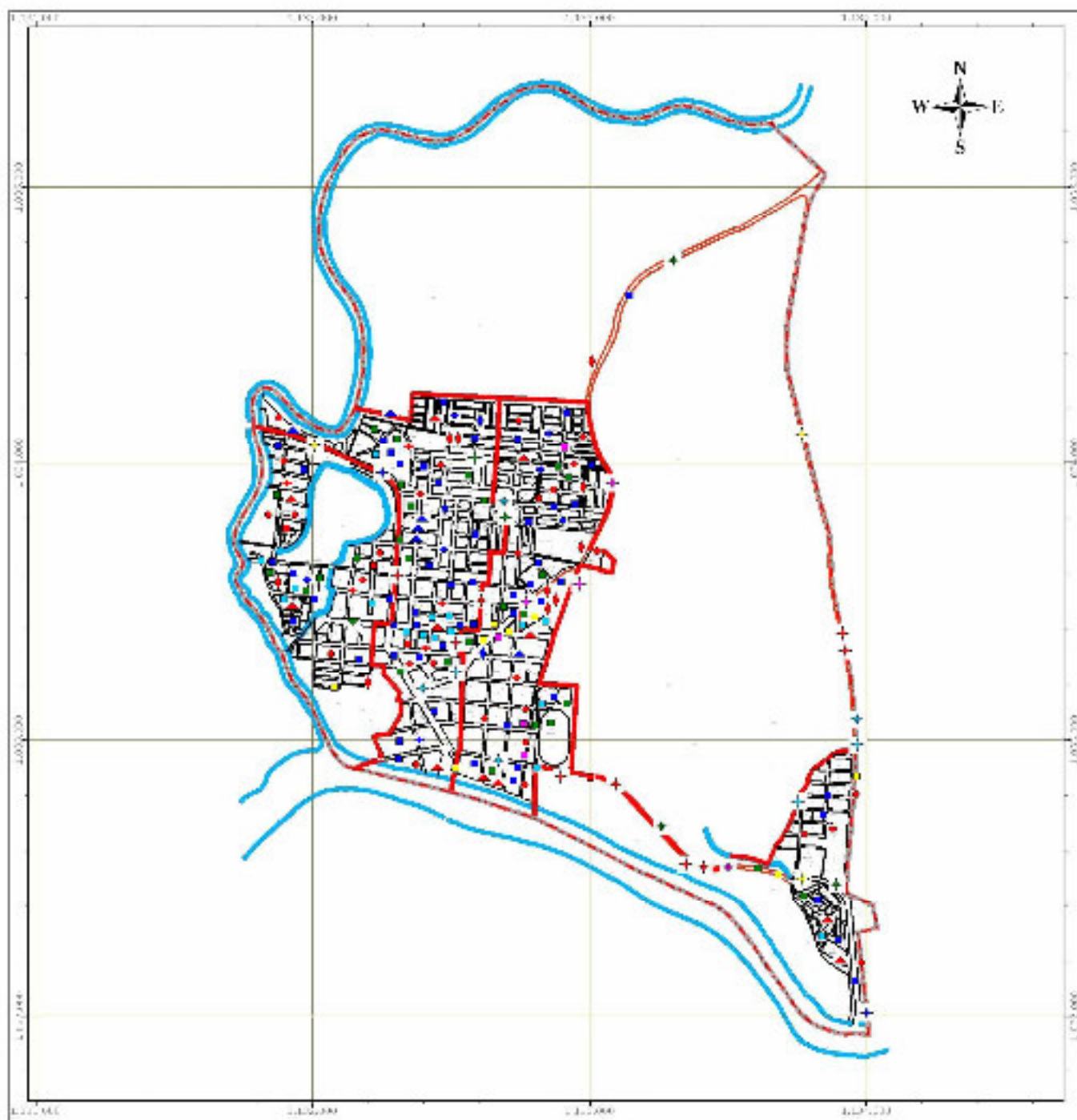
BALBOA

La mayoría de homicidios se presentaron en la vía a la vereda Tambores y la vía hacia la Virginia y los no fatales en la plaza principal y en la plaza Villa Nueva.



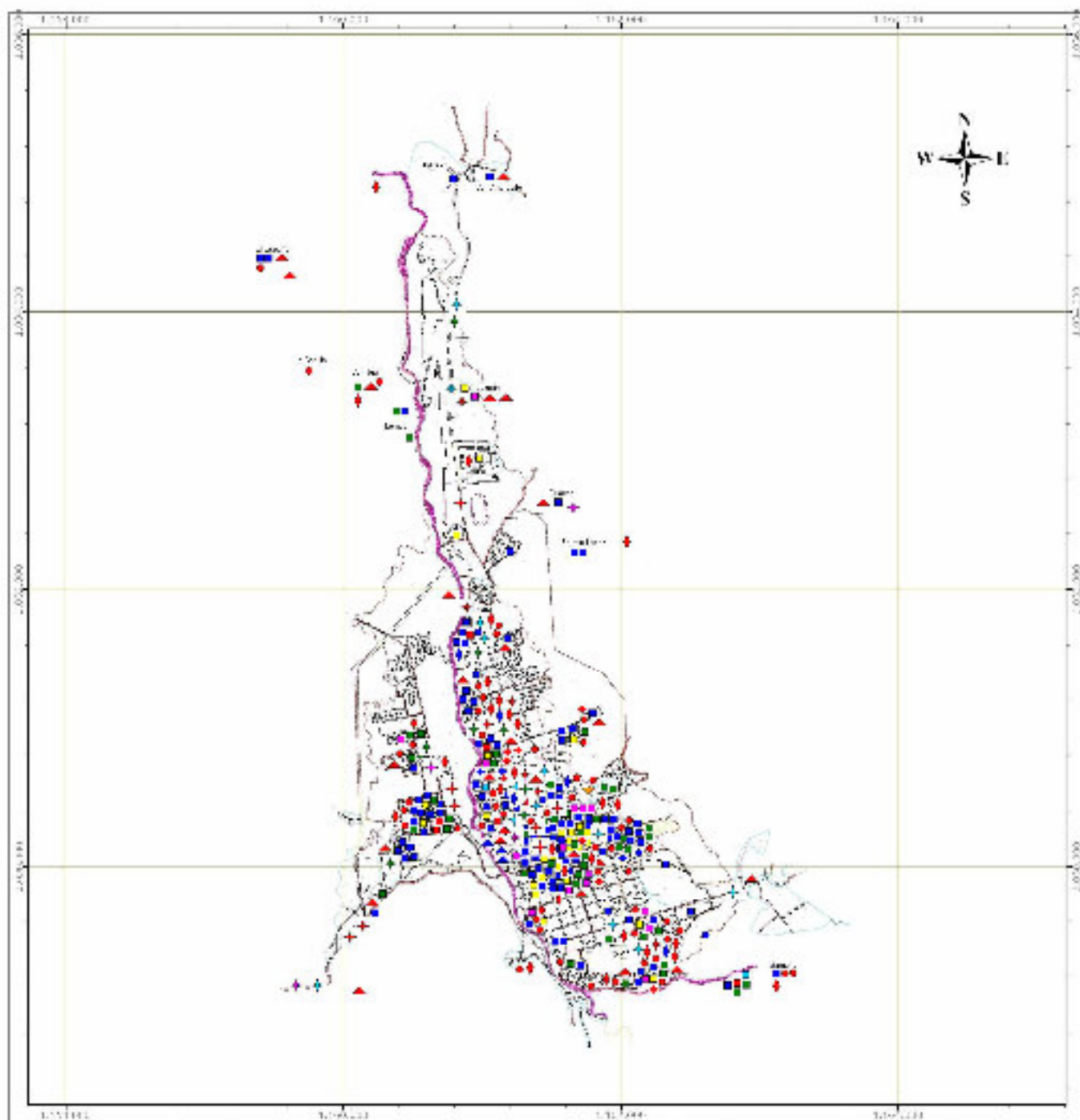
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – LA VIRGINIA 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	26 ■	ARMA FUEGO	1 ●	PEATON	2 ★	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	6 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	1 ★	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	1 ●	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	-
CORTANTE	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	3 ★	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	1 ▼
OTROS	1 ■	ENVENENAMIENTO	-	CICLISTA	1 ★	INTOXICACION	-
						OTRO	-



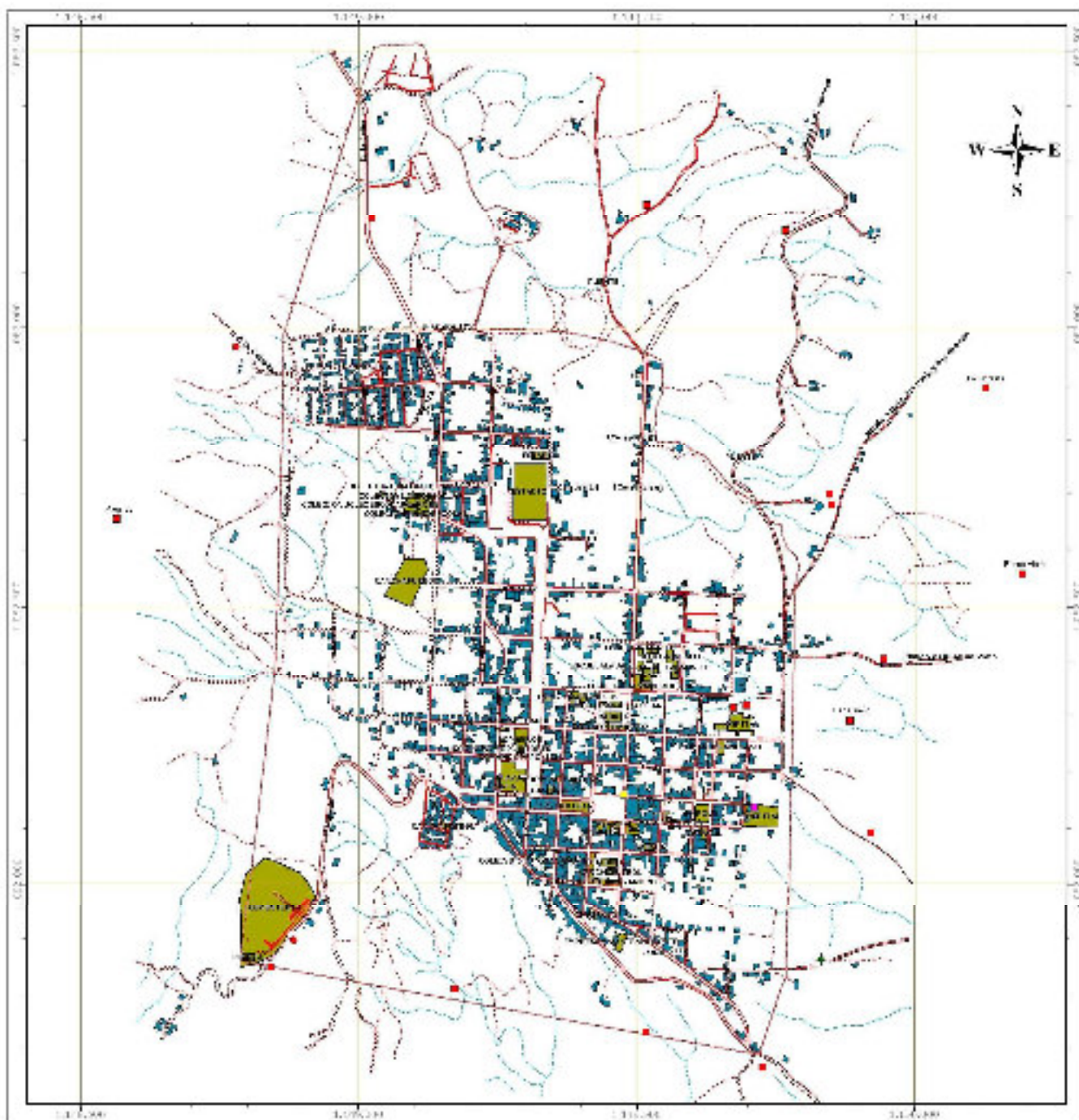
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – LA VIRGINIA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	4 ■	PEATÓN	9 ★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO 7 ▲	MASCULINO 3 ●	MASCULINO 6 +	MASCULINO 2 ◆
CORTOPUNZANTE	8 ■	PASAJERO	3 ★	SUMERSION	-	FEMENINO 11 ▲	FEMENINO 24 ●	FEMENINO 11 +	FEMENINO 10 ◆
CONTUNDENTE	52 ■	CONDUCTOR	2 ★	CAIDA	-				
CORTANTE	16 ■	MOTOCICLISTA	7 ★	ELECTROCUCION	-				
CORTOCONTUNTE	27 ■	PARRILLERO	5 ★	QUEMADURAS	1 ▼				
OTROS	4 ■	CICLISTA	4 ★	INTOXICACION	-				
				OTRO	-				



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – SANTA ROSA DE CABAL 2006**

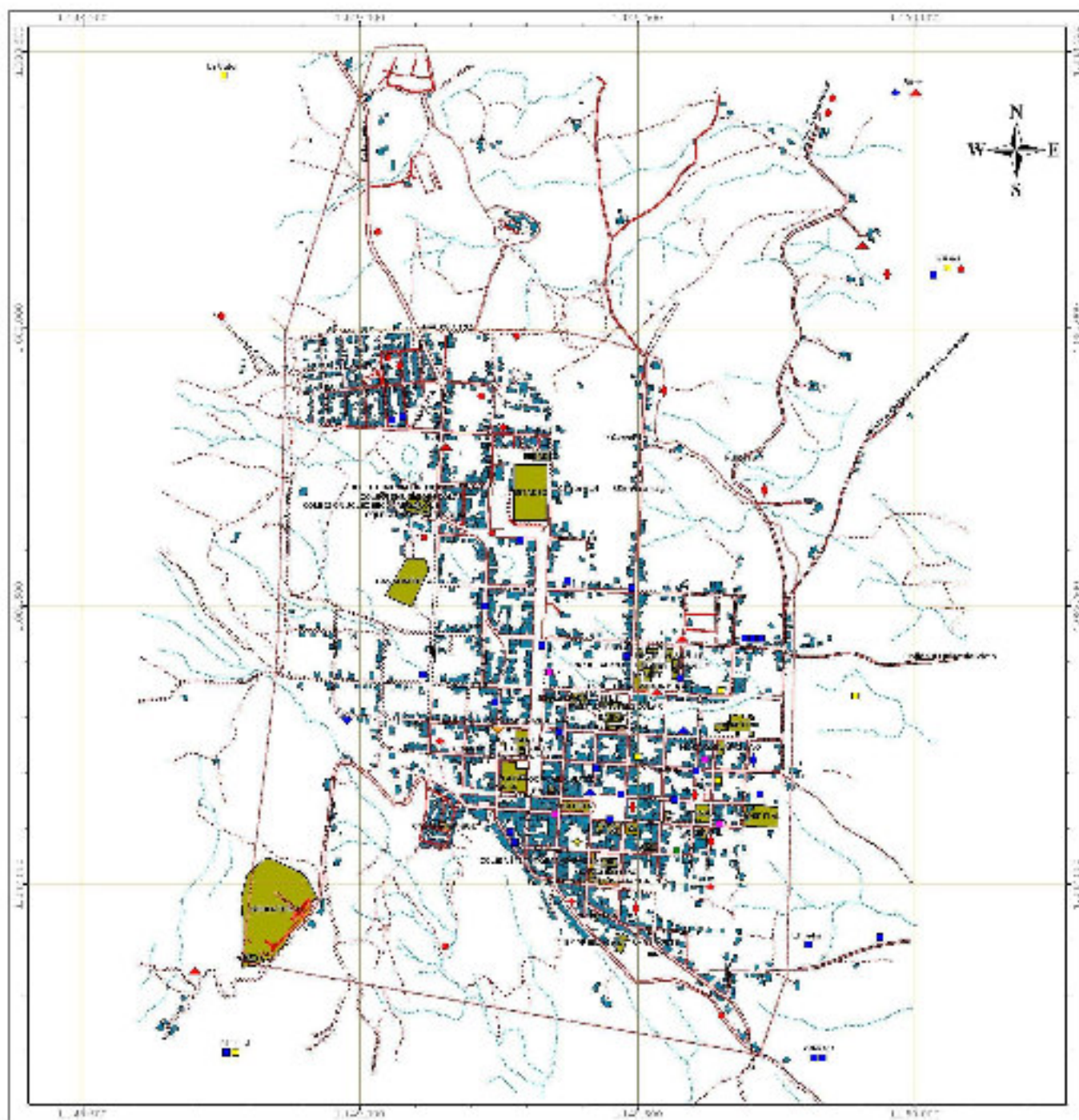
VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	7	PEATÓN	20	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	27	PASAJERO	-	SUMERSION	-	4	5	3	5
CONTUNDENTE	108	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CORTANTE	2	MOTOCICLISTA	13	ELECTROCUCION	-	27	51	8	28
CORTOCONTUNTE	47	PARRILLERO	8	QUEMADURAS	-				
OTROS	16	CICLISTA	4	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	1				



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – QUINCHIA 2006

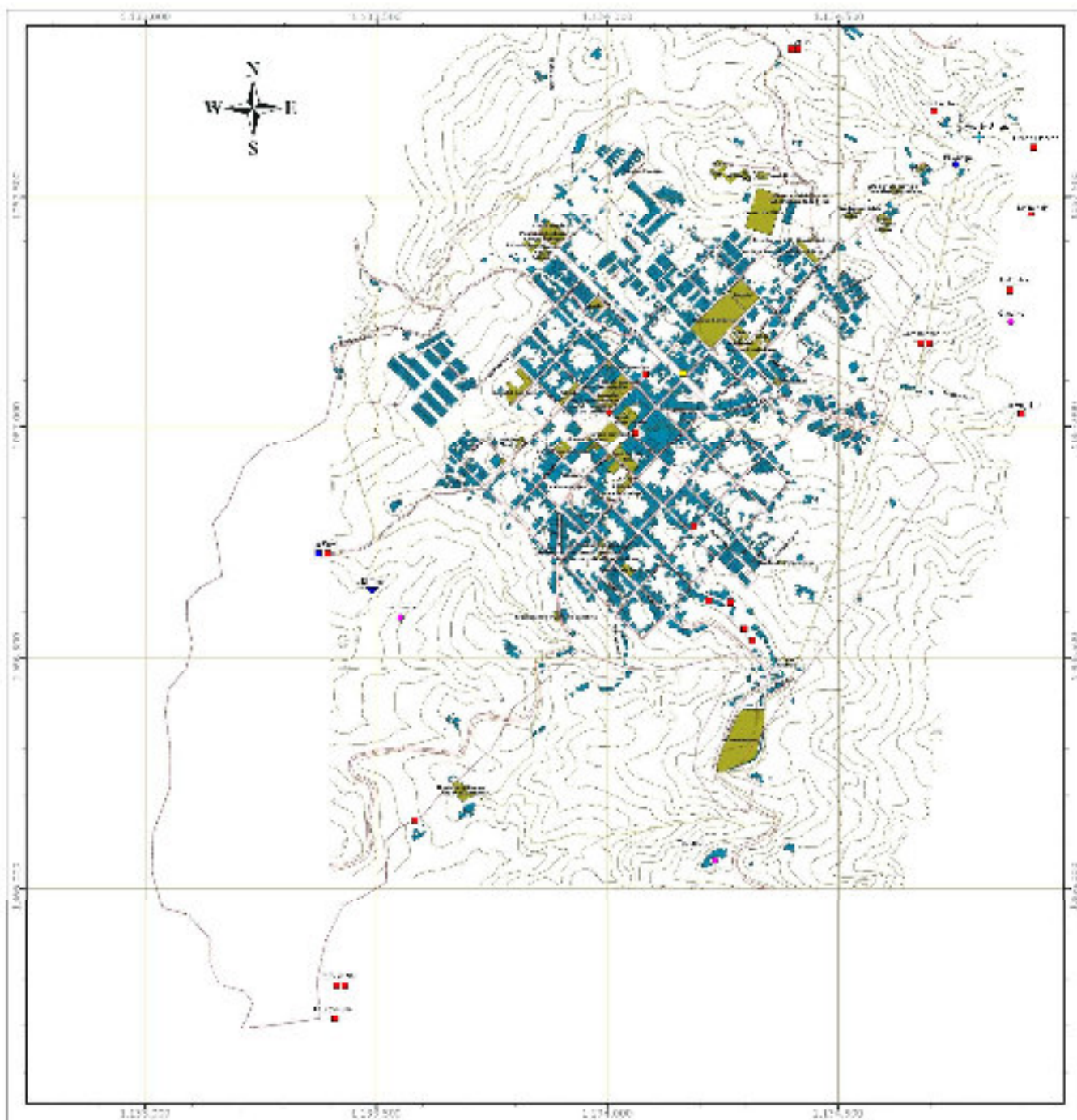


HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	19 ■	ARMA FUEGO	2 ●	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	-	CAIDA	-
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	1 ★	QUEMADURAS	-
OTROS	1 ■	ENVENENAMIENTO	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



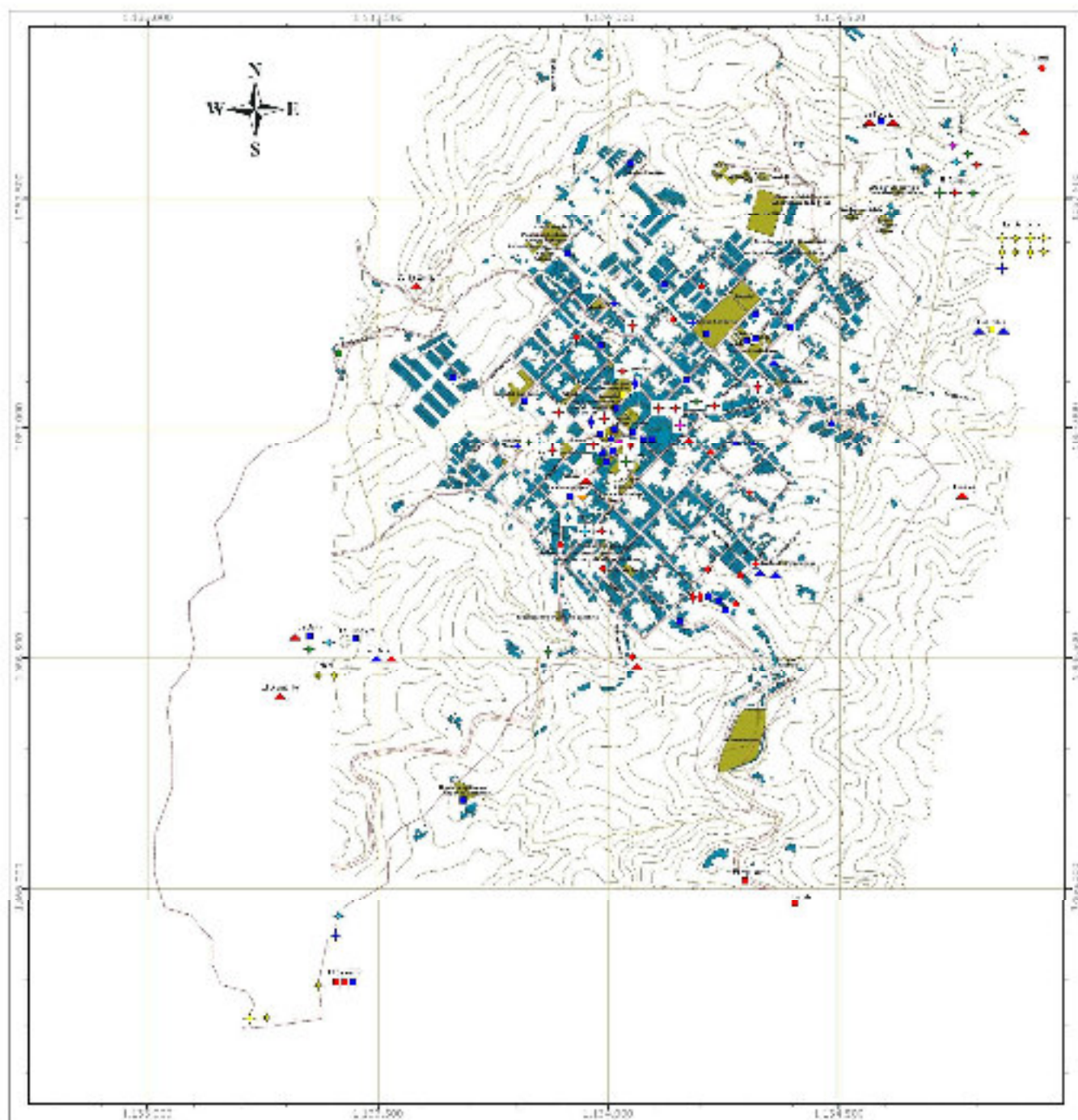
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – QUINCHIA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	-	PEATÓN	-	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	7	PASAJERO	1	SUMERSION	-	1	-	1	1
CONTUNDENTE	30	CONDUCTOR	-	CAIDA	1	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-	6	14	3	7
CORTOCORTUNTE	1	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	4	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	1				



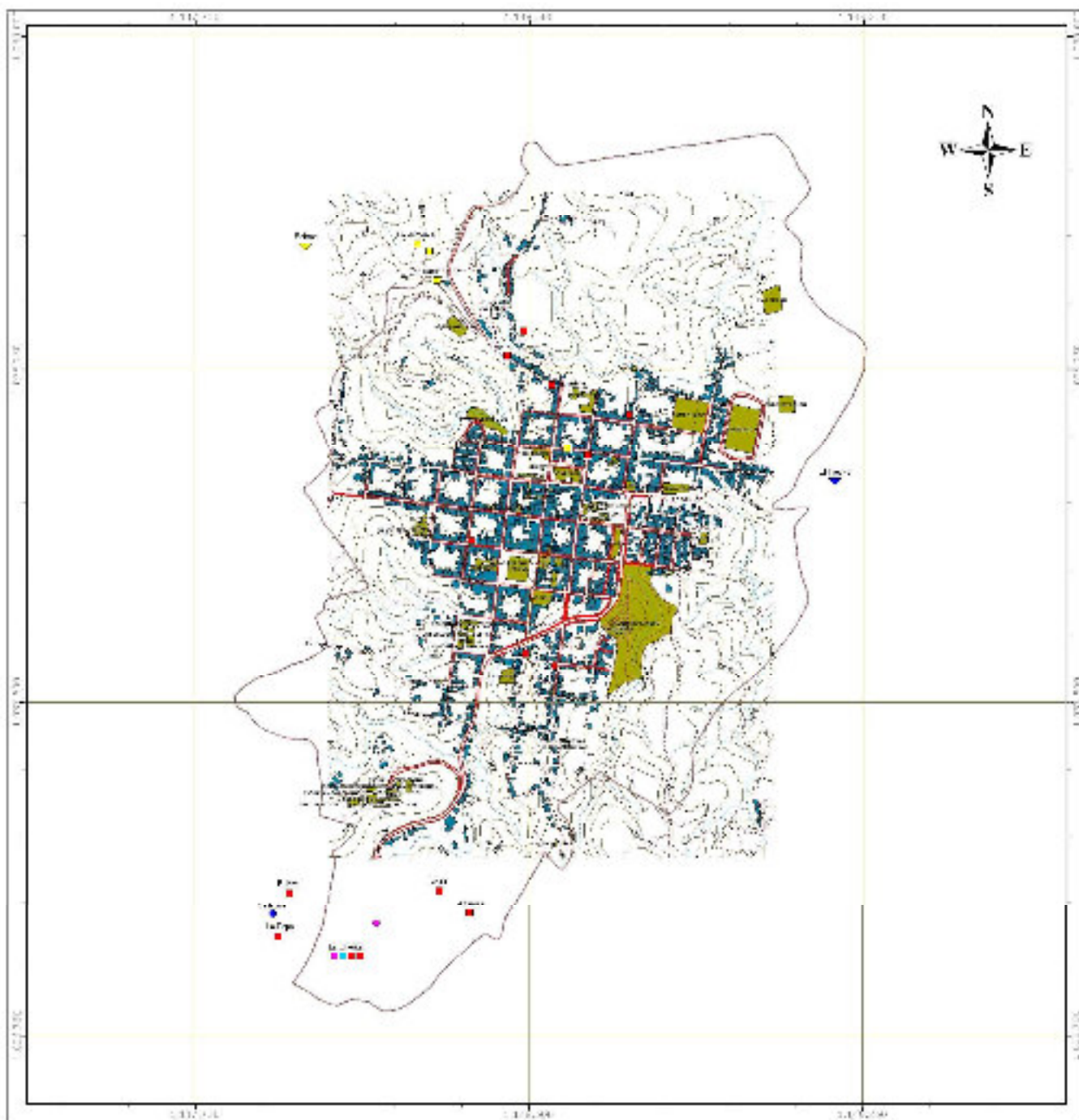
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – BELEN DE UMBRIA 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRASNPORTE		OTROS ACCIDENETES	
ARMA FUEGO	21 ■	ARMA FUEGO	1 ●	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	1 ■	AHORCAMIENTO	1 ●	CONDUCTOR	-	CAIDA	2 ▼
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	3 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
		OTRO	-			OTRO	-



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES BELEN DE UMBRIA – 2006**

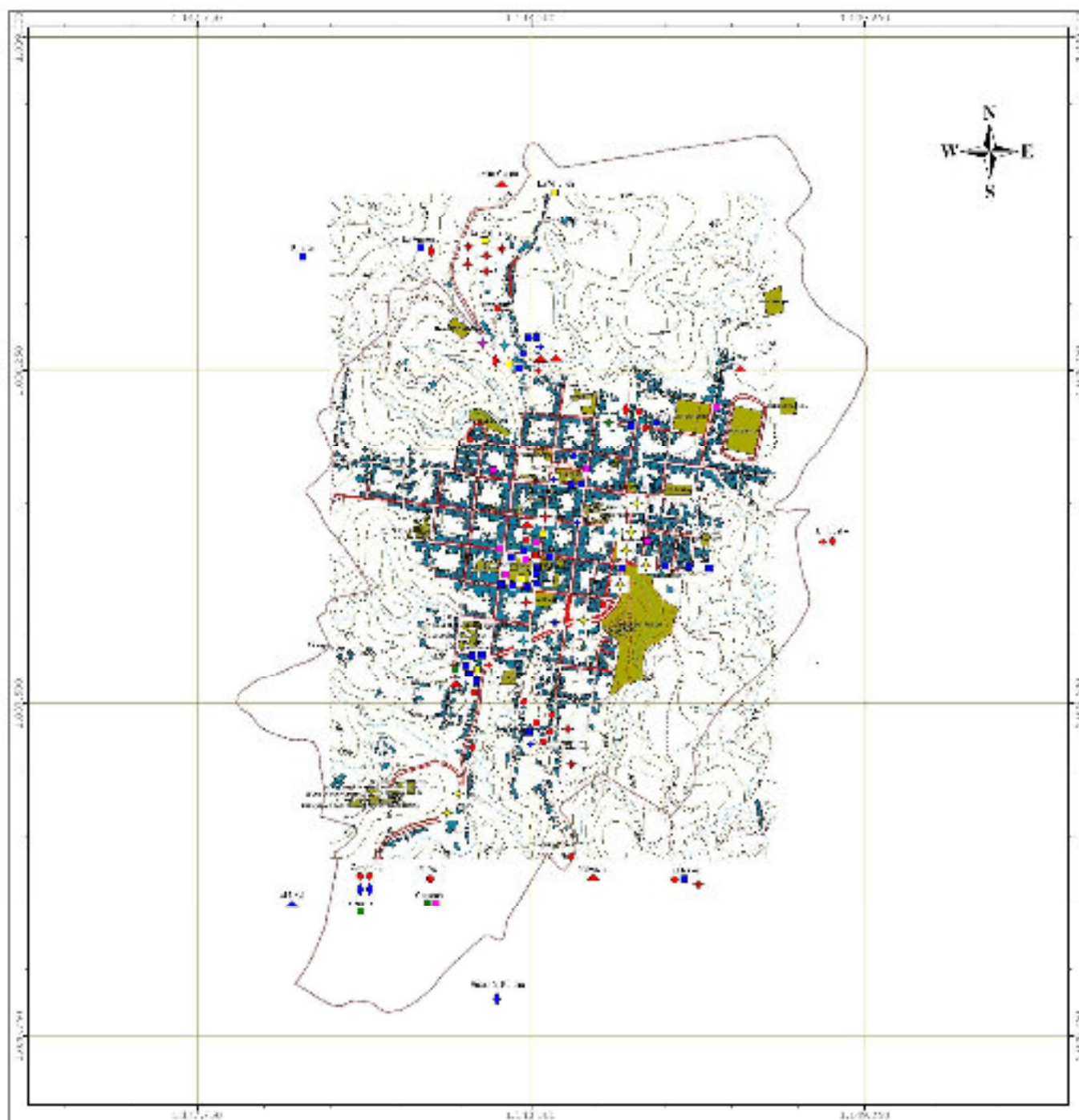
VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	4 ■	PEATÓN	14 ★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO 7 ▲	MASCULINO 3 ●	MASCULINO 3 +	MASCULINO 2 ◆
CORTOPUNZANTE	2 ■	PASAJERO	13 ★	SUMERSION	-	FEMENINO 14 ▲	FEMENINO 10 ●	FEMENINO 3 +	FEMENINO 2 ◆
CONTUNDENTE	32 ■	CONDUCTOR	2 ★	CAIDA	-				
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	8 ★	ELECTROCUCION	-				
CORTOCONTUNTE	2 ■	PARRILLERO	8 ★	QUEMADURAS	-				
OTROS	1 ■	CICLISTA	2 ★	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	2 ▼				



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – MARSELLA 2006**

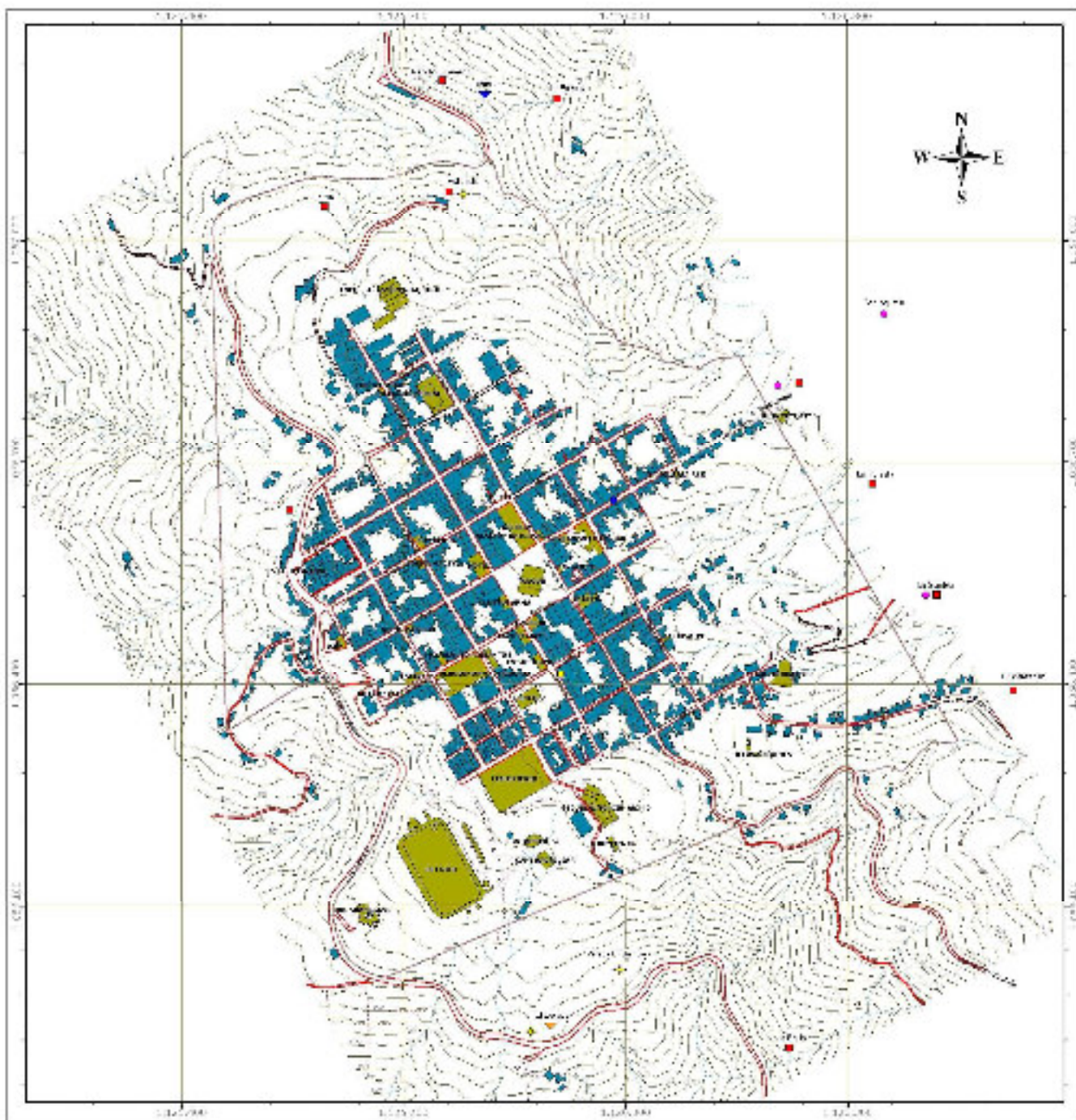


HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRASNPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	14 ■	ARMA FUEGO	1 ●	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	4 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	1 ●	CONDUCTOR	-	CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO	1 ■	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	1 ■	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



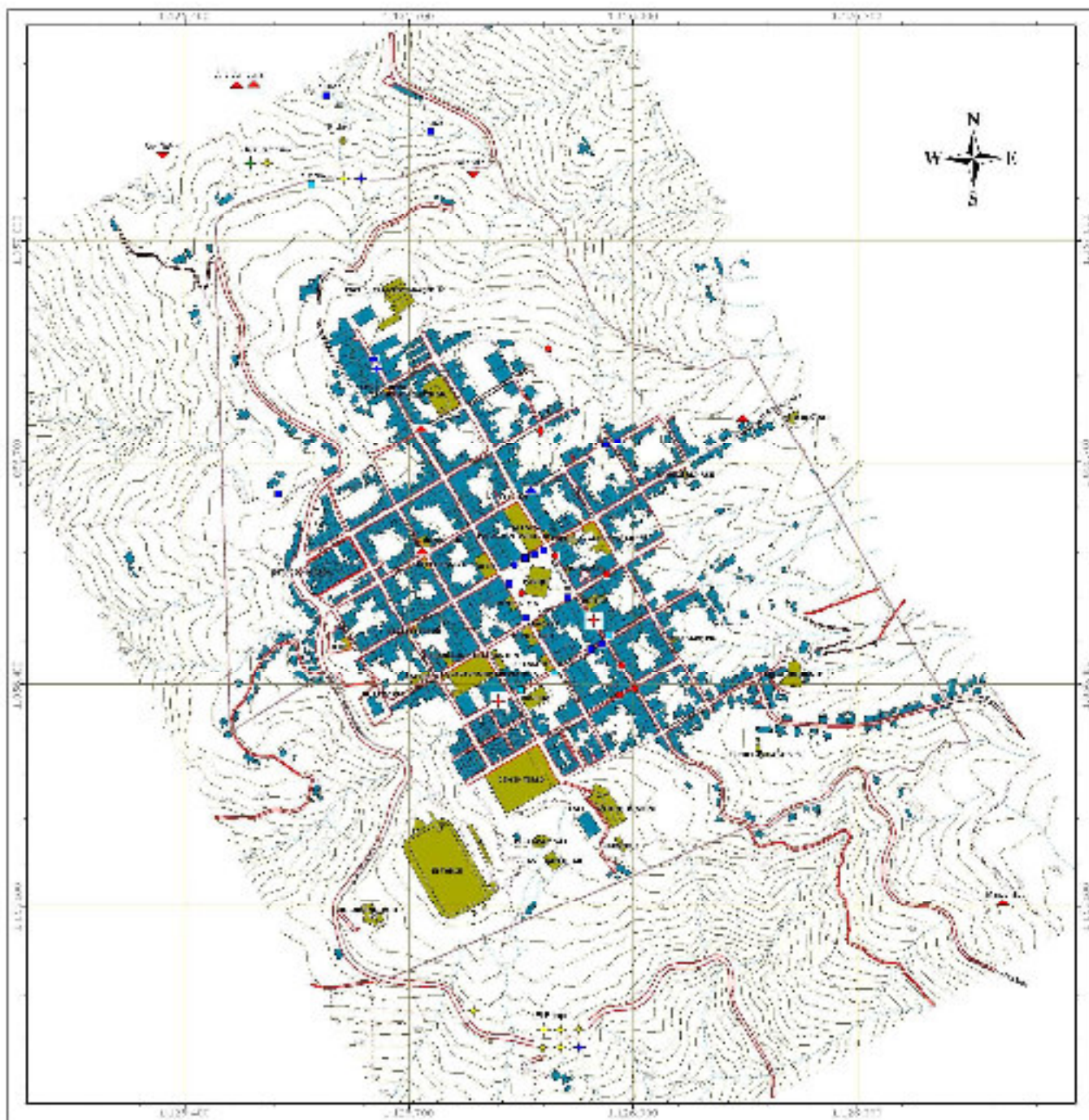
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – MARSELLA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	2 ■	PEATÓN	10 ★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	6 ■	PASAJERO	8 ★	SUMERSION	-	1 ▲	3 ●	5 +	3 ◆
CONTUNDENTE	28 ■	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	3 ★	ELECTROCUCION	-	10 ▲	18 ●	3 +	3 ◆
CORTOCORTUNTE	3 ■	PARRILLERO	1 ★	QUEMADURAS	-				
OTROS	9 ■	CICLISTA	1 ★	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



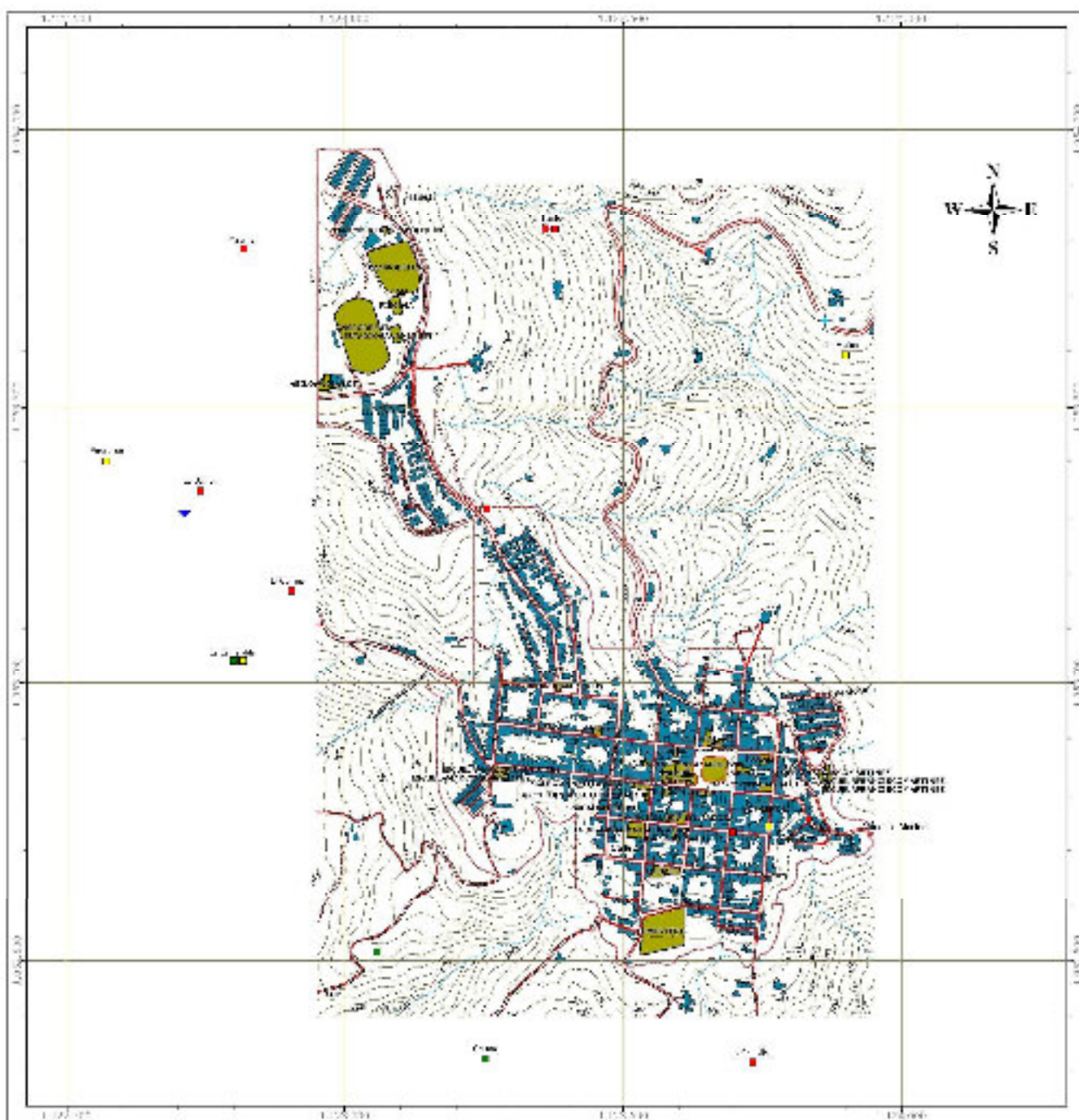
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – APIA 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	10 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	3 ★	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	1 ●	CONDUCTOR	-	CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	3 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	1 ▼



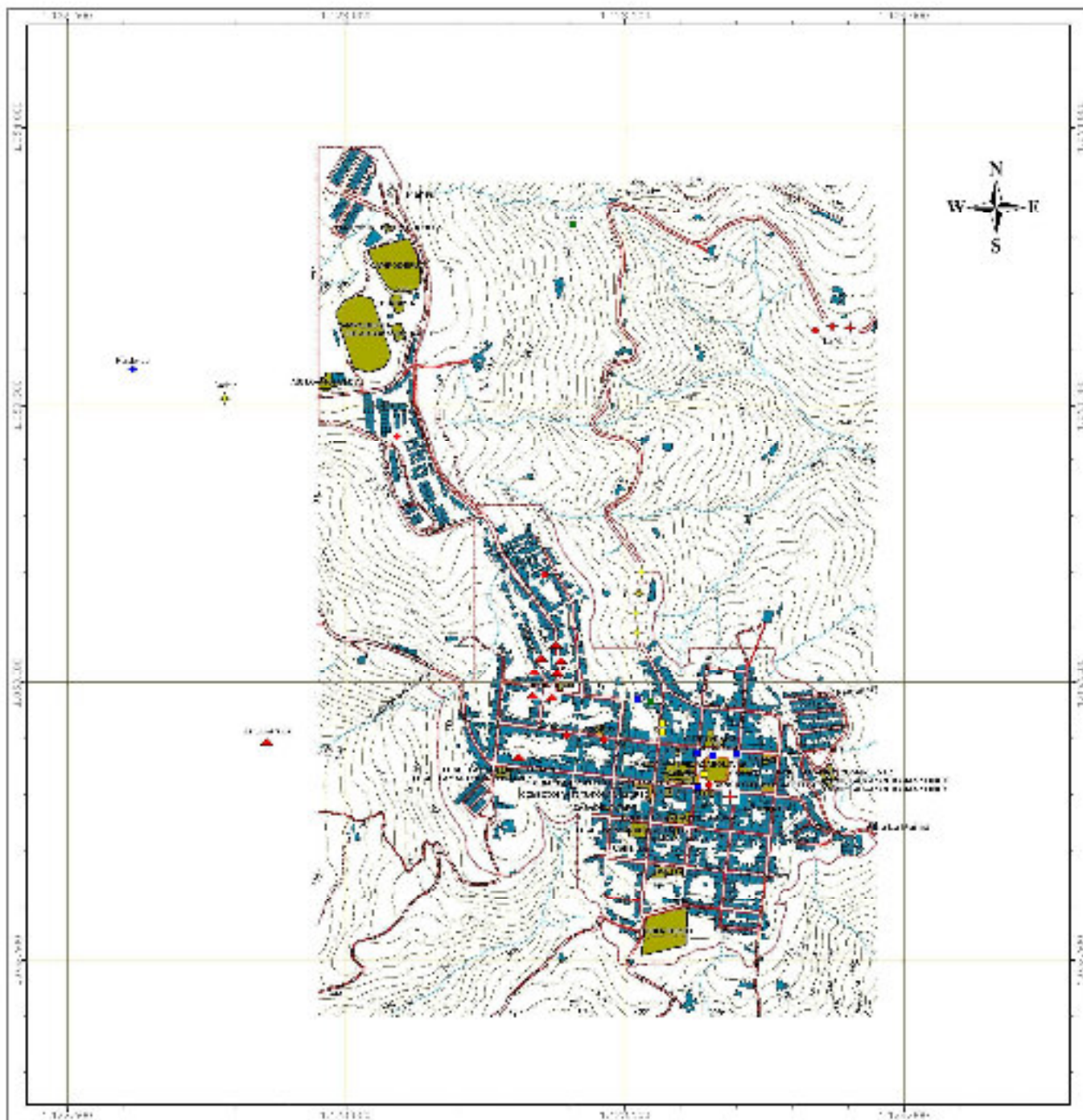
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – APIA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	-	PEATÓN	2★	ARMA DE FUEGO	2▼	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	-	PASAJERO	9★	SUMERSION	-	1▲	1●	2+	-
CONTUNDENTE	13■	CONDUCTOR	2★	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CORTANTE	4■	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-	6▲	7●	-	1◆
CORTOCONTUNTE	-	PARRILLERO	1★	QUEMADURAS	-				
OTROS	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



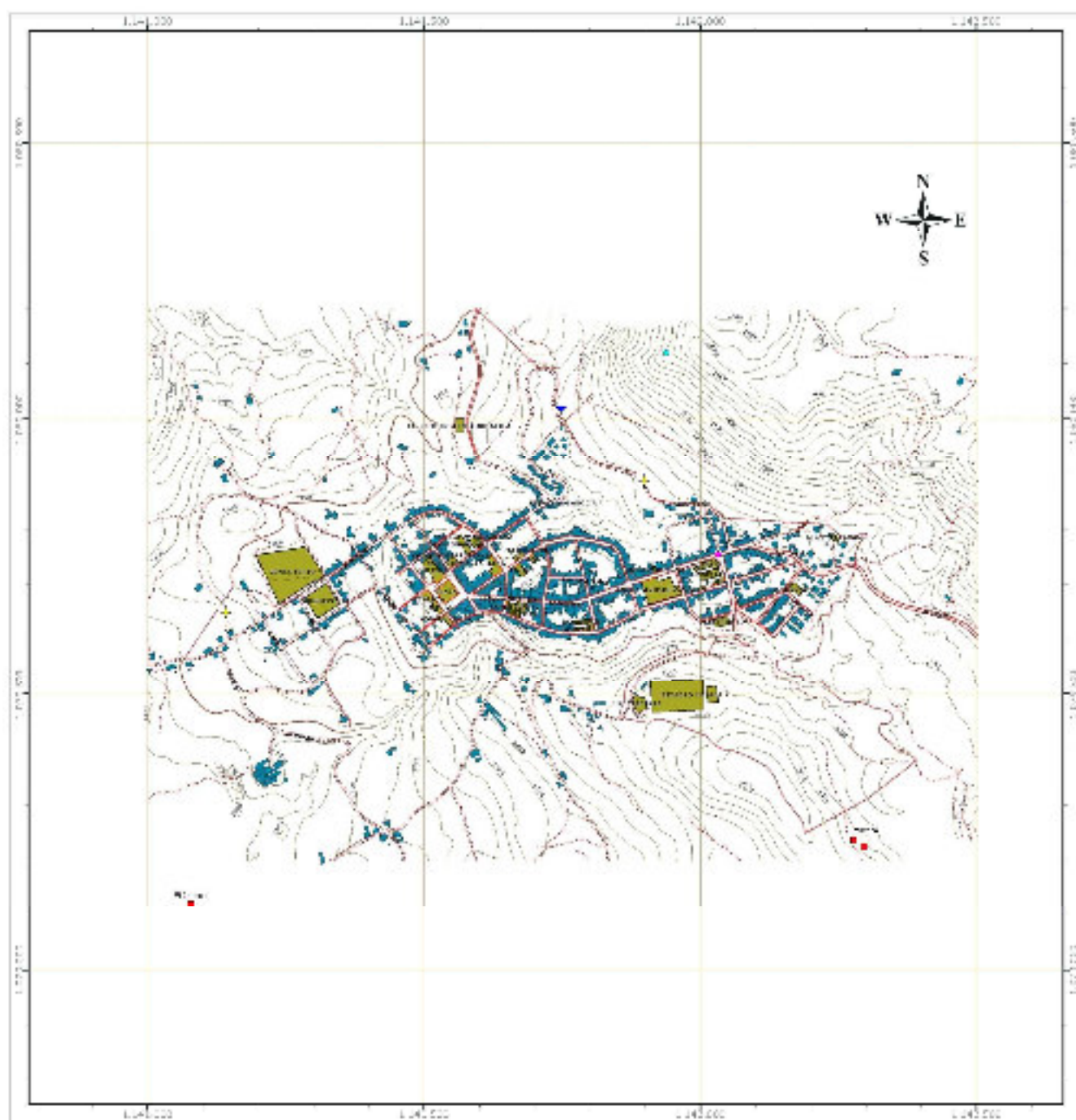
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – SANTUARIO 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	10 ■	ARMA FUEGO	1 ●	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	4 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	2 ★	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	-	CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION	-
CORTOCUNTUNTE	3 ■	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – SANTUARIO 2006**

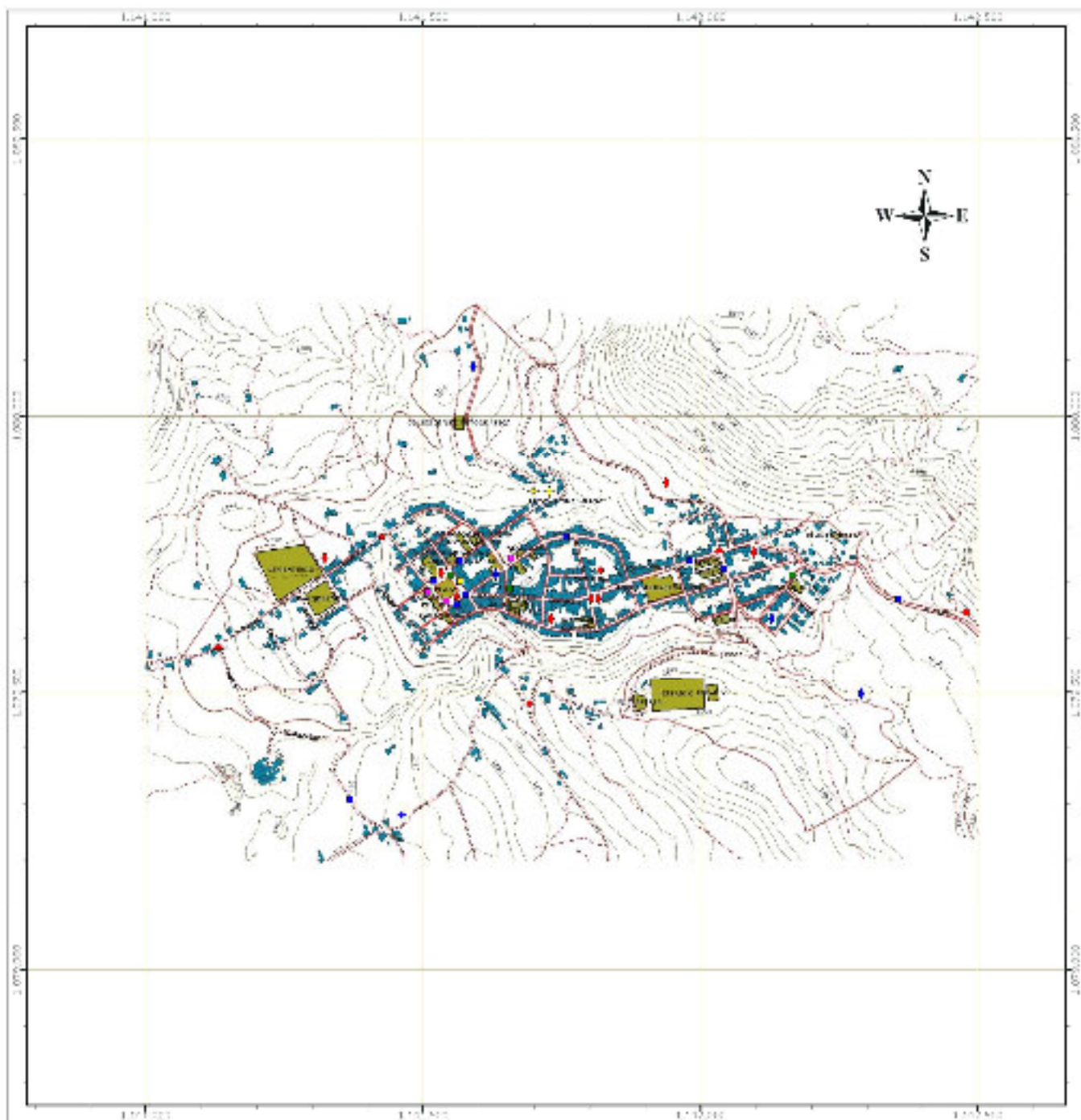
VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	-	PEATÓN	3★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	3	PASAJERO	5★	SUMERSION	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CONTUNDENTE	5	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	10▲	5●	1+	-
CORTANTE	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-				
CORTOCONTUNTE	2	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – GUATICA 2006

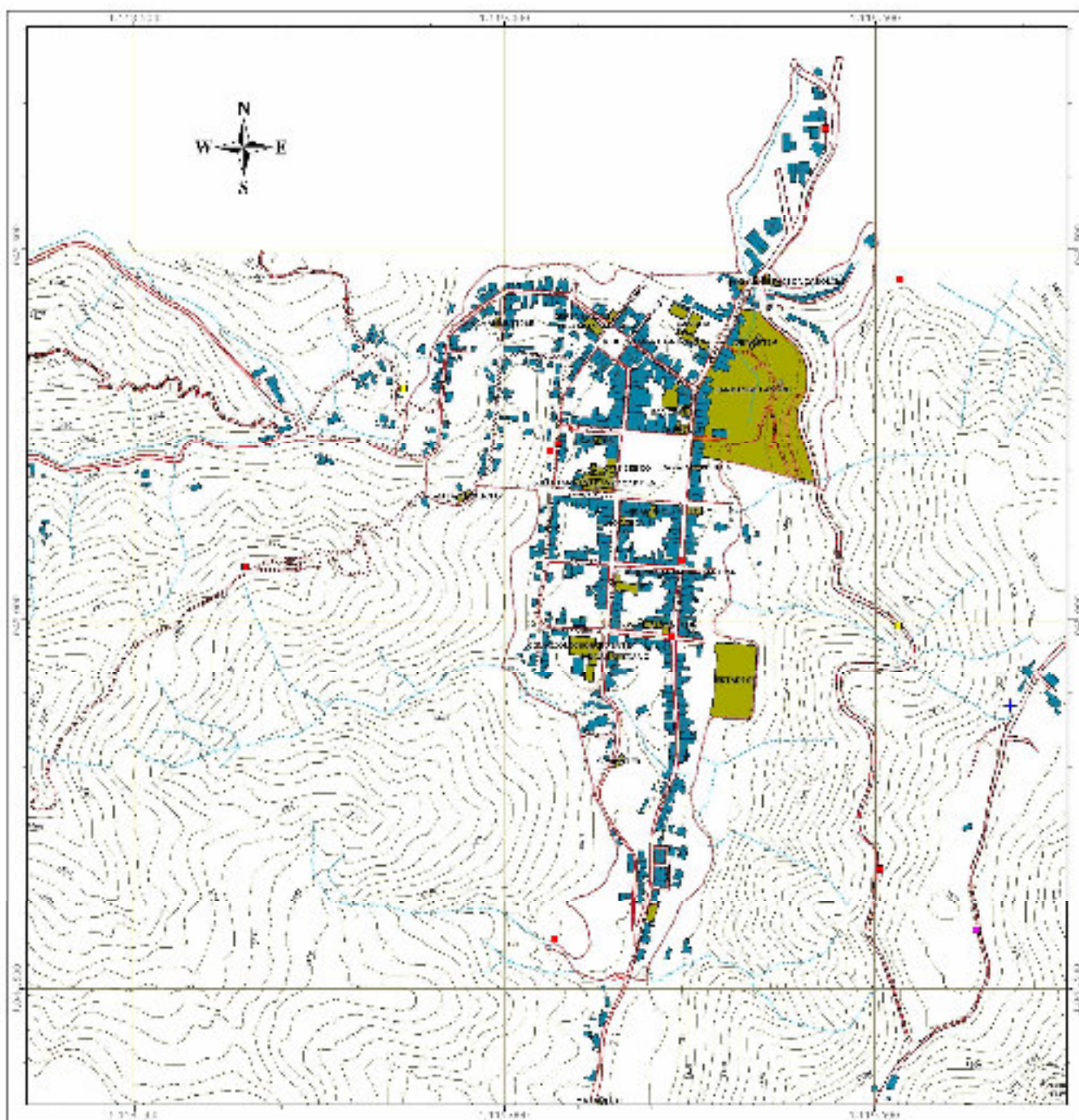


HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	3 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	4 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	2 ★	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	-	CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO	1 ■	SUMERSION	1 ●	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	1 ■	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



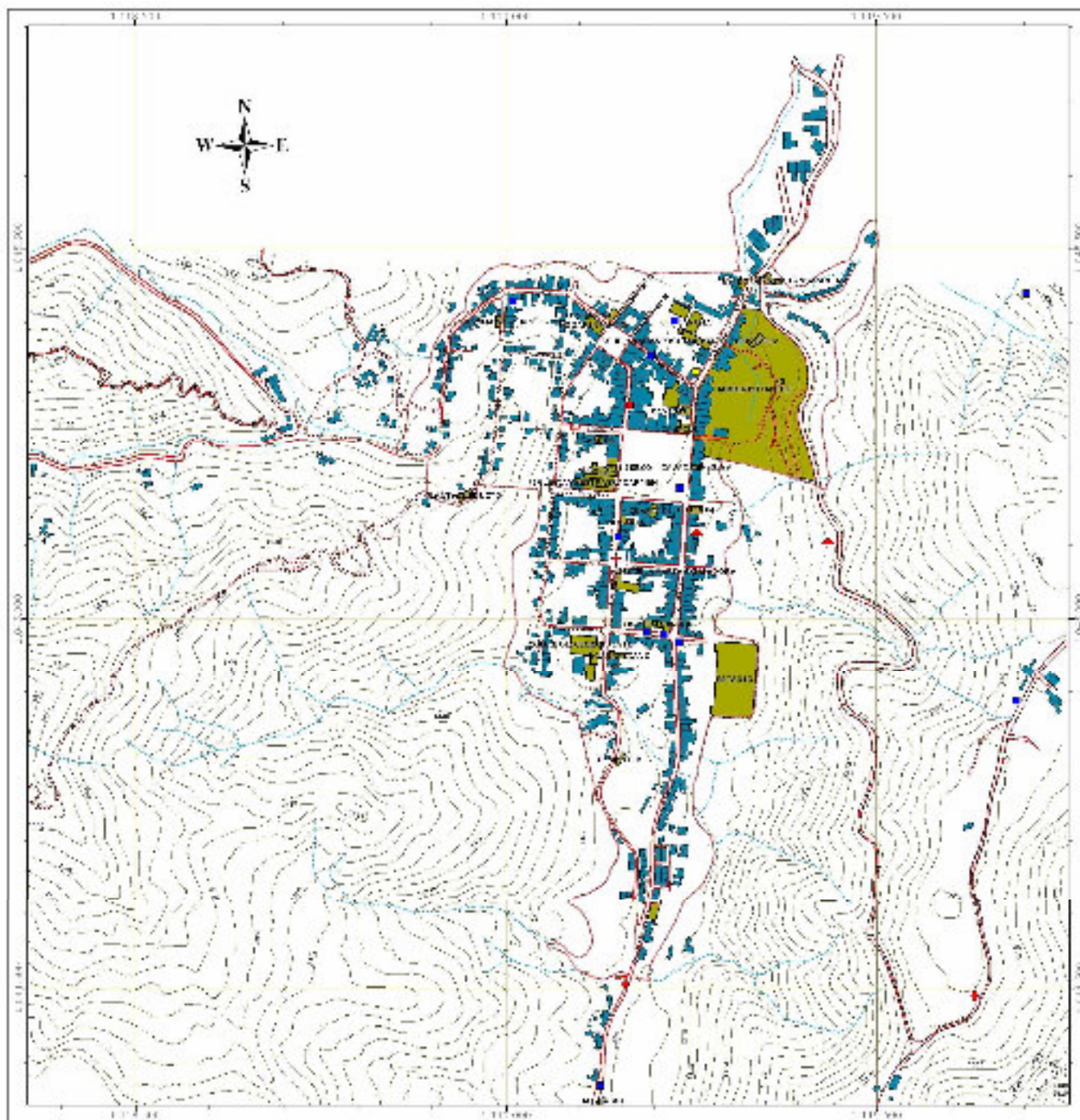
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – GUATICA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	1 ■	PEATÓN	-	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	1 ■	PASAJERO	2 ★	SUMERSION	-	-	-	1 +	4 ◆
CONTUNDENTE	11 ■	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-	2 ▲	4 ●	-	7 ◆
CORTOCONTUNTE	3 ■	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	3 ■	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



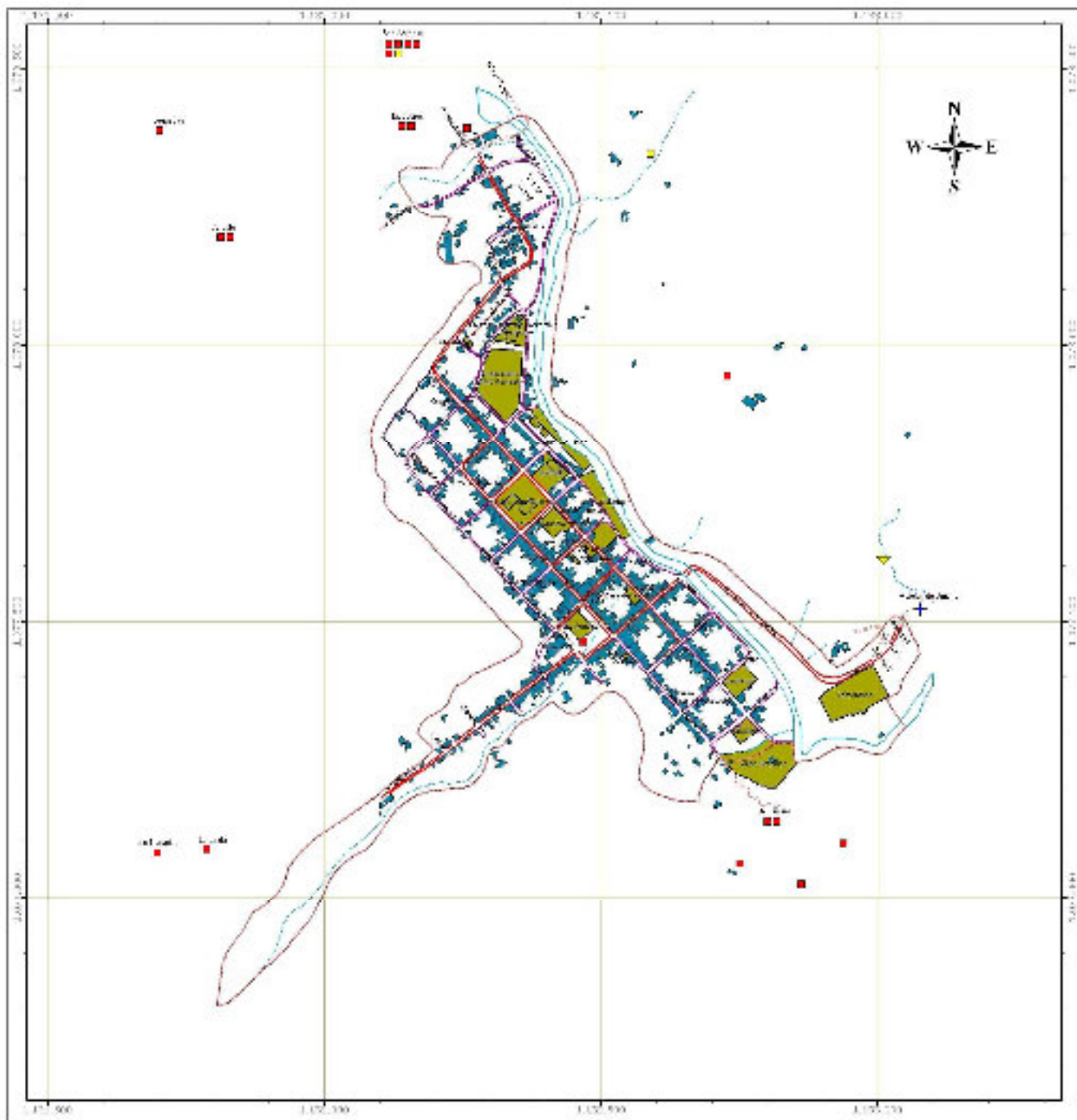
**REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – LA CELIA 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	9 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	-
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



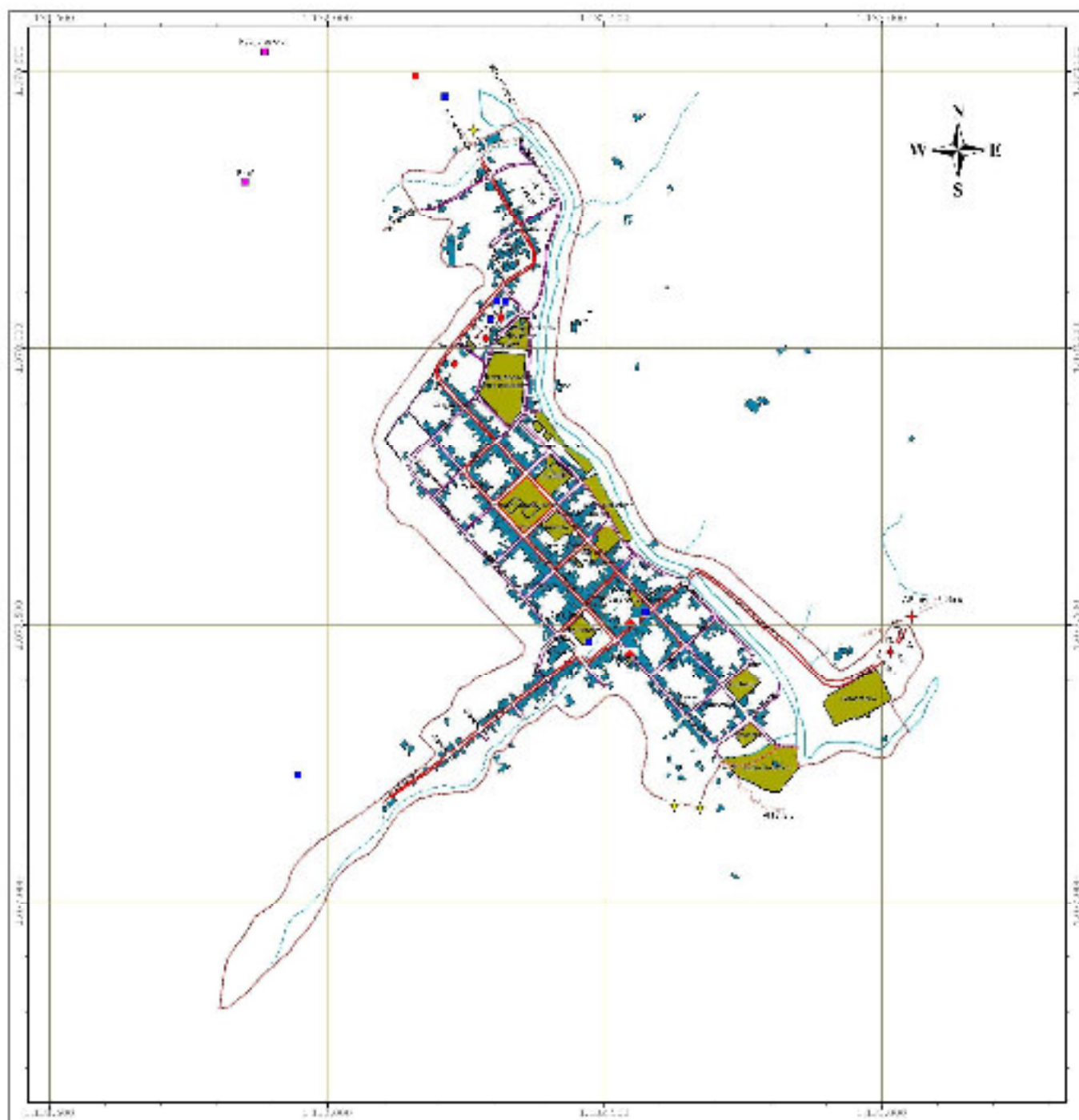
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – LA CELIA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	1 ■	PEATÓN	1★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	1 ■	PASAJERO	-	SUMERSION	-	-	-	-	-
CONTUNDENTE	11 ■	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-	2▲	1●	-	1◆
CORTOCONTUNTE	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



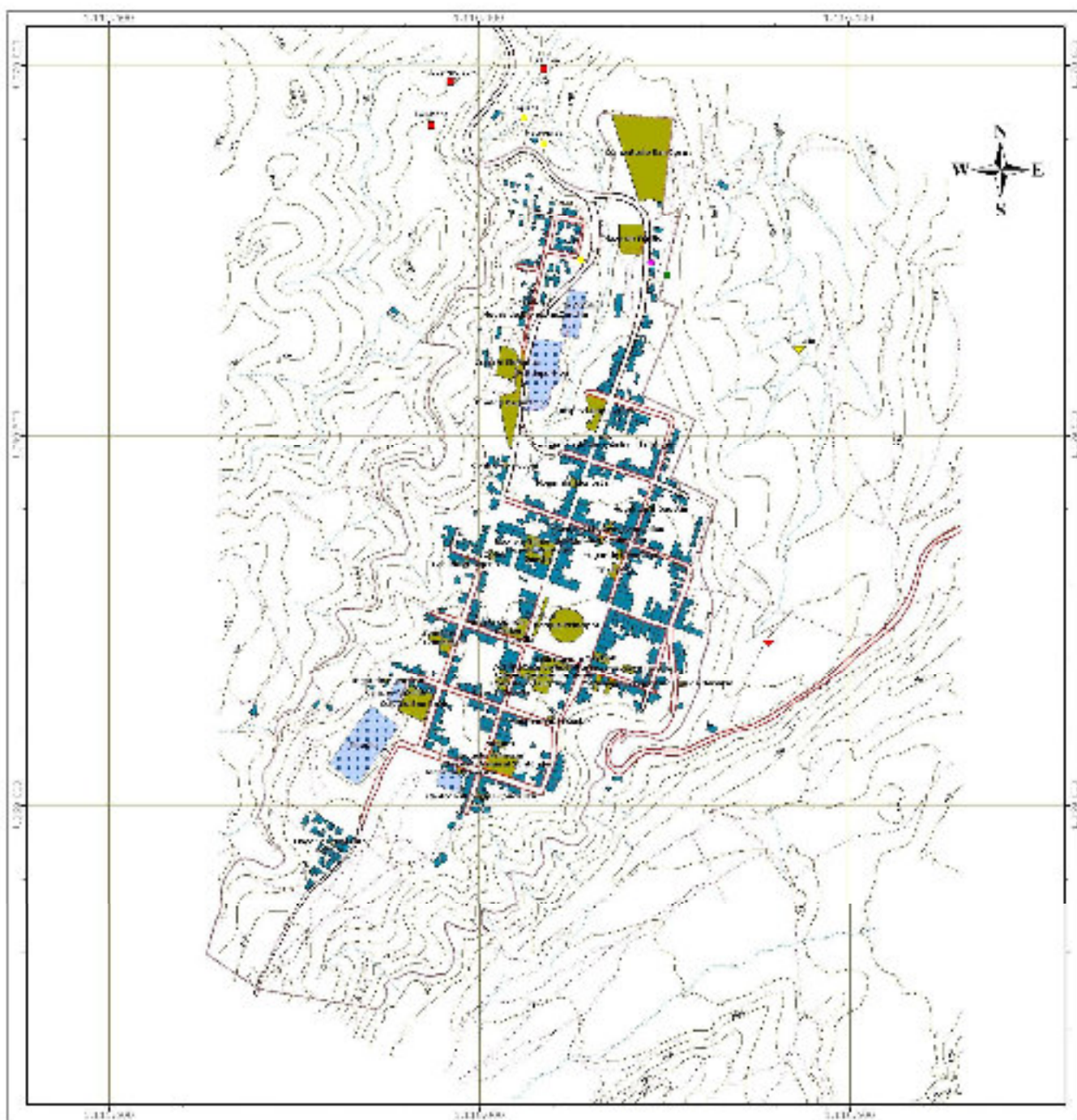
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – MISTRATO 2006**

HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	20 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	-	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	3 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	-
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	-	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
		OTRO	-			OTRO	-



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES - MISTRATO 2006**

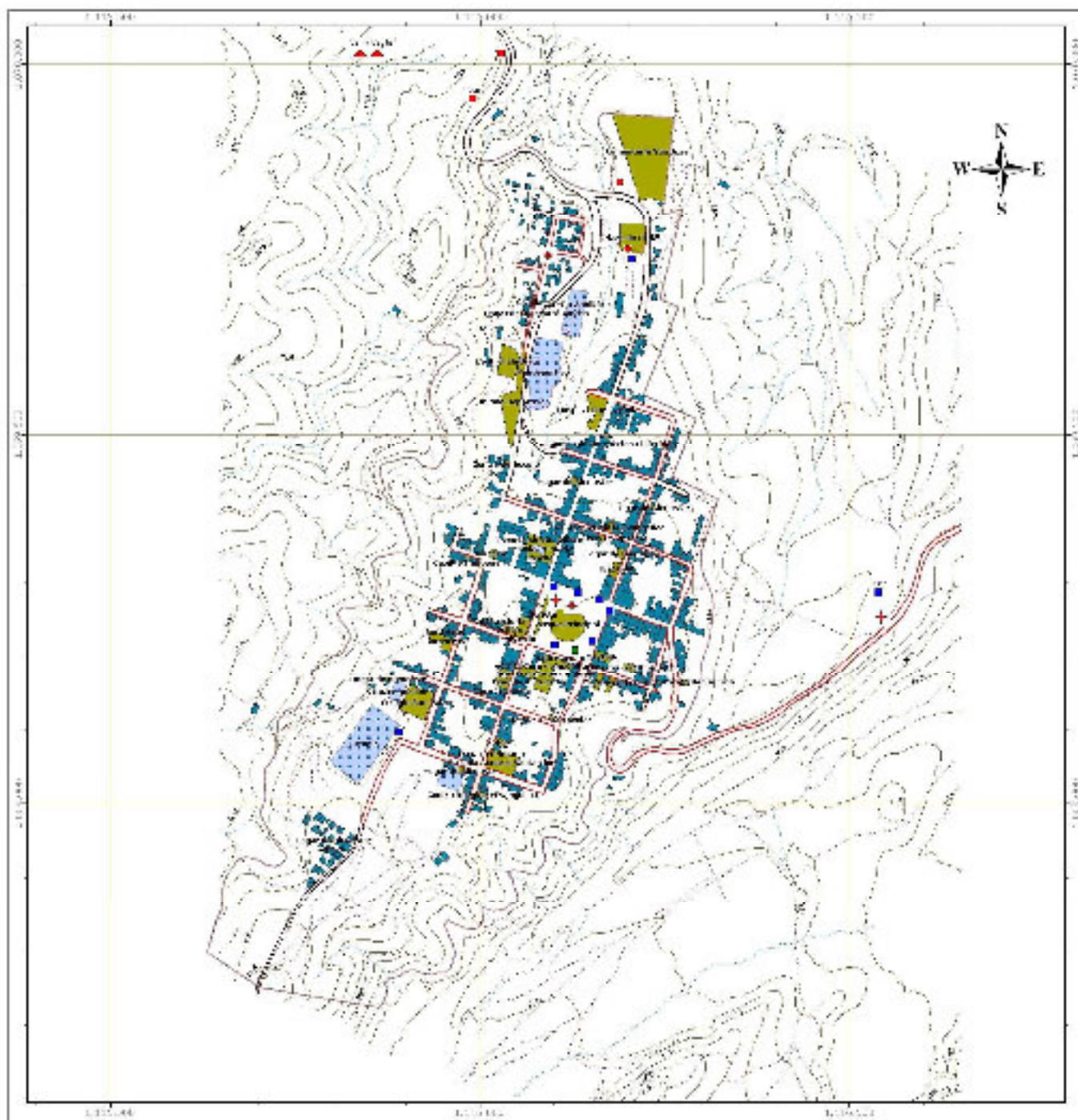
VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	1 ■	PEATÓN	2 ★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	-	PASAJERO	3 ★	SUMERSION	-	-	-	-	-
CONTUNDENTE	7 ■	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CORTANTE	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-	2 ▲	2 ●	-	1 ◆
CORTOCONTUNTE	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	2 ■	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – PUEBLO RICO 2006**

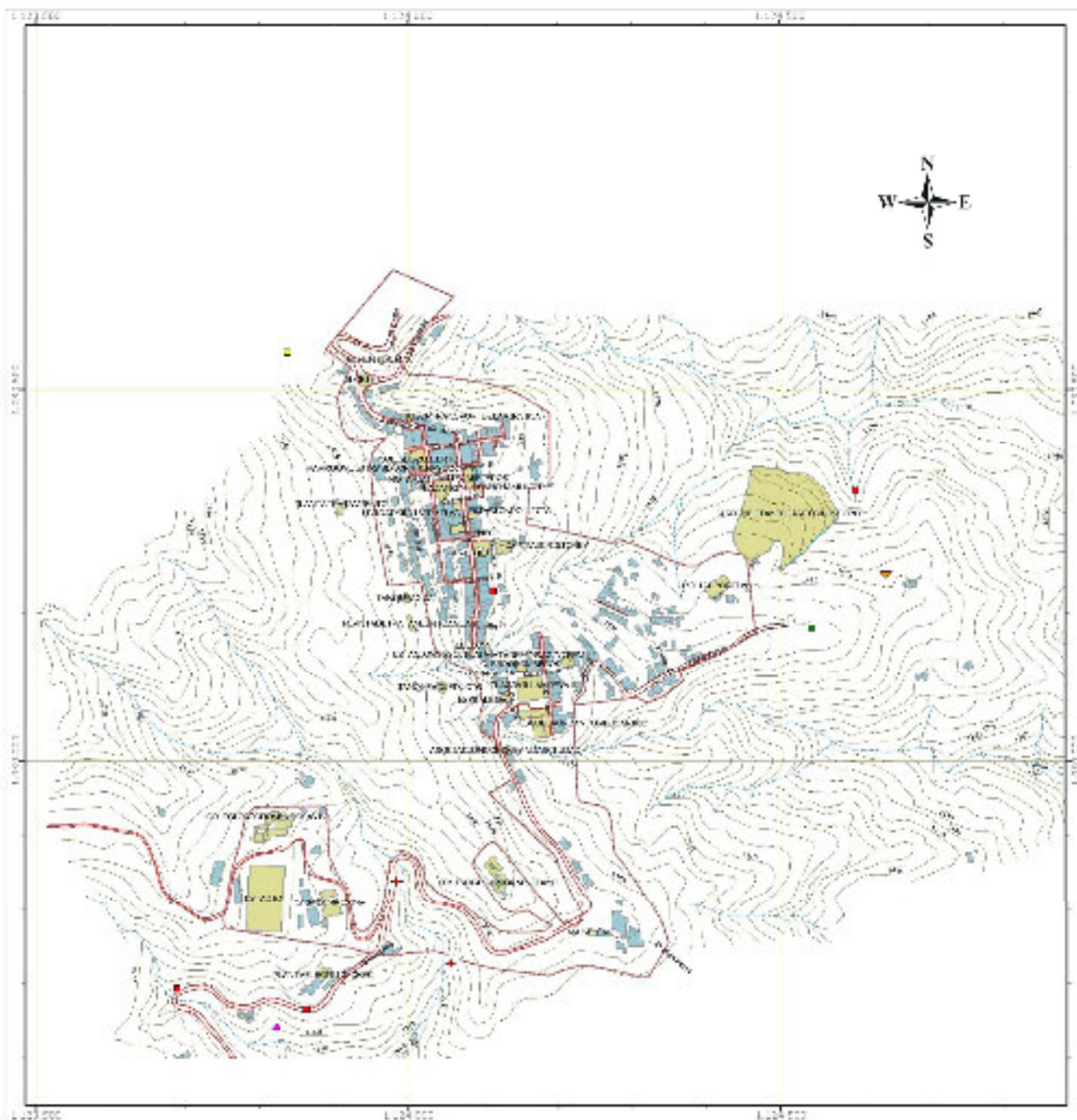


HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	4 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	-	ARMA FUEGO	1 ▼
CORTOPUNZANTE	3 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	-	CAIDA	-
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	1 ■	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	-



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – PUEBLO RICO 2006**

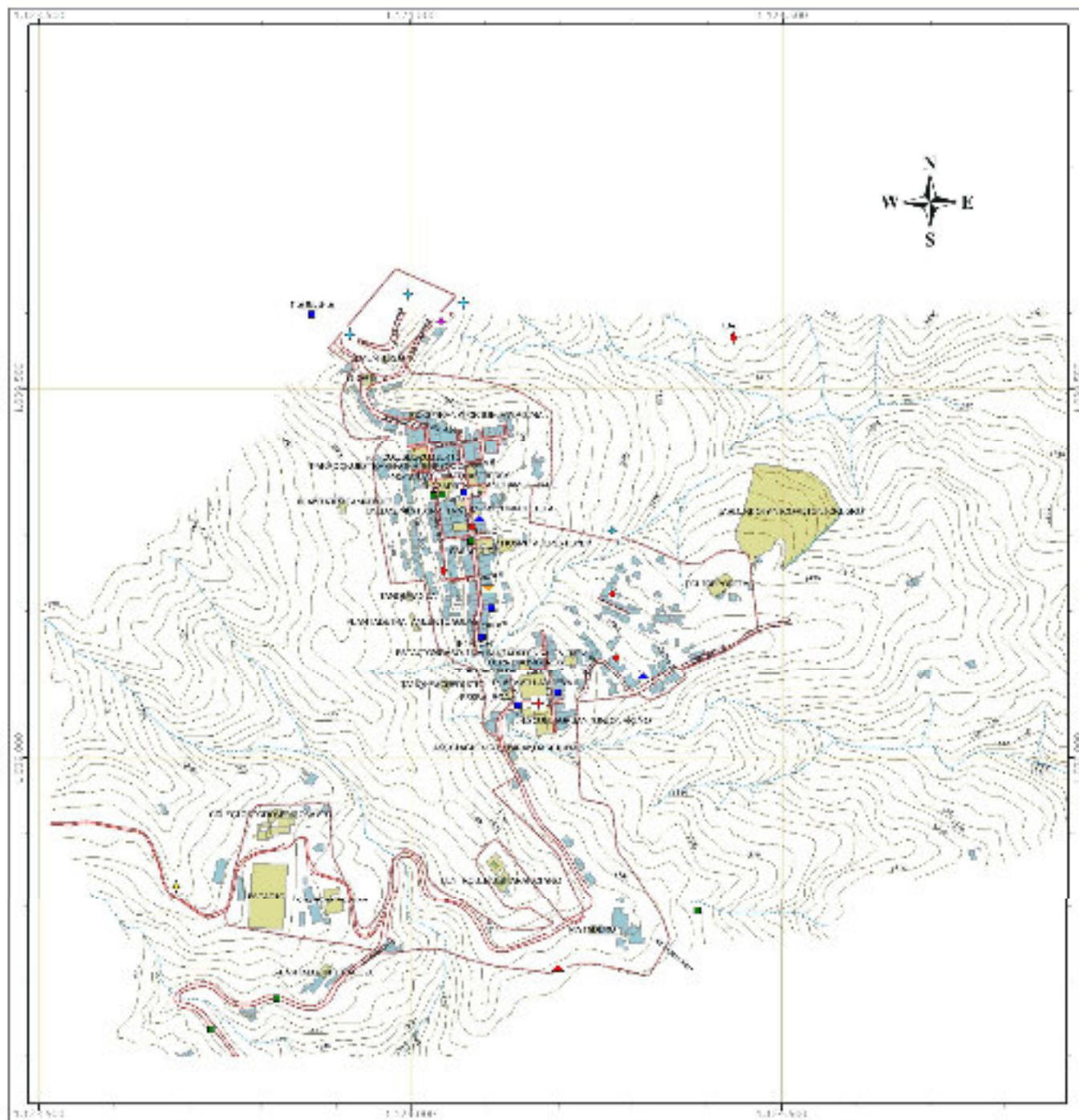
VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	2 ■	PEATÓN	4 ★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	-	FEMENINO	-	-	-
CONTUNDENTE	10 ■	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	2 ▲	FEMENINO 2 ●	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-			-	-
CORTOCORTUNTE	1 ■	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	-	CICLISTA	-	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	-				



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – BALBOA 2006**



HOMICIDIO		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA FUEGO	4 ■	ARMA FUEGO	-	PEATON	3 ★	ARMA FUEGO	-
CORTOPUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE	-	PASAJERO	-	SUMERSION	-
CONTUNDENTE	-	AHORCAMIENTO	-	CONDUCTOR	-	CAIDA	-
AHORCAMIENTO	-	SUMERSION	-	MOTOCICLISTA	-	ELECTROCUCION	-
CORTOCONTUNTE	1 ■	LANZAMIENTO	-	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-
OTROS	-	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA	-	INTOXICACION	-
						OTRO	1 ▼



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – BALBOA 2006**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA FUEGO	-	PEATÓN	1★	ARMA DE FUEGO	-	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTOPUNZANTE	-	PASAJERO	1★	SUMERSION	-	2▲	-	-	-
CONTUNDENTE	6■	CONDUCTOR	-	CAIDA	-	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
AHORCAMIENTO	-	MOTOCICLISTA	4★	ELECTROCUCION	-	1▲	3●	-	2◆
CORTOCORTUNTE	6■	PARRILLERO	-	QUEMADURAS	-				
OTROS	-	CICLISTA	1★	INTOXICACION	-				
		OTRO	-	OTRO	1▼				

CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

- * El comportamiento del homicidio tiende a disminuir, como puede observarse a través de los últimos años, sin embargo los grupos más afectados en cuanto a edad y género sigue siendo prácticamente los mismos, hombres entre 25 y 34 años, desencadenados en su mayoría por violencia común y ejecutados principalmente a través de arma de fuego.
- * Al analizar la violencia interpersonal, contrario a lo que sucede con los homicidios, la mujer tiene una participación mayor, esta violencia se presenta principalmente como consecuencia de riñas.
- * Frente a las diferentes formas de violencia intrafamiliar (maltrato de pareja, maltrato infantil y violencia entre otros familiares), se hace necesario hacer la intervención desde la infancia hacia el amor, el respeto y la tolerancia por todos y cada uno de las personas que integran su núcleo familiar, logrando de esta forma una dinámica familiar que lleve al buen trato entre sus integrantes.
- * Dentro de los delitos que afectan principalmente al menor, está el delito sexual, donde son más vulnerables las niñas, y donde el riesgo se incrementa aún más si la edad es inferior a 15 años, lo cual invita a aumentar el cuidado y la vigilancia de los niños y niñas.
- * El suicidio se presentó más en los hombres que en las mujeres, debe tenerse especial cuidado con las personas mayores, las cuales están presentando un registro alto, y de igual forma afianzar los programas que propenden por una buena salud mental, con el fin de lograr disminuir el número de casos.
- * Las muertes en accidente de tránsito constituyen la segunda manera de muerte en el departamento, son muchas las víctimas fatales y no fatales que se ven

afectados por estos hechos, los registros arrojan diferencias en cuanto a la condición de víctima, en los casos con desenlace fatal, los más afectados fueron los peatones, mientras que para los lesionados, los mayores registros fueron para los motociclistas.

* Las muertes o lesiones accidentales afectaron en mayor porcentaje a los hombres, muy seguramente por los roles que estos tienen que asumir, debido a que muchos se presentan como consecuencia del trabajo, especialmente los dedicados a la construcción. Igualmente, debe prestarse mucha atención a los menores, quienes por descuido o curiosidad propia asumen de manera involuntaria riesgos que los pueden llevar a un desenlace fatal.